

LA INCAUTACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ESCULTURA SACRA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LOS PRIMEROS AÑOS DE POSGUERRA EN LA CIUDAD DE MURCIA

Tesis de Máster



Alumna: María Navarro García

Tutora/Directora: María Ángeles Carabal Montagud

Cotutora: Virginia Santamarina Campos

Cotutor externo: Enrique Moreno Ribelles



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



*A mi madre, por enseñarme tanto,
pero sobre todo a que no hay
que rendirse.*

RESUMEN

Durante la Guerra Civil se acontecieron un gran número de actos iconoclastas. Con el fin de proteger el legado artístico de esta oleada de destrucción y violencia, se creó en la retaguardia republicana la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, compuesta a su vez por otras Juntas establecidas en las diferentes provincias españolas, llamadas Juntas Delegadas de Incautación.

La Junta Delegada de Incautación en Murcia comenzó una ardua labor desde prácticamente el inicio de la contienda. Se incautaron toda clase de obras artísticas que se encontraban en peligro de desaparición o que corrían riesgo de ser expoliadas. Parte de las obras recogidas se mantuvieron, en un principio, en el Museo Provincial de Bellas Artes, y posteriormente se trasladaron algunas de ellas a la Catedral de la ciudad. Así, la Catedral se convirtió en un depósito de las obras de arte incautadas hasta la entrada en la ciudad del bando nacional. Una vez ocupada la ciudad fue el Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Murcia, quién se hizo cargo de dicho depósito y de la correspondiente devolución de las obras a su lugar de origen. Durante la contienda se realizaron tareas de conservación principalmente; debido a los pocos recursos existentes, las restauraciones se limitaron a tener un carácter urgente sólo sobre aquellas obras que presentaban un estado crítico. No fue hasta la posguerra cuando las tareas de restauración se desarrollaron de una manera más plena, ya que través de la restitución del culto, el nuevo estado franquista quería dar una imagen de unidad nacional.

El objetivo de este Trabajo Final de Master es el estudio de las tareas de inventariado y catalogación realizados durante la guerra y principios de la posguerra, centrándose en los casos concretos de conservación y en las intervenciones que se realizaron sobre las obras escultóricas incautadas de procedencia eclesiástica pertenecientes a ermitas, parroquias y conventos de la ciudad de Murcia.

Palabras clave: Incautación; Conservación-Restauración; Escultura; Guerra Civil-Posguerra; Murcia.

RESUM

Durant la Guerra Civil es van esdevenir un gran nombre d'actes iconoclastes. Per tal de protegir el llegat artístic d'aquesta destrucció i violència, en la rereguarda republicana es va crear la Xunta de Confiscació i Protecció del Patrimoni Artístic ("Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico"), al mateix temps formada per altres Xuntes establides en les diferents províncies espanyoles, anomenades Xuntes Delegades de Confiscació ("Juntas Delegadas de Incautación").

La Xunta Delegada en Murcia començà un ardu treball de confiscació des de pràcticament l'inici de la guerra. Es van confiscar tota classe d'obres artístiques que es trobaven en perill de desaparició o de ser espoliades. Part de les obres recollides es mantingueren, en principi, en el Museu Provincial de Belles Arts ("Museo Provincial de Bellas Artes"), i posteriorment es traslladaren a la Catedral de la ciutat.

D'aquesta manera, la Catedral es convertí en un depòsit d'obres d'art confiscades fins l'entrada del bàndol nacional en la ciutat. Una vegada la ciutat va ser ocupada, el Servei de Recuperació i Defensa del Patrimoni Artístic Nacional de Murcia ("Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Murcia") es feu càrrec d'aquest depòsit i de la corresponent devolució de les obres al seu lloc de origen. Durant el concurs es realitzaren principalment tasques de conservació; degut als pocs recursos existents, les restauracions es limitaren a tindre un caràcter urgent solament en aquelles obres amb estat crític. Però no va ser fins que arribà la postguerra quan les tasques de restauració es desenvoluparen plenament; amb la restitució del culte, el nou estat franquista volia mostrar una imatge d'unitat nacional.

L'objectiu d'aquest treball de Master es l'estudi de les tasques d'inventari i catalogació realitzats a la guerra Civil Espanyola i principis de la postguerra fins (año), centrant-se en els casos de conservació i les intervencions que es van realitzar en les obres escultòriques eclesiàstiques confiscades d'ermites, esglésies i convents de la ciutat de Murcia.

Paraules clau: Confiscació; Conservació-Restauració; Escultura; Guerra Civil-Postguerra; Murcia.

ABSTRACT

During the Spanish Civil War, a big number of iconoclastic acts were performed. To guarantee the safeguarding of the art heritage in this violent situation, the Republican rearguard founded the Seizure and Protection Committee of Artistic Patrimony, which in turn was composed of other Committees established in the different Spanish provinces, called Delegate Boards of Seizure.

The Delegated Committee of Seizure in Murcia carried out an arduous work on it since the beginning of the fight. They seized all kinds of artworks that were in danger of disappearing or being spoiled. Firstly, he collected works were kept in the Provincial Museum of Fine Arts. But later, part of the collection was transferred to the Cathedral of the city.

The Cathedral became a repository of the seized artworks until the occupation of the Nationalist faction. Afterwards, it was the Francoist Defense Service who took charge of it and the returning tasks of the artworks to its provenance. During the war, because of the resources shortage, the conservation work carried out was mainly urgent restorations restricted to those pieces of art in a critical condition. It was in the post-war period when the conservation tasks were fully developed, because the restoration of the worship by the new Francoist regime and it wish of giving an image of national unity.

The aim of this Master's Thesis is compiled the safeguarding of the art heritage carried out during the war and beginnings of post-war periods. Specifically, it is focused on the restoration tasks on ecclesiastical sculpture of the city of Murcia.

Key words: Seizure; Conservation-Restoration; Sculpture; Spanish Civil War-Post-War; Murcia.

ÍNDICE:

1. Introducción/Justificación	9
1.2. Objetivos	9
1.3. Metodología	10
2. La destrucción patrimonial en la Guerra Civil	11
3. La Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico	15
3.1. Los actos de reacción y actuación para la protección patrimonial	15
4. La Junta Delegada de Incautación en Murcia	24
4.1. Las principales obras escultóricas sacras salvadas por la Junta Delegada en la ciudad de Murcia	31
4.1.1. El estado de conservación de las imágenes más representativas incautadas en el Museo Provincial de Bellas Artes	35
4.1.2. El estado de conservación de las imágenes más representativas incautadas, trasladadas a la Catedral	92
5. La reinstauración ideológica: la tradición y la simbología	102
5.1. La actuación del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Murcia	103
5.2. La restauración urgente. Casos concretos de restauración	108
6. Conclusiones	116
7. Bibliografía/Referencias	119
8. Agradecimientos	128
9. Anexos	129

Listado de abreviaturas utilizadas:

Archivo: Archivo General de la Región de Murcia.

Caja: Caja General de Reparaciones de Daños Derivados de la Guerra Civil.

Catedral: Santa Iglesia Catedral de Santa María de la ciudad de Murcia.

Junta Central: Junta Central del Tesoro Artístico.

Junta Delegada: Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia.

Museo Provincial: Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia.

Registro General: Registro General de Custodia de las Obras Incautadas.

Servicio de Defensa: Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en Murcia.

Listado de siglas utilizadas:

CCABTA: Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico.

JTA: Junta del Tesoro Artístico.

SDPAN: Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

1.2. OBJETIVOS

Objetivo principal:

Poner en valor y profundizar en las labores desarrolladas por la Junta Delegada en la ciudad de Murcia durante la Guerra Civil española, exponiendo la actuación de conservación de Bienes Culturales llevada a cabo por la misma, señalando su gran labor por la salvaguarda del patrimonio eclesiástico de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Analizar el resultado de los actos violentos que se acometieron durante la Guerra Civil en la Región de Murcia y citar los principales motivos que llevaron a la destrucción patrimonial.
- Subrayar los actos de reacción y actuación de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico para la preservación del patrimonio con el fin de defender y conservar los valores culturales y la historia propia de la comunidad, incidiendo en las labores de protección realizadas en la Región de Murcia.
- Identificar aquellas obras escultóricas sacras incautadas por la Junta Delegada de Murcia y organizar éstas según su localización en el Museo Provincial de Bellas Artes y en la Santa Iglesia Catedral.
- Establecer un listado de conservadores-restauradores de la Junta Delegada de Murcia, indicando los procesos de inventariado, catalogación y conservación de las obras que se rescataban.
- Analizar las funciones de los profesionales que se hicieron cargo de la conservación y restauración, describiendo que la involución en los criterios hacia posiciones más conservadoras, se correspondía con las políticas del Nuevo Estado, cuya premisa principal era restituir el culto de manera urgente utilizando criterios basados en ocultar los daños acontecidos.

1.3. METODOLOGÍA

Para emprender el presente Trabajo Fin de Máster se ha utilizado como técnica de investigación el método heurístico. Se ha realizado una recopilación documental tanto de fuentes primarias como de secundarias, así como un estudio de campo como instrumento para la investigación.

El estudio de fuentes documentales primarias se ha realizado mediante la investigación en los Archivos Públicos Oficiales, concretamente de la Región de Murcia. En ellos se encuentran noticias y documentos relacionados con el tema del presente trabajo de investigación.

Se ha visitado el Archivo General de la Región de Murcia, donde se ha podido acceder a fuentes documentales catalogadas como otras sin catalogar pertenecientes a instituciones públicas y privadas, así como, se ha tenido acceso a buena parte del documento gráfico existente de la época, que se encuentra tanto en soporte digital como analógico.

En las fuentes secundarias de información o fuentes bibliográficas se han examinado y analizado libros, artículos de publicaciones y Tesis Doctorales, con el fin de poseer una buena base de conocimientos sobre la situación social, política y cultural de la época.

Desde la página web del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia se ha podido acceder a su Hemeroteca digital, y a través de esta encontrar los documentos digitalizados de la prensa del período en el que se desarrolla el trabajo.

Una vez localizadas las fuentes de interés, se recapitularon y seleccionaron los datos que se ha utilizado a lo largo de todo el presente estudio. En algunos casos se ha procedido a su duplicado realizando fotografías de lo más representativo.

El estudio de campo se ha utilizado como un instrumento de la investigación, en el que se ha realizado la búsqueda de las imágenes en su emplazamiento actual. Así mismo se ha desarrollado un estudio fotográfico de las mismas, con el fin de elaborar una comparativa del estado de conservación actual con el que poseían en el pasado.

2. LA DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL DURANTE LA GUERRA CIVIL

Durante la Guerra Civil se produjeron numerosos actos de violencia en contra del patrimonio histórico-artístico. La destrucción se clasificó entre total o parcial de los monumentos, y también, estos sucesos se tradujeron en robos de bienes públicos y privados para su venta clandestina, e incautaciones incontroladas de los mismos para su posterior readaptación, eliminando de esta manera, su función o simbología.

Otra de las causas que afectó de una manera rotunda el patrimonio, fueron los bombardeos, mayoritariamente del bando nacional, sobre poblaciones.

La República fue incapaz de neutralizar la rebelión que originó el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, las organizaciones sindicales y los partidos políticos obreros aprovecharon esta circunstancia de debilidad, para desarrollar una revolución política, social, económica y cultural de manera armada.

Esta revuelta social tenía como objetivo principal la eliminación de la distinción clasista. Se reivindicaba el poder social sobre todo aquel organismo que se consideraba opresor del pueblo, cuyo propósito era la eliminación y supresión de iglesias, y todas aquellas propiedades e instituciones que fueran reflejo de “control y fijación”, pues eran símbolos de opresión y dominación¹.

Durante años posteriores e históricamente, la Iglesia había tenido poderes que le concedían interferir en los asuntos del Estado². Además de un rico patrimonio, poseía una numerosa comunidad católica y ello le había permitido poder influir en la sociedad, inculcando normas, comportamientos morales y otras costumbres. Cuando se proclamó la República en 1931, se aprobó una legislación secularizadora³, con cuya premisa los progresistas buscaban la independencia de la Iglesia respecto a los asuntos del Esta-

¹ SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El patrimonio artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p.p. 122-123.

² MOA, P. (2014). *La Guerra Civil española (1936-1939). Un análisis crítico*. Murcia: Editorial Fajardo el Bravo S.L, p. 33.

³ El artículo 3º de la Constitución de la República Española de 1931 decía: “El Estado español no tiene religión oficial”. Por su parte, el artículo 26 desarrollaba las disposiciones relativas a la organización económica y a la consideración jurídica de las confesiones religiosas y el 27 promulgaba la libertad de conciencia en todo el territorio español en SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El patrimonio artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p. 106.

do. Esto generó gran malestar entre los sectores más conservadores de la sociedad que entendían el catolicismo como identidad histórica y unidad nacional⁴.

El levantamiento del pueblo en contra de todo aquello que había sido establecido por la Iglesia, se tradujo en la destrucción de sus bienes y en la persecución de sus miembros. A través de la destrucción del patrimonio eclesiástico se pretendía ridiculizar la doctrina de la Iglesia demostrando que sus símbolos e iconos no poseían ningún poder. Los daños que sufrieron algunas de las imágenes tuvieron un carácter satírico e irreverente por este motivo. Esta violencia adquiere una mayor carga simbólica en la destrucción y “profanación” de la propia simbología católica. La profanación de lo sacro adoptó una gran diversidad de formas, todas las que permitiese la imaginación revolucionaria⁵ (Imagen 1).



Imagen 1. Curnocopias profanadas con los símbolos de la hoz y el martillo. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁴ CÁRCEL ORTÍ, V (1990). *La persecución religiosa en España durante la Segunda República, 1931-1939*. Madrid: Ediciones Rialp, p. 30.

⁵ LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (1998). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca nueva, pp. 201-301.

Estos actos violentos son llamados actos iconoclastas, pues iban en contra de todos los objetos religiosos a través de los cuales la Iglesia transmitía su doctrina (Imagen 2).

La Región de Murcia sufrió la mayoría de estos actos violentos en contra del patrimonio durante los primeros meses de la contienda⁶. En la provincia de Murcia la destrucción del Tesoro Artístico, salvo los casos excepcionales de Cartagena y Lorca, fue menos considerable que en otras provincias⁷.

En la ciudad de Murcia fueron “*profanadas, siendo destruido o robado, con raras excepciones, todo lo que en ellas existía*”⁸.

En Murcia capital se destruyeron siete edificios religiosos, unos por incendio, como fueron los casos del Convento de la Purísima y el de Santa Catalina del Monte, y otros por demolición, como el Convento de las M.M. Capuchinas, el Convento de Madre de Dios, la Parroquia de San Antolín, la Ermita del Cristo de San Miguel y parte del Convento de M.M. Verónicas.

En el resto de la provincia se arrasaron completamente las Iglesias Parroquiales de Beniaján, Cehegín, Lorca, y la Iglesia y el convento de los Franciscanos de Santa Catalina de La Alberca. Otras construcciones religiosas, que fueron atacadas, fueron aquellas dedicadas al culto, a la oración, así como, las viviendas y las casas de las religiosas.



Imagen 2. María Magdalena, imagen de Salzillo. Totana, Región de Murcia. Refleja los actos violentos que se acometieron en contra del patrimonio de carácter religioso. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁶ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999). *Guerra Civil en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 183-184.

⁷ *Causa General de Murcia. “Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja”*. Archivo General de la Región de Murcia, FR, AHN, R-90/5, p. 3.

⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999). *Guerra Civil en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 181.

La violencia destructiva arrasó en la provincia con 386 esculturas -139 en la capital, restante en la provincia-, 268 obras pictóricas -148 en la capital y 120 en el resto de la provincia- y unos 43 archivos destruidos o semidestruidos en sus bibliotecas y mobiliario litúrgico.

Las obras de autores importantes como Nicolás y Francisco Salzillo (padre e hijo) -desaparecieron un total de 92 imágenes de ambos escultores-, Roque López, Pablo Sístori, Nicolás de Bussy, Antonio José Reboloso o Pedro Camacho, habían sido clasificadas en diversos estudios como obras de arte de carácter indudable, y eran muestra de la gran riqueza cultural de la Región⁹. Pero a pesar de ello, cuando los estallidos de violencia estuvieron en su momento más álgido, se arremetió contra algunas obras de estos artistas, haciéndolas desaparecer.

La Junta de Recuperación Artística Republicana realizó una ardua labor para la salvaguarda del patrimonio. Posteriormente fue el bando nacional quién se ocupó de seguir con esta actividad.

Así mismo muchas personas con una gran sensibilidad hacia la cultura, realizaron incitativas de manera particular para la conservación y la protección de todas aquellas obras que podían ser objeto de destrucción¹⁰. Ejemplo de ello, son estas citas acerca de la incautación de la venerada Virgen de la Arrixaca: “*La Virgencita, cantada por el Sabio Rey, se pudo librar de las garras marxistas gracias algún murciano, cuyo nombre quiere que se ignore. Algún día la ciudad sabrá pagar su valor*”, y del Cristo de la Sangre de Nicolás de Bussy: “*Un puñado de vecinos logró recoger los restos de aquella obra valiosa y hacer su entrega a la comisión*”¹¹, ambas noticias aparecen en el Diario Línea de 1939.



Imagen 3. Angelotes mutilados pertenecientes a la Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁹ *Causa General de Murcia*. “Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja”. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/5, p. 57.

¹⁰ ÁLVAREZ LOPERA, J. (1982). *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, vol. II. Madrid: Ministerio de Cultura, p.p. 123-124.

¹¹ *Diario Línea*, nº 74 de 6 de julio de 1939. Archivo Municipal Ayuntamiento de Murcia, p. 5.

3. LA JUNTA DE INCAUTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TESORO

ARTÍSTICO

3.1. LOS ACTOS DE REACCIÓN Y ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN

PATRIMONIAL

La situación de inestabilidad e inquietud sobre el patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil, el cual se vio muy amenazado por la contienda, fue una de las grandes preocupaciones de los colectivos intelectuales antifascistas. Por ello se desarrollaron una serie de medidas para su protección.

Durante el primer verano de la guerra se produjeron grandes ataques, se destruyeron, asaltaron y expoliaron muchos bienes, y a todo ello se unieron los efectos que provocaron los conflictos callejeros en los centros históricos de las ciudades, así como el incremento del tráfico de obras de arte españolas en el extranjero.

Ante tales hechos, los miembros de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura -organización que se dio a conocer a través de un *“Manifiesto de la Alianza de Escritores Antifascistas para la Defensa de la Cultura”* publicado en *La voz* el 30 de julio de 1936 en Madrid. Entre las personas que formaban esta alianza destacaban: el pintor Timoteo Pérez Rubio, el director cinematográfico Luis Buñuel o la escritora María Zambrano. A finales de agosto de ese mismo año publicaron una hoja semanal titulada *El mono azul*, entre cuyos responsables figuraban: María Teresa León, Lorenzo Varela o Rafael Alberti¹²- manifestaron al Gobierno de José Giral sus preocupaciones y propusieron la creación de un organismo que se centrara en la protección del patrimonio¹³, y así, el día 23 de julio de 1936 se creó una Junta independiente cuya premisa era la intervención de todos aquellos objetos de arte, históricos y científicos que se encontraran en palacios ocupados. Estos debían recuperarse utili-

¹² Filosofía en español. *El mono azul*. <<http://www.filosofia.org/hem/med/m043.htm>> [Consulta: 26 de junio de 2017].

¹³ SAAVEDRA ARIAS, R. (2016). *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Santander: Universidad de Cantabria, p. 321.

zando las medidas que fueran necesarias para su conservación y posterior traslado a Museos, Archivos y Bibliotecas del Estado¹⁴.

Pero poco después, y debido al gran número de estos actos vandálicos, el 1 de agosto de 1936 se aprobó un nuevo decreto, y con este, la Junta pasó a denominarse Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico¹⁵, contaba con fondos propios para poder actuar una manera más eficaz y estaba formada por un mayor número de miembros entre los que habían arquitectos, restauradores e historiadores del arte, así como personas que se ofrecían de manera voluntaria para los traslados y custodia de las obras: *“a la incautación o conservación, en nombre del Estado, de todas las obras, muebles e inmuebles de interés artístico, histórico o bibliográfico, que en razón de las anormales circunstancias presentes ofrezcan, a su juicio, peligro de ruina, pérdida y deterioro”*¹⁶.

Con esta nueva Junta se podía proceder a incautar todo aquel bien que estuviera en peligro. Esta dependía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Dirección General de Bellas Artes.

La Junta de Incautación se extendía por las diferentes provincias españolas denominándose como Juntas Delegadas.

Seguidamente llegaron la escasez de fondos para la conservación y protección de los bienes, y a esto, se unieron los reiterados ataques que personas con escasa cultura y defensores de la República ejecutaban sobre edificios religiosos, y así mismo destruían y vendían todo aquel objeto artístico que llegaba a sus manos.

Esta cita de Marcelino Domingo describe bien las consecuencias del analfabetismo:

*“Donde la cultura falta, el sistema democrático se pervierte, se esteriliza, se desfigura o cae, no por la presión exterior, sino por interna consunción. No lo derriban, se desploma”*¹⁷.

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, nº 207 de 25 de julio de 1936, p. 834.

¹⁵ *Gaceta de Madrid*, nº 215 de 2 de agosto de 1936, p. 997.

¹⁶ *Ídem*, p. 999.

¹⁷ Región Murcia Digital. La difusión de la cultura: las misiones pedagógicas. <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-26737-DETALLE_REPORTAJES> [Consulta: 20 de marzo de 2017].

Dadas estas circunstancias los propios miembros de la Junta realizaron una serie de iniciativas que tenían como fin que esta parte de la población entendiera de que había que conservar y respetar el Tesoro Artístico Nacional ya que era un bien común que pertenecía al pueblo. El mensaje fue claro y sencillo para que cualquier colectivo pudiera entenderlo¹⁸.

Se explicaba la función que llevaba a cabo la Junta, y este mensaje se transmitió principalmente a través de mensajes radiofónicos, carteles, charlas, visitas organizadas y exposiciones (Imagen 4).

La radio fue uno de los medios de comunicación que más se utilizó, pues era el que más difusión lograba tener dado que la mayor parte de la población no sabía leer. El 17 de agosto de 1936 el presidente de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, Carlos Montilla, solicitó al director-gerente de Unión Radio, Ricardo Urgoiti, que leyera un llamamiento por radio en el que se insistía en la colaboración ciudadana para conservar el patrimonio y las razones por las que se había creado la Junta:

“Pide esta Junta la ayuda de todos, el respeto de todos para las obras de arte, para los libros, para los muebles, para los templos, para los edificios, para todo



Imagen 4. Cartel propagandístico en pro de la conservación del patrimonio. Positivo fotográfico en papel, blanco y negro, realizado en 1937, tamaño 6,5x8,5 cm. Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural de España.

¹⁸ El 3 de agosto de 1936 la Junta de Incautación y Conservación del Patrimonio Artístico solicitó a todos los organismos que integraban el Frente Popular la difusión de manifiestos abogando por el respeto a todas las obras de arte en los medios de comunicación a su disposición. IPHE, Sección J. T. A. Ordenes ministeriales y comunicaciones. Leg. 6 N° 5. en SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). El patrimonio artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). *Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p. 55.

aquello cuya destrucción significaría el embotamiento y la desaparición de las mejores cualidades de nuestra raza. Esas riquezas en un mañana próximo, servirán para extender la cultura por todos los Centros del país: Museos, Bibliotecas, Escuelas, Ateneos, etc.”¹⁹

Se publicaron varios textos en relación a la salvaguarda del patrimonio y en agosto de 1937 la Sección de Bibliotecarios de la CNT de Madrid, redactaron un texto en el cuál incentivaban el servicio de protección de obras religiosas, y un año más tarde, en *Solidaridad Obrera* aparecía un artículo que condenaba la destrucción de patrimonio, algo que era impensable en el año 1936, pues los líderes anarquistas defendían la total desaparición de los templos religiosos²⁰.

Pero el problema no se consiguió erradicar el todo, ya que quedan vestigios propagandísticos del año 1938. Aunque sí que se consiguieron que se redujeran algunos ataques e incautaciones.

Dentro de la retaguardia republicana existían numerosos conflictos entre instituciones y a esto había que sumar la ocupación de grandes palacios por grupos armados, como símbolo de supremacía frente a las que habían sido las clases privilegiadas. Así mismo, estos bienes servían de moneda de cambio, bien para la adquisición de armas o bien como cambios en negociaciones. Esto se traducía en que una gran cantidad de obras artísticas estaban fuera de control²¹.

El 23 de septiembre de 1936, el Ministerio de Hacienda creó la Caja General de Reparaciones de Daños Derivados de la Guerra Civil²². Esta nueva institución tenía una estrecha relación con la justicia, por lo que debía hacerse con el control de las obras incautadas por los grupos obreros confiscar las obras ordenadas por los tribunales. De este modo esta nueva institución tenía las mismas competencias legales que la Junta

¹⁹ IPHE, Archivo: JTA, 5.15 Texto de la nota. Al señor director de Unión Radio la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico en SAAVEDRA ARIAS, R. (2016). *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Santander: Universidad de Cantabria, p. 61.

²⁰ SAAVEDRA ARIAS, R. (2016). *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Santander: Universidad de Cantabria, p. 62.

²¹ SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El patrimonio artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p.p. 57-58.

²² *Gaceta de Madrid*, nº 269 de 25 de septiembre de 1936, p.p. 1967-1968.

para requisar el patrimonio histórico-artístico, pero disponía de más medios para ejercer dicha actividad²³. Esto supuso que entre ambas instituciones surgieran una serie de enfrentamientos, pues la Junta sentía miedo de que la Caja pusiera en venta cierto patrimonio para la obtención de beneficios²⁴. Estas tensiones fueron constantes hasta el año 1938, fecha en la que los diferentes Gobiernos Republicanos establecieron de manera clara las funciones de cada organismo.

La República iba poco a poco debilitándose a consecuencia del deterioro de su estrategia y la falta de medios, que provocaron la aparición de juntas de incautación por todo el territorio peninsular que funcionaban al margen de la Dirección General de Bellas Artes.

El Decreto del 9 de enero de 1937 promovió la labor de la Dirección General de Bellas Artes, remodelando sus servicios y priorizando sobre las comisiones revolucionarias provinciales o regionales. Se le dio a esta una Orden Ministerial:

“plena autorización para ordenar y ejecutar cuanto considere necesario en punto a la incautación, defensa y custodia de todos los monumentos y objetos que reputa de valor artístico y de importancia para el tesoro artístico de la nación, cualquiera que sea su pertenencia y el lugar en que se encuentren, ya sean objetos pertenecientes a particulares, entidades privadas u organizaciones de cualquier naturaleza o de objetos puestos bajo el control de centros oficiales dependientes del Estado, Provincia o Municipio, incluyendo los que formen el Patrimonio de la República”²⁵.

²³ SÁNCHEZ RECIO, G. (1991). *La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil*. Murcia: Universidad de Alicante, p. 25.

²⁴ IPHE: J.T.A, 2.3. Carta dirigida por el presidente de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid, Roberto Fernández Balbuena, al presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico, Timoteo Pérez Rubio, el 23 de agosto de 1937 en SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p. 61.

²⁵ *Gaceta de la República*, nº 12 de 12 de enero de 1937.

Se crearon tres Consejos Centrales: de Archiveros, Bibliotecarios y Tesoro Artístico, de Música y de Teatro. Se estableció un sistema piramidal que reorganizaba las Juntas del Tesoro Artístico, este estaba formado por la Junta Central, Juntas Delegadas y Subjuntas (Imagen 5).

De esta manera se lograron coordinar todas las actuaciones y subordinarlas según las instrucciones del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico (CCABTA).

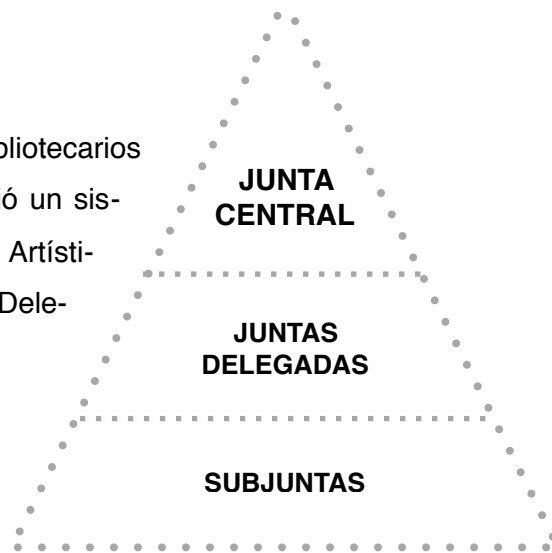


Imagen 5. Sistema piramidal de reorganización.

Sin embargo, el decreto no se reafirmó por el Consejo de Ministros, y como consecuencia, la Caja de Reparaciones continuó con su labor de recogida de obras de arte de manera independiente y organizando autónomamente el Patrimonio de la República.

Como escribiría después Fernández Balbuena, “*un absurdo sentido de la competencia*” había hecho que Hacienda decidiera recabar de nuevo para sí el control sobre los bienes del Patrimonio.²⁶

En mayo de 1937 se tomó la decisión de que el Patrimonio de la República se estableciera en manos del Ministerio de Hacienda y Economía, y no en manos de las Juntas. Esto supuso un duro golpe, donde el descontrol tomó las riendas. Los gobiernos republicanos se fueron sucediendo, y con ellos los cambios de leyes y normas en cuanto a la protección del patrimonio se refiere.

En enero de 1938 nació una nueva Junta que contaba con cinco vocales y catorce auxiliares, pero a pesar de seguir manteniendo sus funciones, el descontento y la ineficacia se hicieron palpables, pues continuó el tira y afloja entre la Junta con las organizaciones obreras, el Ayuntamiento, Hacienda y otros organismos de la Administración del Estado. Con el decreto del 17 de marzo de 1938, se reorganizaban algunos aspectos de la Caja, el Ministerio de Hacienda y Economía estableció que dado que los bienes poseían un valor histórico-artístico debían de ser conservados y custodiados por

²⁶ ÁLVAREZ LOPERA, J. (2009). *La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la Guerra Civil. Arte protegido: memoria de la Junta del tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 42.

la Junta Central del Tesoro Artístico en concepto de depósito, pero, no obstante, quedarían a la disposición de la Caja General de Reparaciones²⁷. Esta política se desarrollaba desde hacía tiempo, y esto quedó reflejado en la memoria que los responsables de la Caja presentaron en 1937: *“una parte muy importante -acaso la más- del patrimonio de la Caja lo constituye su riqueza artística, (...) lo que se ha entregado en depósito a la Junta Central del Tesoro Artístico Nacional, a los fines de su mejor conservación”*²⁸. Esta anotación es una prueba de que la Caja al final de la guerra poseía numerosos objetos patrimoniales.

En abril de este mismo año se produjo una grave crisis ministerial que tuvo importantes consecuencias para la política cultural republicana. El 9 de abril de 1938 un decreto reservado establecía que todas las competencias acerca del patrimonio histórico-artístico se traspasaban al Ministerio de Hacienda y Economía. Este decreto se mantuvo en secreto durante meses, pues se sabía que generaría un gran malestar, ya que el miedo residía en que pesara más el valor material que el cultural. Este no introducía grandes cambios en cuanto a estructura piramidal de las Juntas y políticas de trabajo se refiere. Mantenía el objetivo de salvaguardar e incautar todo el patrimonio, pero sin afectar a la propiedad de cada bien. El decreto hacía hincapié en que ninguna obra artística, histórica o bibliográfica podía salir de España sin permiso del Ministerio de Hacienda y Economía, para frenar así cualquier exportación ilegal²⁹.

El 1 de septiembre de 1938 se decidió la última reorganización de las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico, que pasaron a estar presididas por el gobernador civil de cada provincia y entre los vocales (cuyo número se veía reducido) figuraría el delegado de Hacienda³⁰.

²⁷ SÁNCHEZ RECIO, G. (1991). *La República contra los rebeldes y los desafectos*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 44-45.

²⁸ *Ibidem*, pp. 150-151.

²⁹ IPHE, Sección de J. T. A. Ordenes ministeriales y comunicaciones Leg. 6 N° 5. Documento s/f relativo al decreto reservado de 9 de abril de 1938 por el cual el Tesoro Artístico Nacional, salvo el vasco y catalán, estará bajo la jurisdicción del Ministerio de Hacienda y Economía a través de la Junta Central del Tesoro Artístico Nacional (creada por decreto del 5 de abril de 1937) en SAAVEDRA ARIAS, R. (2016). *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Santander: Universidad de Cantabria, p. 83.

³⁰ ÁLVAREZ LOPERA, J. (1982). *La política de bienes culturales del gobierno republicano*, vol. II. Madrid: Ministerio de Cultura, p.19.

El 17 de marzo de 1939, semanas antes de que finalizara la guerra, la Consejería publicaba en la Gaceta de la República un decreto aprobado el día anterior, que decía que las Juntas del Tesoro Artístico Nacional volvían a depender de Instrucción Pública y no del Ministerio de Hacienda y Economía, exponiendo que el Tesoro Artístico Nacional no era un “tesoro financiero”, sino un exponente de cultura que había que conservar³¹. La Consejería ordenó mediante esta publicación a todas las Juntas del país que estaba prohibida la entrega de cualquier bien patrimonial sin su aprobación y autorización. De esta manera se decretó la disolución de la Junta Central, disponiendo sus competencias, atribuciones y servicios en manos de la Dirección General de Bellas Artes.

La gestión de la protección del patrimonio se vio influida por los acontecimientos políticos y militares. Desde el principio los Gobiernos republicanos crearon una serie de organismos para la salvaguarda del patrimonio pero con grandes vacíos en cuanto a las competencias que debían de tener las Juntas se refiere. Los continuos cambios en los gobiernos republicanos provocaron que la labor de las Juntas se debilitara poco a poco. Esto se vio reflejado en que muchas de las Juntas se mostraran disconformes al considerar que el Gobierno no reconocía su labor ni apoyara sus iniciativas para su reconocimiento de supremacía sobre otros organismos.

Durante los primeros meses de la guerra el bando nacional no tomó medidas para la protección del patrimonio hasta diciembre de 1936. El día 6 de diciembre la Junta Técnica del Estado reguló, mediante un decreto la compra-venta de bienes pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, y el día 23 del mismo mes se creó un primer organismo destinado a la protección patrimonial denominado Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico. Este organismo estaba compuesto por una red de Juntas provinciales por toda la retaguardia. La función de estas Juntas era la recopilación de datos para la elaboración de un inventariado en el que constaran todas aquellas obras que habían sufrido daños o que habían desaparecido. Para ello contaban con la colaboración de los alcaldes que estaban obligados a redactar los informes pertinentes junto con maestros, párrocos y guardias civiles. Aún estando obligadas todas las Juntas provin-

³¹ Decreto disponiendo que las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico Nacional que por Decreto reservado de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 9 de Abril de 1938, habían sido adscritas al Ministerio de Hacienda, vuelvan a depender exclusivamente de la Consejería de Instrucción pública y Sanidad. *Gaceta de la República*: Diario Oficial núm. 69, de 17 de marzo de 1939.

ciales a informar de todo ello, no todas lo hicieron. Estas Juntas no se sustentaban de ningún importe económico, dependían totalmente de las autoridades militares y civiles de cada zona, y preferían destinar los pocos recursos económicos que tenían a seguir alimentando a la guerra.

El 14 de enero de 1937 se creó el Servicio Artístico de Vanguardia que actuaba sobre aquellas poblaciones que se iban anexionando. Los miembros que formaban este servicio prestaban su ayuda de manera desinteresada y recopilaban datos sobre el estado del patrimonio. Pero la falta de medios seguía siendo su mayor problema y ello contribuyó a que los resultados no fueran los deseados. A esto se sumó que otros organismos actuaban por su cuenta propia, como los Servicios Artísticos de Falange o las Comisiones Provinciales de Monumentos. Entre septiembre y noviembre de 1937 las autoridades nacionales reorganizaron el Servicio de Vanguardia, centrando y unificando toda la labor de defensa y recuperación de patrimonio bajo la tutela de las Juntas y el Servicio Artístico de Vanguardia.

En enero de 1938 se crea el nuevo Estado franquista y se funda el ministerio de Educación Nacional³², que se centrar en diseñar una nueva política de protección y recuperación de patrimonio. El 22 de abril de 1938 se crea un decreto llamado Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN). Este servicio tenía como misión la reparación, conservación y reconstrucción de todo aquel patrimonio deteriorado durante la contienda, así como la recuperación de aquellas obras de arte en posesión del gobierno republicano³³. El SDPAN se estructuraba en una Comisaría Central, que estaría situada donde tuviera su ubicación el Ministerio de Educación Nacional.

El 7 de julio de 1938 se constituyó oficialmente este servicio, que era militarizado y ello se reflejaba en su falta de compromiso en cuanto a preservación patrimonial se refiere. Más tarde intervinieron personajes del mundo de la cultura, partidarios de la “causa nacional” que impulsaron la causa de protección y conservación del patrimonio.

Finalizada la guerra los organismos de protección patrimonial republicanos desaparecieron, pero el SDPAN continuó con su labor durante años para la localización y recuperación de todo el patrimonio tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

³² El Ministerio de Educación Nacional era el equivalente al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes republicano. SAINZ RODRIGUEZ, P. (1987). *Testimonios y Recuerdos*. Barcelona: Planeta, p. 260.

³³ BOE.- 23 de abril de 1938, nº 549, pp. 6920-6922. Decreto de creación del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Ministerio de Educación Nacional.

4. LA JUNTA DELEGADA DE INCAUTACIÓN EN MURCIA

La provincia de Murcia se mantuvo durante casi todo el transcurso de la guerra en zona republicana, siendo su ocupación el 29 de marzo de 1939.

Desde el inicio de la contienda se desarrollaron numerosos actos violentos en contra de las propiedades eclesiásticas³⁴. Esto hizo que se constituyeran varias juntas de salvamento e incautación sobre bienes patrimoniales ajenas al gobierno, como fueron la Junta de Rescate del Tesoro Artístico y la Comisión Municipal de Incautación Artística. La primera estaba presidida por el rector de la Universidad y personal docente de la misma, que realizaron una importante labor en la difusión de defender y conservar obras de arte. La segunda fue creada por el Ayuntamiento de la ciudad de Murcia para la protección del Tesoro Artístico, el que fuera alcalde por aquella época, Fernando Piñuela Romero, desarrolló una importante labor en la salvación de patrimonio que corría peligro de destrucción hasta el año 1938³⁵.

El principal depósito de todas las obras recogidas desde el 6 de agosto de 1936, fue el Museo Provincial de Bellas Artes (Imagen 6), donde, todas las obras que se incautaban fuera el que fuese su lugar de origen se custodiaban en este lugar. Como director del Museo se nombró al pintor Pedro Sánchez Picazo.



Uno de los edificios que incautó la Comisión Municipal fue la Catedral, con la intención de

Imagen 6: Exterior del Museo Provincial. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

³⁴ "Todas y cada una de las construcciones religiosas de la provincia, habrían sufrido en mayor o menor medida "asaltos" saqueos y destrucciones". GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999). *Guerra Civil en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 183-184.

³⁵ "La presidencia de la Conservación del Tesoro Artístico recayó hasta Enero de 1938 en el Socialista y alcalde de la capital Fernando Piñuela Romero, quien desarrolló una intensa actividad en pro de la salvación de obras de arte que corrían peligro de destrucción" (Ibíd, p. 185).

que más adelante se convirtiera en el Museo Municipal Local³⁶.

La Catedral fue, durante la contienda, depósito de obras de arte (Imagen 7). En ella se catalogaban y se conservaban las obras por técnicos que fueron nombrados para desarrollar esos trabajos. El último depósito que se realizó en la Catedral fue el 21 de enero de 1939.

Existían otros depósitos para las obras de arte incautadas, en la ciudad de Murcia a parte de los dos mencionados anteriormente, existían el del Grupo Escolar Baquero y el Museo Arqueológico Provincial. En Lorca la casa de la familia Moreno Rocafull, que en la actualidad se encuentra en ella el Museo Arqueológico de la ciudad; y en Jumilla en el interior de la Iglesia de Santiago³⁷.



Imagen 7. Exterior de la Catedral de Murcia.

La Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia, dependía de la Junta Central del Tesoro Artístico. El 26 de abril de 1937 la Junta Delegada se reorganizó por mandato de la Dirección General de Bellas Artes, y el 22 de mayo de 1937 se constituye, nombrando a Emilio Peñalver como presidente de la Junta, como vocales a Justo García Soriano del Cuerpo facultativo de Archiveros, a Ricardo Martínez Llorente³⁸, profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia, y a Paulo López Higuera, catedrático de la

³⁶ MOLINA GAITÁN, J.C., BESTUÉ CARDIEL, I. y GUTIÉRREZ CARRILLO, M.L. (2015). *La Catedral de Murcia como depósito de obras de arte durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Granada: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero17/estudiosgenerales/estudios2/articulo.php>> [Consulta: 17 de abril de 2017].

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Martínez Llorente, que también pertenecía al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, había participado como miembro de la Comisión Gestora del mencionado Cuerpo, en labores de salvamento del patrimonio durante los primeros meses de la guerra en Madrid. PÉREZ BOYERO, E. (2010). *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana. Patrimonio, Guerra Civil y posguerra*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 127 y 133.

Escuela de Comercio de Murcia. El pintor y director del Museo Provincial de Bellas Artes, Pedro Sánchez Picazo fue nombrado secretario de la Junta. Este había realizado una labor primordial en la salvaguarda de patrimonio durante los primeros meses de la guerra³⁹.

Junto a ellos y bajo su propuesta, se incorporaron como técnicos los restauradores adscritos al Museo, Juan González Moreno y Enrique Sánchez Alberola: *“que tan relevantes servicios han prestado en la incautación del Tesoro Artístico de la provincia”*⁴⁰.

Los miembros de la nueva Junta Delegada fueron muy conscientes desde el inicio de su creación, de la importancia que tenía la recopilación de documentos fotográficos de todas aquellas obras que eran incautadas.

En la sesión del 1 de junio de 1937 se realiza una petición por valor de 2000 pesetas: *“para fotografías de objetos inventariados y de edificios protegidos”*⁴¹.

La sesión del 15 de octubre de 1937, reseña:

“(…) se da lectura a la comunicación de fecha 2 del pasado mes de septiembre en que se interesa la remisión de fotografías de las efigies de la Iglesia de Jesús; y la junta acuerda que se proceda a la busca y recogida de las que ya existen hechas y se remitan con toda diligencia al Señor Secretario de la Junta Central que las interesa. El auxiliar técnico don Luís Garay pide autorización a la Junta para ir haciendo fotografías de los elementos artísticos existentes y de los que se vayan recogiendo, aduciendo como razón, que al hacerlas antes de instalar o almacenar los objetos, puede conseguirse un mejor resultado artístico evitando gastos, además, acordando la junta conceder la autorización pedida, pero que antes de obtener copia alguna, se dé cuenta a la Junta, con la entrega de los clichés de la labor que ejecute (...) visto el precio exorbitante que en la actualidad alcanzan los materiales y trabajo fotográfico, propone el señor presidente que de momento se hagan solamente los clichés que es lo verdaderamente interesante, y el señor López Higuera propone que se pida autorización para utilizar el gabinete fotográfico de la Confederación Hidrográfica para conseguir una mayor economía, acordando así. También se recuerda se recojan todos los cli-

³⁹ *Gaceta de la República*, nº 144 de 24 de mayo de 1937.

⁴⁰ *Acta de sesión de 22 de mayo de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁴¹ *Acta sesión de 1 de junio de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

*chés y copias fotográficas que se han hecho relacionados con la incautación, y que se archiven por la Junta según está ordenado. A petición del Señor Sánchez Picazo se acuerda ceder al Museo una copia fotográfica de cada cliché para las colecciones del mencionado centro*⁴².

Inicialmente, las labores de incautación, custodia y salvaguarda del patrimonio residían en manos del Ayuntamiento, y fue por ello, por lo que la Junta Delegada tuvo que reiterar en numerosas ocasiones cuáles eran sus funciones y responsabilidades para las que había sido constituida.

En el depósito de la Catedral, perteneciente al consistorio, estaba al frente el conservador municipal Luis Garay⁴³, que mantenía su puesto tras haber sido previamente confirmado por López Higuera: *“en donde tendrían cumplida representación, interesantísimos objetos artísticos e históricos de esta localidad recogidos por el Ayuntamiento, en donde seguiría actuando el Sr. Garay con esa u otra denominación que conviniera al Ayuntamiento, dentro de las facultades del referido señor”*⁴⁴.

El 1 de junio de 1937 el nombramiento de Garay al frente del depósito de la Catedral volvió a replantearse. En su contra, Martínez Llorente manifestó que tanto el patrimonio incautado como la Catedral eran propiedad del Estado y que él era la persona apropiada para esa responsabilidad. A favor de Garay volvió a estar López Higuera, que mantuvo su nombramiento, por haber realizado con urgencia un inventariado de todo el patrimonio incautado y conservándolo con antelación a la creación de la Junta Delegada. A parte de ello sostuvo que algunas de las obras eran propiedad del Ayuntamiento, por lo que la responsabilidad de su conservación debía de corresponderle él. García Soriano fue partidario de agradecer al Ayuntamiento sus gestiones y aceptar su apoyo, pero sin que esto supusiera un intrusismo sobre los derechos que poseía la Junta⁴⁵.

⁴² *Acta sesión de 15 de octubre de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁴³ Luis Garay figuraba ya en el Acta de sesión de 15 de octubre de 1937 como técnico en las comisiones de pintura y escultura junto con González Moreno y Sánchez Alberola.

⁴⁴ *Acta sesión de 22 de mayo de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁴⁵ MOLINA GAITÁN, J.C., BESTUÉ CARDIEL, I. y GUTIÉRREZ CARRILLO, M.L. (2015). *La Catedral de Murcia como depósito de obras de arte durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Granada: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero17/estudiosgenerales/estudios2/articulo.php>> [Consulta: 20 de abril de 2017].

Se creó una comisión formada por Martínez Llorente y Sánchez Picazo para solventar estos problemas junto con el alcalde, solicitando a la Junta Central una aclaración al respecto⁴⁶.

Finalmente el Director General de la Junta Delegada nombró como auxiliar técnico a Luis Garay el 7 de agosto de 1937.

El principal depósito de obras de arte de la provincia era el Museo Provincial de Bellas Artes (Imagen 8), pero este lugar presentaba algunos problemas, pues se encontraba abarrotado, y a ello se unía las malas condiciones que presentaban algunas de sus dependencias como el sótano o la galería exterior⁴⁷.



Imagen 8. Vista del interior del Museo Provincial como depósito de obras de arte. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

En la sesión del 12 de julio de 1937, Martínez Llorente propuso que se trasladaran todas las obras incautadas a la

Catedral, dado que este lugar poseía mejores condiciones para su conservación. Pero Sánchez Picazo, director del Museo, se opuso exponiendo la falta de seguridad que había en el templo, pues había sufrido previamente tres intentos de asalto. López Higuera tampoco dio su consentimiento alegando que la Junta tenía como misión “*recoger y trasladar a esta Capital lo mucho que todavía queda en las iglesias y colegiadas de Murcia y su provincia, hierros, rejas, libros existentes en varios pueblos, etc.*” y proponiendo que se dotara a la Catedral de “*las condiciones necesarias de seguridad*”

⁴⁶ Acta sesión de 15 de junio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁴⁷ MOLINA GAITÁN, J.C., BESTUÉ CARDIEL, I. y GUTIÉRREZ CARRILLO, M.L. (2015). *La Catedral de Murcia como depósito de obras de arte durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Granada: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. <<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero17/estudiosgenerales/estudios2/articulo.php>> [Consulta: 20 de abril de 2017].

*para conservar las obras que allí hay y las que puedan llevarse*⁴⁸.

La Junta Central debido a la preocupación que se manifestó en la sesión del 12 de julio y por miedo a posibles bombardeos e incendios, comunicó un acuerdo el 20 de julio, en el cuál se debían de trasladar las obras de más valor a la Catedral, depositándolas bajo la Torre “sitio inaccesible a los efectos de un posible bombardeo”⁴⁹ y en la Sacristía.

El traslado de las obras desde el Museo a la Catedral se inició el 17 de agosto de 1937, y fueron un total de 117 obras las que fueron evacuadas (Imagen 9). Entre ellas se encontraban lienzos, tablas y esculturas, principalmente de Francisco Sal-zillo⁵⁰.

El 2 de septiembre de 1937⁵¹ tiene lugar una nueva sesión en la se incorpora Fernando Piñuela Romero, alcalde de la ciudad, como nuevo miembro a la Junta Delegada. En esta sesión también se incluyen escritos acerca del traslado de las obras a la Catedral, donde los más valiosos permanecerían bajo la Torre y los de menor importancia se trasladarían a otras dependencias dentro de la misma. Así mismo también se reclamaron las joyas y demás obras de orfebrería de la Catedral, que hasta la fecha se custodiaban en las arcas de la sucursal del Banco de España, depositados en este lugar por la Caja Nacional de Reparaciones.

Otro intento de rescate fue el del retablo de Bernabé de Módena que pertenecía a la Catedral, este se encontraba en el Museo del Prado para someterse a una restaura-



Imagen 9. Traslado de algunas de las obras. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁴⁸ Acta sesión de 12 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁴⁹ Acta sesión de 20 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁵⁰ Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia). Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/85.

⁵¹ Gaceta de la República, nº 249 de 6 de septiembre de 1937.

ción mucho antes de que comenzara la guerra. Pero debido a la situación bélica, la dirección del Museo consentiría el traslado sólo bajo una ordenanza de la Junta Central. Pero la obra no fue devuelta hasta pasada la contienda, y fue expuesta en el Prado en una exposición sobre las obras que habían sido recuperadas⁵².

El 22 de febrero de 1938 la Junta Delegada envió un escrito a la Junta Central⁵³, en el exponía la creación necesaria de un Equipo de Recuperación Urgente para actuar sobre aquellas zonas más cercanas a los frentes de guerra como era Andalucía oriental. Pero a pesar de esta solicitud nunca llegó a constituirse el equipo.

Entre mayo y agosto de 1938 surgieron una serie de asperezas ente López Higuera y Garay acerca de las responsabilidades de este último, como era hacerse cargo de las llaves del templo⁵⁴. Garay se negaba a tener más responsabilidades a su cargo, pero como auxiliar técnico tenía como misión la custodia, la vigilancia y de las condiciones de manipulación y almacenaje de las obras incautadas en la Catedral⁵⁵.

Ante tales hechos, Sánchez Picazo manifestó la necesidad de contar con una persona que estuviera en la Catedral para la recepción de visitas y para la vigilancia de todos los aquellos trabajos que se realizaban en ella, y que si Garay no estaba conforme se nombraría a otra persona para tal cargo.

Y por ello en la sesión del 31 de agosto de 1938 se obliga a Garay:

“bajo su custodia y vigilancia no sufra perjuicio ninguna de las obras que existen en la Catedral; que debe vigilar la limpieza y custodia de las mismas para que no sufran deterioro por una posible torpeza de la persona encargada de su aseo; que las obras se vigilen para evitarles posibles golpes o acción desfavorable del sol, humedad, etc; estimando que la misión del auxiliar técnico no se concreta a la catalogación o restauración, si estuviera permitida, de cuadros y esculturas si no una estrecha y asidua vigilancia de las mismas”⁵⁶.

⁵² SÁNCHEZ CANTÓN, F.J. (1939) *Museo del Prado. De Barbana da Modena a Francisco de Goya. Exposición de pinturas de los siglos XIV al XIX recuperadas por España*. Madrid: Museo del Prado.

⁵³ *Escrito dirigido a la Junta Central del Tesoro Artístico*, Archivo General de la Región de Murcia. JTA. 53137.

⁵⁴ *Acta sesión de 11 de mayo de 1938*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁵⁵ *Acta sesión de 16 de agosto de 1938*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁵⁶ *Acta de sesión de 31 de agosto de 1938*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

En sesión del 3 de octubre de 1938 la Junta Delegada de Incautación Protección y Conservación del Tesoro Artístico de Murcia, de nuevo, se reorganizó, nombrándose como nuevo presidente, y según una orden del Ministerio de Hacienda, a Juan Pacheco Lozano. Como vocales se nombraron al Delegado de Hacienda y anteriormente presidente de la Junta, Victorio Asunción Martínez, y al historiador Justo García Soriano. Como personal auxiliar se encontraban como técnicos auxiliares de Pintura a Luis Garay y Pedro Sánchez Picazo, y de Escultura a Clemente Cantos Sánchez⁵⁷ - Juan González Moreno fue nombrado técnico restaurador de escultura en 1937, pero el Acta de Sesión de 11 de mayo de 1938, expone que tuvo que dejar su cargo por ser llamado al frente⁵⁸-. El acta del 19 de noviembre de 1938 recogía la aprobación de estos nuevos nombramientos junto con la remuneración que se recibiría en cada puesto. La última sesión de la Junta Delegada tuvo lugar el 23 de enero de 1939, en ella se recoge la petición de que continúen los servicios de mecanografía para seguir con la catalogación de las obras: *“por no haberse terminado los trabajos de clasificación de obras y otros que se están realizando por la Junta Delegada”*⁵⁹.

Murcia fue ocupada por el bando nacional el 31 de marzo de 1939, pero no fue hasta el 6 de abril de 1939 cuando el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN) se hizo cargo del depósito de la Catedral.

Toda la documentación de catalogación que se llevó a cabo por la Junta, fue entregada tras la finalización de la contienda, al Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Murcia, que de manera inmediata emprendió la devolución de las obras incautadas⁶⁰.

⁵⁷ Acta de sesión de 3 de octubre de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁵⁸ Acta de sesión de 11 de mayo de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁵⁹ Acta de sesión de 23 de enero de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁶⁰ Expediente relativo a la devolución al Obispado de Cartagena de los objetos incautados por la Junta de Incautación. Archivo General de la Región de Murcia, GOB,6562/20.

4.1. LAS PRINCIPALES OBRAS ESCULTÓRICAS SACRAS SALVADAS POR LA JUNTA DELEGADA DE MURCIA:

Durante la segunda quincena del mes de julio del año 1936, justo después del estallido bélico, tuvieron lugar en Murcia y su provincia, la mayoría de los asaltos sobre el Tesoro Artístico.

La provincia de Murcia, en general, sufrió menos actos violentos en comparación con otras provincias.

Esta ola de violencia trajo consigo la destrucción de 139 esculturas en la ciudad de Murcia⁶¹. En la imagen 10, a la izquierda, se observan las parroquias, ermitas y conventos pertenecientes a la ciudad, siendo un total de 27 edificios eclesiásticos.

La mayoría de asaltos en la capital, se produjeron entre los días 21 y 25 de julio. Cabe destacar que el mismo día 18 de julio, el día del levantamiento, se asaltó el Convento de M.M. Carmelitas.

Quedaron pocos edificios por ser asaltados en fechas más tardías, pero este fue el caso de la Parroquia de Santa Eulalia⁶².

CUADRO RESUMEN DE LAS OBRAS ESCULTÓRICAS Y PICTÓRICAS INCLUIDAS EN EL INFORME, CON ESPECIFICACION DE LOS PRINCIPALES AUTORES

A. - MURCIA

	E. s. c. u. l. t. u. r. a				P. i. n. t. u. r. a			
	Salcillo N. y S.	R. López	Busei	Varios	Vila S. y.	Sistori Gilarte	Campo	Varios
AGUSTINAS ANAS	3			11	1	S.1:3.1		14
ANDRES, San ANWOLIN, San ANTONIO, San BARTOLOME, S. CARMELITAS		3		5		S.1		12
CARMEN, El CLAFAS	2		1	2				2
ESTEBAN, San EULALIA, San FLORENT, Sta. ISABELAS			1	1		S.2		1
JOSE, San. JUAN BTA. S. J. DE DIOS, S. LORENZO, San MADRE DE DIOS	2	2	3	2	1		1	9
MERCEDE, LA MIGUEL, San NICOLAS, SAN PEDRO, San PURISIMA SANTIAGO SEMINARIO VERONICAS	5	2		5				2
				1				1
	1	1		1	1	S.5		3
		1		1				6
				1	5		2	1
	2			2				2
		1		3		S.6		1
	2			5				
				1	4			1
	1	1		7				6
	4			2				1
	3	1		11	2		1	19
						S.1		4
	2	6		6				
	1			3		G.1	1	3
				4				8
				2	1		5	2
	4							
	38	18	7	82	15	18	10	105
Total.....								
		139						146

Imagen 10. Cuadro resumen incluido en el informe de la Causa General de Murcia. "Pieza 11. Tesoro Artístico y Cultura Roja". FR, AHN, R-90/5. p. 58. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁶¹ Causa General de Murcia. "Pieza 11. Tesoro Artístico y Cultura Roja". Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/5, p. 58.

⁶² GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999). *Guerra Civil en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia. p.p 183-184.

La temprana y meritoria actuación de la Junta desde el día 6 de agosto de 1936, hizo que parte del patrimonio pudiera ser salvado y conservado de todos los actos violentos que se estaban acometiendo. La Junta, junto con su labor de incautación, realizó una exhaustiva catalogación e inventariado de todas las obras que iban llegando tanto al Museo Provincial como a la Catedral, quedando todo ello registrado en el *Registro General de Custodia de las Obras Incautadas*, hasta el 21 de enero de 1939, fecha en la que tuvo lugar el último depósito en la Catedral. Este Registro General recogía el número de lote, las piezas por las que estaba formado el lote, la fecha de entrada, procedencia inicial, su clasificación -si se trataba de pintura, escultura u otra técnica- autor, detalles -donde se describe la obra- y, por último, situación y movimiento⁶³ (Imágenes 11 y 12).

Cuando las obras más representativas se trasladaron desde Museo Provincial a la Catedral a partir del 6 de agosto de 1937, este movimiento quedó también reflejado en este registro en el apartado "Situación y movimiento". Aunque en el caso de las obras pertenecientes a la Iglesia de Jesús, donde residen los famosos pasos de la Procesión de Viernes Santo de Francisco Salzillo, se prefirió, como aparece redactado en el *Acuerdo Noveno del Acta de Sesión de la Junta del día 15 de octubre de*

UNTA CENTRAL Y DELEGADAS DEL TESORO ARTISTICO - REGISTRO GENERAL DE CUSTODIA

RECEPCION GOBIERNO A: *Provincia de Murcia*

REPARTO NUMERO:

NUMERO DEL LOTE	FECHA DE ENTRADA	REFERENCIA ANTERIOR	FECHA DE ENTRADA	PROCEDENCIA ANTERIOR	CLASIFICACION DEL LOTE	AUTOR	DETALLES	SITUACION Y MOVIMIENTO
1185	1	1185	1	1185	1185	1185	1185	1185
1186	1	1186	1	1186	1186	1186	1186	1186
1187	1	1187	1	1187	1187	1187	1187	1187
1188	1	1188	1	1188	1188	1188	1188	1188
1189	1	1189	1	1189	1189	1189	1189	1189
1190	1	1190	1	1190	1190	1190	1190	1190
1191	1	1191	1	1191	1191	1191	1191	1191
1192	1	1192	1	1192	1192	1192	1192	1192
1193	1	1193	1	1193	1193	1193	1193	1193
1194	1	1194	1	1194	1194	1194	1194	1194
1195	1	1195	1	1195	1195	1195	1195	1195
1196	1	1196	1	1196	1196	1196	1196	1196
1197	1	1197	1	1197	1197	1197	1197	1197
1198	1	1198	1	1198	1198	1198	1198	1198
1199	1	1199	1	1199	1199	1199	1199	1199
1200	1	1200	1	1200	1200	1200	1200	1200
1201	1	1201	1	1201	1201	1201	1201	1201
1202	1	1202	1	1202	1202	1202	1202	1202
1203	1	1203	1	1203	1203	1203	1203	1203
1204	1	1204	1	1204	1204	1204	1204	1204
1205	1	1205	1	1205	1205	1205	1205	1205
1206	1	1206	1	1206	1206	1206	1206	1206
1207	1	1207	1	1207	1207	1207	1207	1207
1208	1	1208	1	1208	1208	1208	1208	1208
1209	1	1209	1	1209	1209	1209	1209	1209
1210	1	1210	1	1210	1210	1210	1210	1210
1211	1	1211	1	1211	1211	1211	1211	1211
1212	1	1212	1	1212	1212	1212	1212	1212
1213	1	1213	1	1213	1213	1213	1213	1213
1214	1	1214	1	1214	1214	1214	1214	1214
1215	1	1215	1	1215	1215	1215	1215	1215
1216	1	1216	1	1216	1216	1216	1216	1216
1217	1	1217	1	1217	1217	1217	1217	1217
1218	1	1218	1	1218	1218	1218	1218	1218
1219	1	1219	1	1219	1219	1219	1219	1219
1220	1	1220	1	1220	1220	1220	1220	1220

UNTA CENTRAL Y DELEGADAS DEL TESORO ARTISTICO - REGISTRO GENERAL DE CUSTODIA

RECEPCION GOBIERNO A:

REPARTO NUMERO:

NUMERO DEL LOTE	FECHA DE ENTRADA	REFERENCIA ANTERIOR	FECHA DE ENTRADA	PROCEDENCIA ANTERIOR	CLASIFICACION DEL LOTE	AUTOR	DETALLES	SITUACION Y MOVIMIENTO
1185	1	1185	1	1185	1185	1185	1185	1185
1186	1	1186	1	1186	1186	1186	1186	1186
1187	1	1187	1	1187	1187	1187	1187	1187
1188	1	1188	1	1188	1188	1188	1188	1188
1189	1	1189	1	1189	1189	1189	1189	1189
1190	1	1190	1	1190	1190	1190	1190	1190
1191	1	1191	1	1191	1191	1191	1191	1191
1192	1	1192	1	1192	1192	1192	1192	1192
1193	1	1193	1	1193	1193	1193	1193	1193
1194	1	1194	1	1194	1194	1194	1194	1194
1195	1	1195	1	1195	1195	1195	1195	1195
1196	1	1196	1	1196	1196	1196	1196	1196
1197	1	1197	1	1197	1197	1197	1197	1197
1198	1	1198	1	1198	1198	1198	1198	1198
1199	1	1199	1	1199	1199	1199	1199	1199
1200	1	1200	1	1200	1200	1200	1200	1200
1201	1	1201	1	1201	1201	1201	1201	1201
1202	1	1202	1	1202	1202	1202	1202	1202
1203	1	1203	1	1203	1203	1203	1203	1203
1204	1	1204	1	1204	1204	1204	1204	1204
1205	1	1205	1	1205	1205	1205	1205	1205
1206	1	1206	1	1206	1206	1206	1206	1206
1207	1	1207	1	1207	1207	1207	1207	1207
1208	1	1208	1	1208	1208	1208	1208	1208
1209	1	1209	1	1209	1209	1209	1209	1209
1210	1	1210	1	1210	1210	1210	1210	1210
1211	1	1211	1	1211	1211	1211	1211	1211
1212	1	1212	1	1212	1212	1212	1212	1212
1213	1	1213	1	1213	1213	1213	1213	1213
1214	1	1214	1	1214	1214	1214	1214	1214
1215	1	1215	1	1215	1215	1215	1215	1215
1216	1	1216	1	1216	1216	1216	1216	1216
1217	1	1217	1	1217	1217	1217	1217	1217
1218	1	1218	1	1218	1218	1218	1218	1218
1219	1	1219	1	1219	1219	1219	1219	1219
1220	1	1220	1	1220	1220	1220	1220	1220

Imágenes 11 y 12. Registro general de custodia. En la imagen de la derecha, se aprecia la fecha en la que se realizaron las primeras incautaciones -6 de agosto de 1936-, en la imagen de la izquierda la fecha de las últimas incautaciones, y en color rojo, la fechada su devolución. PLANERO, 4/4. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁶³ *Registro General de Custodia de las Obras Incautadas*. Archivo General de la Región de Murcia. PLANERO, 4/4.

1937, que: “no procede el traslado de las esculturas de Salzillo de la Iglesia de Jesús. La Junta acuerda quedar enterada”⁶⁴. Fue más tarde cuando las imágenes se trasladaron directamente desde la propia Iglesia a la Catedral⁶⁵. También, de esta Iglesia, algunas de las imágenes se quedaron en su interior, como fue el caso de los Apóstoles durmientes del paso de La Oración del Huerto, y las imágenes de Jesús y Cirineo, pertenecientes al paso de La Caída⁶⁶.



Imagen 13. Traslado de obras desde el Museo Provincial a la Catedral. Fotografía de la Junta Delegada. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁶⁴ *Acta de sesión de 15 de octubre de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁶⁵ *Junta de Incautación. Inventario de la Catedral*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/85.

⁶⁶ *Inventario obras de Primera Categoría*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA. 53135/2. p. 4.

4.1.1. El estado de conservación de las imágenes más representativas incautadas en el Museo Provincial de Bellas Artes:

Con la incautación de las imágenes para su conservación y salvaguarda en el Museo, este incrementó sus ingresos hasta un total de 2995 obras en 1936. En 1937 se llega a 3142 obras, y en el año 1938 a 3286⁶⁷.

Desde que el día 6 de agosto de 1936 fueron llegando las obras incautadas para su protección a este lugar.

La detallada documentación de las actas de incautación e inventariado estaban firmadas por el alcalde de la ciudad, Fernando Piñuela y el director del Museo, el pintor Pedro Sánchez Picazo. Así mismo aparecen los responsables tanto de la incautación, como de la clasificación de las obras, ejemplo de ello son José Guillén, Jefe de Grupo del Partido Comunista, cuya firma figura como la de incautador en la Casa de Don Diego González Conde⁶⁸, y Francisco Pastor, responsable de la incautación del 25 de agosto de 1936⁶⁹. Como responsables de la clasificación de las obras del Convento de Capu-



Imagen 14. Vista del depósito de obras en el Museo Provincial. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁶⁷ MARTÍNEZ CALVO, J. (1987). *Catálogo de la Sección de Bellas Artes del Museo de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia, p. 11.

⁶⁸ *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/6, p. 5.

⁶⁹ *Ibidem*, JTA 53136/8, p. 7.

chinas, aparecen los artistas Clemente Cantos y César Guillén, siendo este trabajo avalado por el Director del Museo⁷⁰.

En estas actas se indica por lugar de procedencia, a qué parroquia, ermita o convento pertenece cada obra escultórica según se van remitiendo al depósito del Museo; el primer informe con datos de conservación data del día 18 de agosto de 1936⁷¹. Desde prácticamente el inicio de la contienda, la Junta desarrolló una extraordinaria labor de salvaguarda y conservación, registrando cada desperfecto de una manera muy detallada. Aparece redactado a lápiz que pertenece al Inventario de obras de Primera Categoría depositadas en el Museo Provincial⁷². De esta forma se añade también el número de lote, que corresponde con el del Registro General de Custodia⁷³.



Imagen 15. Interior del Museo Provincial de Bellas Artes como depósito de las obras incautadas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Una vez que toda esta documentación pasó a manos del Servicio de Defensa, este

indicó en color rojo la fecha en la que fueron devueltas cada una de las obras.

A continuación se hace un balance de las imágenes más representativas que se depositaron en el Museo Provincial de Bellas Artes para su salvaguarda⁷⁴.

⁷⁰ *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial.* Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/12, p. 11.

⁷¹ *Ibidem*, JTA 53136/3, p. 2.

⁷² *Inventario de obras de Primera Categoría depositadas en el Museo Provincial.* Archivo General de Región de Murcia. JTA. 53135/2.

⁷³ *Registro General de Custodia de las Obras Incautadas.* Archivo General de la Región de Murcia. PLANERO, 4/4.

⁷⁴ El listado completo de todas las imágenes se encuentra en el ANEXO I.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Cosme
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	262
Estado de Conservación:	Talla 0,68 m. <i>“Le falta la peana, el pie derecho, el brazo derecho, un fragmento de capa, la mano izquierda y la caja de las medicinas”.</i> Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 16. San Cosme. Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Damián
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	263
Estado de Conservación:	Talla 0,85 m. Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 17. San Damián. Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Cabeza de Dolorosa
Autor:	Atribuído a Salzillo
Nº de lote:	264
Estado de Conservación:	Talla 0,35 m. <i>"Tiene estropeada la nariz y la boca"</i> . Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	22-6-1940



Imagen 18. Cabeza de Dolorosa. Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Pareja de Evangelistas
Autor:	Roque López
Nº de lote:	269 y 270
Estado de Conservación:	Ambas tallas miden 1,80 m. Evangelista de la izquierda: " <i>Le falta la mano izquierda y el nimbo</i> ". Evangelista de la derecha: " <i>Le falta la mano derecha y el nimbo</i> ". Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 19. Evangelistas. Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Santísimo Cristo de la Esperanza
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	Sin nº de lote
Estado de Conservación:	No hay observaciones
Fecha de devolución:	Desconocida

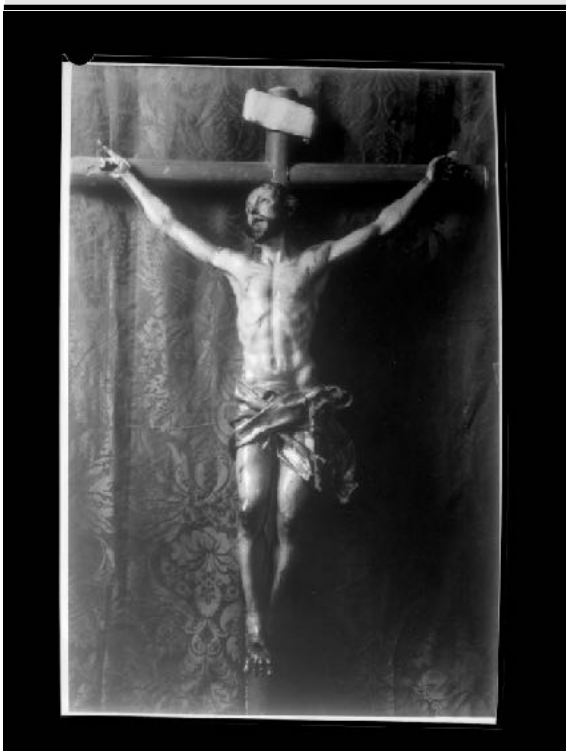


Imagen 20. Santísimo Cristo de la Esperanza. Iglesia de San Pedro. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 21. Imagen actual del Santísimo Cristo de la Esperanza en el altar mayor de la Iglesia de San Pedro.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Joaquín
Autor:	Atribuído a Salzillo
Nº de lote:	Sin nº de lote
Estado de Conservación:	No hay observaciones
Fecha de devolución:	Desconocida

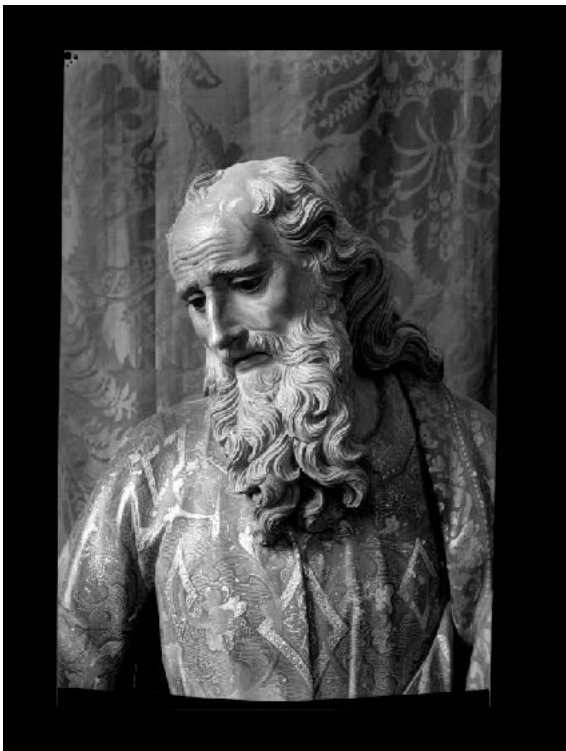


Imagen 22. San Joaquín. Iglesia de San Pedro.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 23. Imagen actual de San Joaquín con la Virgen Niña en la Iglesia de San Pedro.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Crispín
Autor:	Atribuído a Salzillo
Nº de lote:	Sin nº de lote
Estado de Conservación:	No hay observaciones
Fecha de devolución:	Desconocida



Imagen 24. San Crispín. Iglesia de San Pedro.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 25. Imagen actual de San Crispín en la Iglesia de San Pedro.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN PEDRO (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Crispiano
Autor:	Atribuído a Salzillo
Nº de lote:	Sin nº de lote
Estado de Conservación:	No hay observaciones
Fecha de devolución:	Desconocida

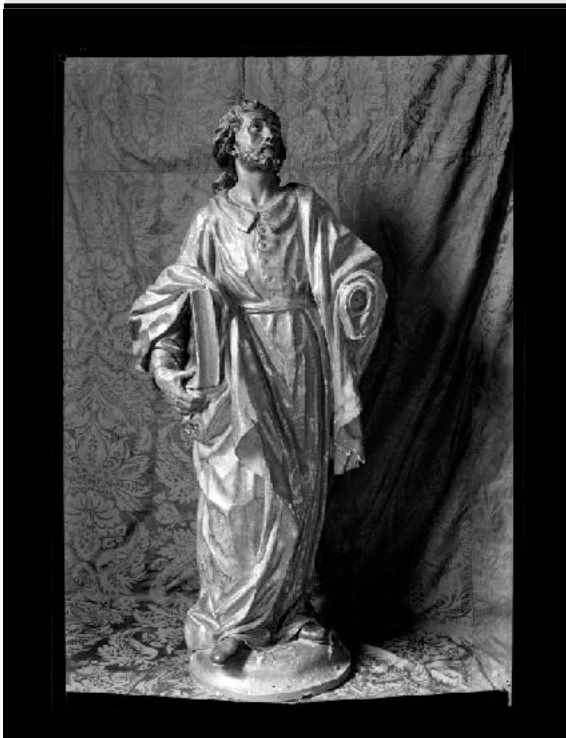


Imagen 26. San Crispiano. Iglesia de San Pedro.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 27. Imagen actual de San Crispiano en la Iglesia de San Pedro.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN MIGUEL (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Purísima con querubines
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	132
Estado de Conservación:	Talla 1,25 m. "Falta un trozo de ala a uno de los querubines y a la Virgen los pendientes". Categoría Primera.
Fecha de devolución:	15-9-1939



Imagen 28. Purísima con querubines. Iglesia de San Miguel. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 29. Purísima con querubines en la Iglesia de San Miguel. Fuente: Santiago Rodríguez López.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN MIGUEL (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Jesús Nazareno
Autor:	Roque López
Nº de lote:	133
Estado de Conservación:	Talla y enlucido 1,60 m. <i>“Le falta el meñique de la mano izquierda y las siguientes falanges; de la mano derecha le falta la tercera del índice y las dos últimas del anular”</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	15-9-1939



Imagen 30. Jesús Nazareno. Iglesia de San Miguel. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN MIGUEL (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San José y el Niño
Autor:	Nicolás Salzillo
Nº de lote:	136 y 136 (bis)
Estado de Conservación:	San José: talla 1,50 m. <i>"Le falta el dedo meñique de la mano izquierda"</i> . Categoría Segunda. Niño: talla 0,45 m. <i>"Le faltan los dedos índice, corazón y meñique de la mano derecha"</i> . Primera Categoría.
Fecha de devolución:	11-3-1940



Imagen 31. San José con el Niño. Iglesia de San Miguel. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN MIGUEL (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Dolorosa
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	138
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,60 m. Categoría Segunda -por determinar-.
Fecha de devolución:	15-9-1939



Imagen 32. Dolorosa. Iglesia de San Miguel. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ (Siglos XVII-XVIII-XIV)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Sebastián
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	142
Estado de Conservación:	Talla 1,70 m. <i>“Le faltan los dedos y el nimbo”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	2-12-1940

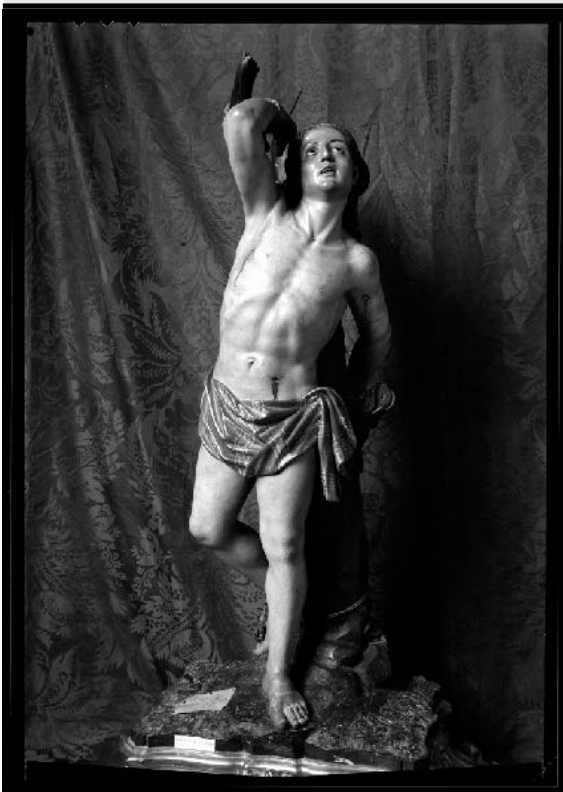


Imagen 33. San Sebastián. Iglesia de San Bartolomé. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 34. Imagen actual de San Sebastián en la Iglesia de San Bartolomé.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ (Siglos XVII-XVIII-XIV)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Dos Ángeles de Santa Lucía con atributos
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	145
Estado de Conservación:	Tallas 0,40 m. <i>“Al Ángel de la Palma le faltan el dedo anular y la falange del dedo corazón de la mano izquierda; de la mano derecha le faltan la tercera falange del dedo índice y el dedo corazón. Al Ángel de la Bandeja le faltan la tercera falange del índice y el dedo meñique de la mano derecha; así como el dedo índice de la izquierda y el dedo pulgar del pie derecho”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	12-6-1940



Imagen 35. Ángeles de Santa Lucía. Iglesia de San Bartolomé. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 36. Imagen actual del Ángel de la Bandeja en la Iglesia de San Bartolomé. En la actualidad acompañando a la Santa sólo se encuentra este angelote.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ (Siglos XVII-XVIII-XIV)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Pedro de Alcántara con Angelotes
Autor:	Roque López
Nº de lote:	146
Estado de Conservación:	Talla 1,65 m. <i>“Al Santo le falta el dedo pulgar y las dos últimas falanges de los dedos meñique y anular de la mano izquierda. A un Angelote le faltan los dedos índice y pulgar de la mano izquierda”</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	12-6-1940



Imagen 37. San Pedro de Alcántara. Iglesia de San Bartolomé. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 38. Imagen actual de San Pedro de Alcántara en la Iglesia de San Bartolomé.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ (Siglos XVII-XVIII-XIV)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Eloy
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	147
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,75 m. <i>“Le falta el crucifijo, el nimbo y las dos últimas falanges del pulgar de la mano izquierda”</i> . Categoría Primera B -cabeza y manos-
Fecha de devolución:	12-6-1940

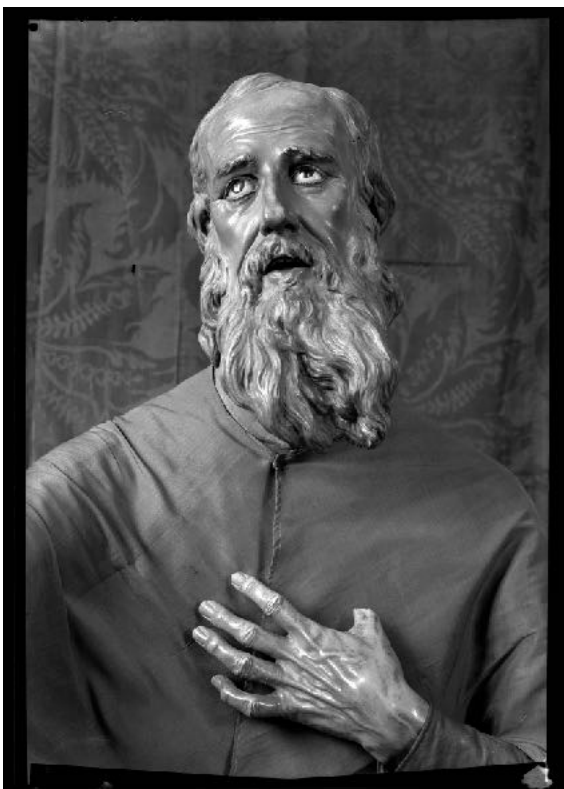


Imagen 39. San Eloy. Iglesia de San Bartolomé.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 40. Imagen actual de San Eloy en la Iglesia de San Bartolomé.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN ANDRÉS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Virgen del Amor Hermoso
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	1470
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,55 m. <i>“Le falta la corona, el cetro, la peluca y las últimas falanges del dedo meñique de la mano derecha”</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	22-11-1939



Imagen 41. Virgen del Amor Hermoso. Iglesia de San Andrés. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 42. Imagen actual de la Virgen del Amor Hermoso en la Iglesia de San Andrés.

Procedencia:	IGLESIA DEL SALVADOR DEL CONVENTO DE VERÓNICAS (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Purísima
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	428
Estado de Conservación:	Talla 1,09 m. <i>"Le faltan los pendientes y una de las manos la tiene despegada"</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	14-11-1940

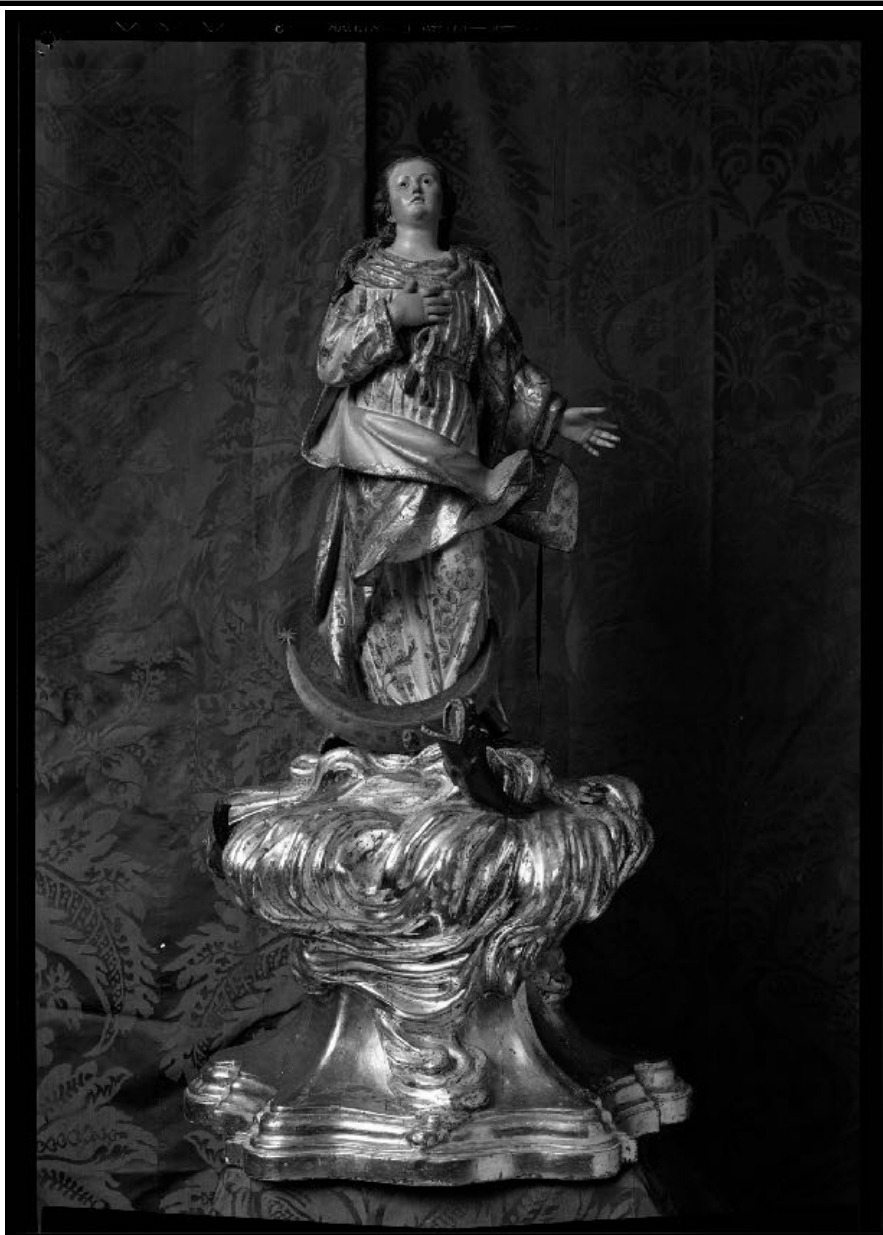


Imagen 43. Purísima. Convento de Verónicas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

En la actualidad la imagen se encuentra en el nuevo Convento de Verónicas situado en Algezares a 9 km de la capital.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN ANTOLÍN (Siglo XX, reconstruida, durante la Guerra Civil fue demolida por completo)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Angelotes de la Divina Pastora
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	185 y 186
Estado de Conservación:	Tallas de 0,35 m. Angelote de la izquierda: <i>“Le faltan los dedos pulgar, índice y meñique de la mano derecha; el pulgar, meñique y las últimas falanges del anular y corazón de la mano izquierda. En el pie derecho le faltan el pulgar y las falanges del dedo índice. Tiene los órganos genitales seccionados”</i> . Angelote de la derecha: <i>“Le faltan las terceras falanges de los dedos corazón, anular y meñique de la mano derecha, y los dedos anular y meñique de la izquierda. Tiene seccionados los órganos genitales”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	14-11-1939



Imagen 44. Angelotes de la Divina Pastora. Iglesia de San Antolín.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN ANTOLÍN (Siglo XX, durante la Guerra Civil fue demolida por completo)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San José con el Niño
Autor:	Roque López
Nº de lote:	187
Estado de Conservación:	Talla 1,40 m. Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	21-12-1939

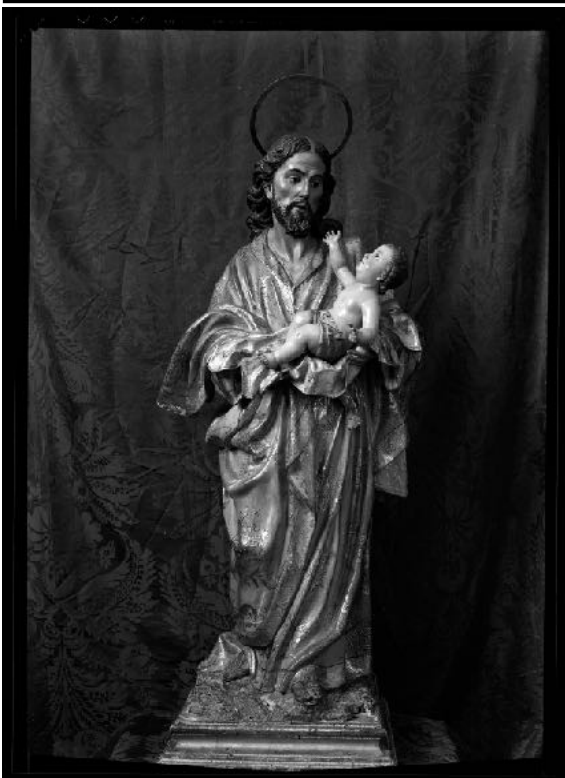


Imagen 45. San José con el Niño. Iglesia de San Antolín. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 46. Imagen actual de San José con el Niño en la Iglesia de San Antolín.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN ANTOLÍN (Siglo XX, reconstruida, durante la Guerra Civil fue demolida por completo)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Angelotes de Santa Bárbara
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	183, 184 y 185
Estado de Conservación:	Talla 0,45 m. <i>“Le falta el dedo meñique de la mano derecha y todos los dedos de la mano izquierda”. “Le faltan todos los dedos del pie derecho exceptuando el meñique. El dedo pulgar del pie izquierdo lo tiene partido”. “Le falta un fragmento del ala izquierda. Le faltan en la mano derecha los dedos meñique y corazón; en el pie izquierdo ha perdido los dedos pulgar, anular y meñique, teniendo los restantes en muy mal estado. El ala izquierda está fragmentada”.</i> Categoría Primera.
Fecha de devolución:	14-11-1939



Imagen 47. Angelotes de Santa Bárbara. Iglesia de San Antolín. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 48. Imagen actual de los Angelotes de Santa Bárbara con la propia imagen en la Iglesia de San Antolín.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Siglos XVII-XIX)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Francisco con crucifijo
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	192
Estado de Conservación:	Talla 1,40 m. <i>“Le falta el dedo meñique y las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y anular de la mano derecha”</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	12-5-1940



Imagen 49. San Francisco con crucifijo. Iglesia de San Juan Bautista. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 50. Imagen actual de San Francisco con crucifijo en la Iglesia de San Juan Bautista.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Siglos XVII-XIX)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Angelote
Autor:	Atribuido a Roque López
Nº de lote:	196
Estado de Conservación:	Talla 0,50 m. <i>“Le falta el dedo meñique y la última falange del dedo anular de la mano izquierda; en el pie izquierdo le falta el pulgar”.</i> Categoría Primera.
Fecha de devolución:	10-5-1940



Imagen 51. Angelote. Iglesia de San Juan Bautista.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 52. Imagen actual del Angelote en el altar mayor junto al titular de la Iglesia de San Juan Bautista.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Siglos XVII-XIX)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Angelote
Autor:	Atribuido a Roque López
Nº de lote:	197
Estado de Conservación:	Talla 0,50 m. <i>“Le falta en la mano derecha el pulgar y la última falange del dedo corazón; en el pie izquierdo le falta el dedo pulgar”.</i> Categoría Primera.
Fecha de devolución:	12-5-1940



Imagen 53. Angelote. Iglesia de San Juan Bautista.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 54. Imagen actual del Angelote en el altar mayor junto al titular de la Iglesia de San Juan Bautista.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y CAPILLA DEL ROSARIO (S. XVI la Capilla y S. XVIII la Iglesia)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Joaquín
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	207
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 1,55 m. "Le falta el nimbo". Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	12-3-1940

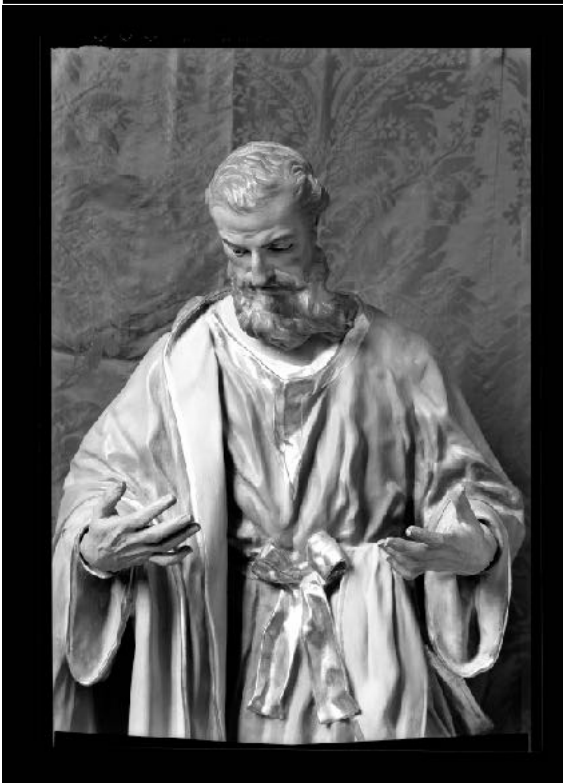


Imagen 55. San Joaquín. Iglesia de Santo Domingo. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

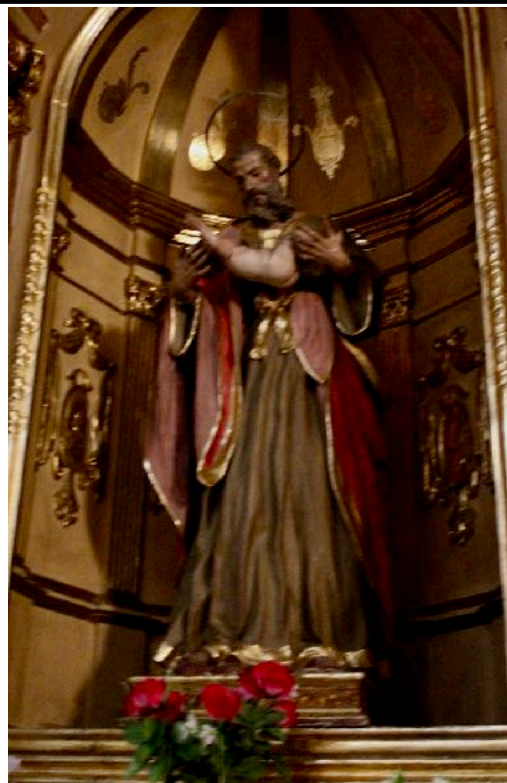


Imagen 56. Imagen actual de San Joaquín con la Virgen Niña en brazos en la Iglesia de Santo Domingo.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y CAPILLA DEL ROSARIO (S. XVI la Capilla y S. XVIII la Iglesia)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Vicente Ferrer
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	206
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 1,60 m. Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	29-3-1941



Imagen 57. San Vicente Ferrer. Iglesia de Santo Domingo. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 58. Imagen actual de San Vicente Ferrer en la Iglesia de Santo Domingo.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y CAPILLA DEL ROSARIO (S. XVI la Capilla y S. XVIII la Iglesia)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Pareja de Angelotes
Autor:	Atribuidos a Salzillo
Nº de lote:	404 y 405
Estado de Conservación:	Tallas y enlucados 0,45 m. Angelote de la izquierda: <i>“Le faltan los dedos corazón, anular y meñique de la mano derecha; de la mano izquierda le faltan las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y meñique, y también la mitad del ala izquierda”</i> . Angelote de la derecha: <i>“Le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos de la mano derecha excepto el pulgar; en la mano izquierda le falta el pulgar y las dos últimas falanges de los demás dedos”</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	12-3-1940

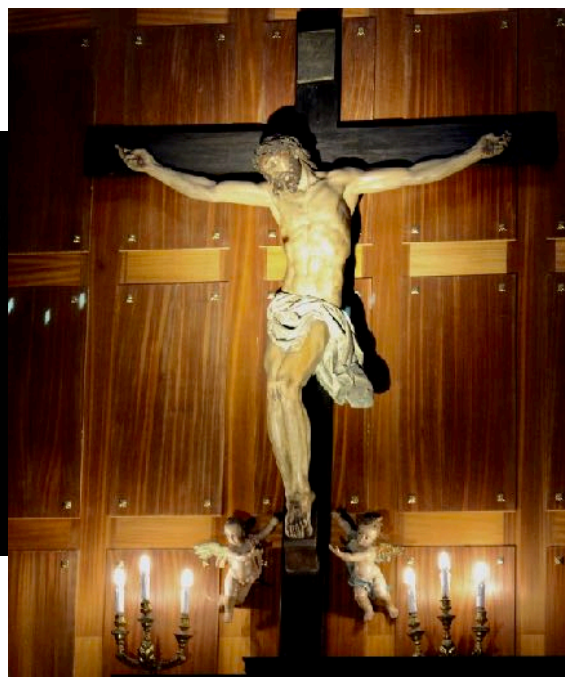


Imagen 59. Pareja de Ángeles. Iglesia de Santo Domingo. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Imagen 60. Imagen actual de la pareja de Ángeles a los pies de un crucificado en la Iglesia de Santo Domingo.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTA EULALIA (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Busto de mártir
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	213
Estado de Conservación:	Talla 0,37 m. Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	30-6-1939



Imagen 61. Busto de mártir. Iglesia de Santa Eulalia. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 62. Imagen actual del busto sin el nimbo en la Iglesia de Santa Eulalia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN LORENZO (Siglos XVIII-XIX)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Dolorosa
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	253
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,70 m.
Fecha de devolución:	Sin especificar



Imagen 63. Dolorosa. Iglesia de San Lorenzo.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 64. Dolorosa. Iglesia de San Lorenzo.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE LA MERCED (Siglos VXII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Pedro Nolasco
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	272
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,75 m. "Le faltan los dedos meñique y anular de la mano izquierda". Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	7-9-1939



Imagen 65. San Pedro Nolasco. Iglesia de La Merced. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE LA MERCED (Siglos VXII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Jesús Nazareno
Autor:	Atribuido a Nicolás Salzillo
Nº de lote:	768
Estado de Conservación:	Talla 1,65 m. <i>"Le falta la corona de espinas, la peluca, un fragmento de la oreja izquierda y el cíngulo"</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	6-10-1939

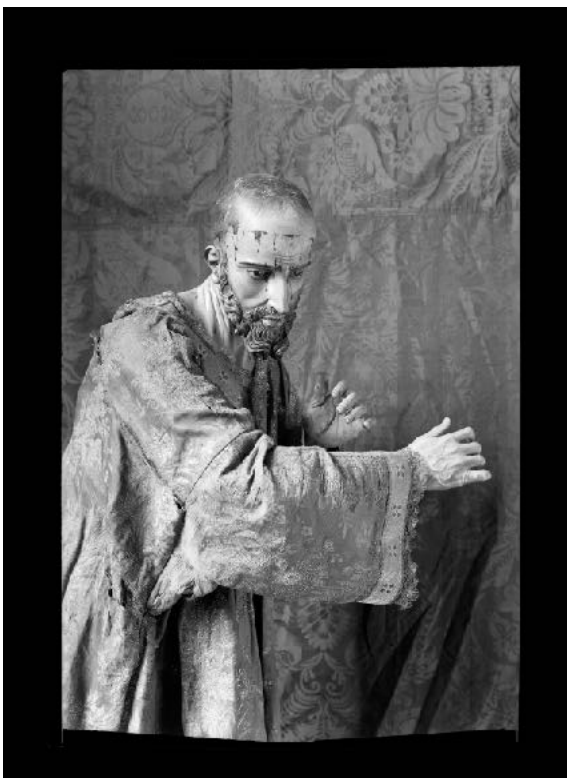


Imagen 66. Jesús Nazareno en la Iglesia de la Merced. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 67. Imagen actual del Jesús Nazareno en la Iglesia de la Merced.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTA EULALIA (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Blas
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	214
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,75 m. "Le falta el nimbo". Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	30-6-1939



Imagen 68. San Blas. Iglesia de Santa Eulalia.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 69. Imagen actual de San Blas en la Iglesia de Santa Eulalia.

Procedencia:	IGLESIA DE LA MERCED (Siglos VXII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Virgen de los Remedios
Autor:	Desconocido. Arte Románico
Nº de lote:	770
Estado de Conservación:	Piedra policromada 1,20 m. <i>"A la Virgen y al Niño les faltan las coronas y rostrillos, todas las ropas de vestir y los brazos derechos de ambos"</i> . Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	25-6-1942



Imagen 70. Virgen de los Remedios. Iglesia de la Merced. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 71. Imagen actual de la Virgen de los Remedios en la Iglesia de la Merced.

Procedencia:	IGLESIA DE LA MERCED (Siglos VXII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Ramón Nonato
Autor:	Nicolás Salzillo
Nº de lote:	771
Estado de Conservación:	Talla 1,70 m. <i>“Le falta en la mano derecha un atributo y en la mano izquierda las dos últimas falanges de los dedos anular y la última del meñique”</i> . Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	7-9-1939



Imagen 72. San Ramón Nonato. Iglesia de la Merced. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 73. Imagen actual de San Ramón Nonato en la Iglesia de la Merced.

Procedencia:	CONVENTO DE MADRE DE DIOS (Destruído en la Guerra Civil)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Virgen del Pilar
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	368
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 0,35 m. <i>"Le falta la peana y las coronas al Niño y a la Virgen"</i> . Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 74. Virgen del Pilar. Convento de Madre de Dios. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE MADRE DE DIOS (Destruído en la Guerra Civil)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Santiago Apóstol orando y un discípulo, del Sagrario
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	370
Estado de Conservación:	Talla y enlazado 0,43 m. <i>“Le falta un fragmento de paño, el pie izquierdo, y en la mano derecha le faltan las dos últimas falanges de los dedos pulgar, índice y corazón”</i> . Categoría Cuarta.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 75. Santiago Apóstol orando y un discípulo. Convento de Madre de Dios. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE SANTA ANA (Siglo XIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Niño Jesús dormido
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	1455
Estado de Conservación:	Talla 0,60x0,34x0,30 m. " <i>Le falta el nimbo</i> ". Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	18-7-1940



Imagen 76. Niño Jesús dormido o El alma dormida. Convento de Santa Ana. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE SANTA ANA (Siglo XIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Dolorosa
Autor:	Roque López
Nº de lote:	1453
Estado de Conservación:	Boceto de terracota policromada 0,41 m. <i>"Le falta el nimbo, y todos los dedos de la mano izquierda excepto el pulgar e índice"</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	18-7-1940



Imagen 77. Dolorosa. Convento de Santa Ana. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE SAN ANTONIO (Siglo XV aproximadamente)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Crucifijo románico (Siglo XVI)
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	396
Estado de Conservación:	Cruz 2,60 m. y figura 1,40 m. Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	28-11-1939



Imagen 78. Crucificado. Iglesia y Convento de San Antonio. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DEL CARMEN (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Santa Ana y San Joaquín
Autor:	Escuela de Salzillo
Nº de lote:	1412 y 1413
Estado de Conservación:	Talla 0,70 m. San Joaquín: <i>"Muy destrozado, le faltan los ojos"</i> . Categoría Segunda. Santa Ana: <i>"Muy destrozada, le faltan varios fragmentos"</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	27-11-1939



Imagen 79. Santa Ana y San Joaquín. Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Imágenes 80 y 81. Los Santos en la actualidad en la Iglesia del Carmen.

Procedencia:	IGLESIA DEL CARMEN (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Purísima
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	1418
Estado de Conservación:	Talla 1,50 m. <i>“Tiene el brazo derecho partido, le faltan todos los dedos de la mano derecha excepto el anular. Le falta la mano izquierda. El nimbo lleva un ángel al pie en varios fragmentos, le faltan a este los ojos. La imagen está en general bastante mutilada”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	27-11-1939



Imagen 82. Purísima. Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 83. Imagen actual de la Purísima en la Iglesia del Carmen.

Procedencia:	IGLESIA DEL CARMEN (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	La Samaritana
Autor:	Roque López
Nº de lote:	1416
Estado de Conservación:	Talla 0,45 m. <i>"Le faltan los pendientes"</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	8-3-1940

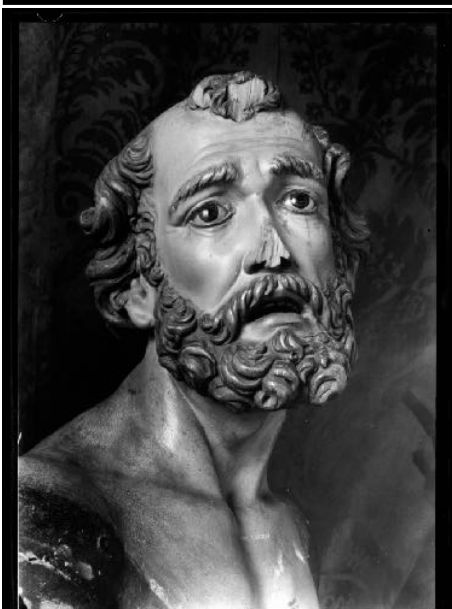


Imagen 84. La Samaritana. Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 85. Imagen actual de la Samaritana en la Exposición "Lazos de Sangre", Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DEL CARMEN (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Pedro arrodillado, del Paso de la Negación
Autor:	Nicolás de Bussy
Nº de lote:	1419
Estado de Conservación:	Talla 1,20 m. <i>"Le faltan las ropas, la mano derecha y el dedo meñique de la mano izquierda; también el pulgar del pie izquierdo"</i> . Categoría Octava.
Fecha de devolución:	11-6-1940



Imágenes 86 y 87. San Pedro arrodillado. Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Imagen 88. Imagen actual de San Pedro en la exposición "Lazos de Sangre", Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS AGUSTINAS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Purísima
Autor:	Anónimo, Siglo XVII
Nº de lote:	529
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 0,80 m. Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	25-5-1940



Imagen 89. Purísima. Convento de las Agustinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS AGUSTINAS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San José con el Niño
Autor:	Atribuido a la Escuela de Mena
Nº de lote:	532
Estado de Conservación:	Talla 0,99 m. Categoría Segunda. Devuelto el 25-5-1940. -Prestado a la Iglesia de San Lorenzo-.
Fecha de devolución:	25-5-1940



Imagen 90 .San José con el Niño. Convento de las Agustinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 91. Imagen actual de San José y el Niño en la Iglesia de las Agustinas.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS AGUSTINAS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Miguel
Autor:	Anónimo, Siglo XVII
Nº de lote:	528
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 1,45 m. <i>"Le falta la mitad del pie izquierdo"</i> . Categoría tercera.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 92. San Miguel. Convento de las Agustinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 93. Imagen actual de San Miguel. En la Iglesia de las Agustinas.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS AGUSTINAS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Crucifijo
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	535
Estado de Conservación:	Talla, cruz 0,90 m. y figura 0,55 m. <i>"Le falta en la mano izquierda la última falange del dedo índice. El brazo del Cristo está suelto"</i> . Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	25-5-1940



Imagen 94. Crucificado. Convento de las Agustinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS (Destruído durante la Guerra Civil, se trasladaron a un edificio en el Paseo del Malecón)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Grupo de San Juan Bautista y Jesús niños
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	708
Estado de Conservación:	Talla 0,60x0,45x0,62 m. <i>"Le falta a San Juan el cordero y el estandarte, y al niño Jesús el dedo pulgar de la mano derecha"</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	31-5-1940



Imagen 95. San Juan Bautista y Jesús niños. Convento de las Capuchinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS (Destruído durante la Guerra Civil, se trasladaron a un edificio en el Paseo del Malecón)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Francisco
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	718
Estado de Conservación:	Talla 1,51 m. Categoría Primera.
Fecha de devolución:	26-11-1940



Imagen 96. San Francisco. Convento de las Capuchinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS (Destruído durante la Guerra Civil, se trasladaron a un edificio en el Paseo del Malecón)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Grupo de la Purísima con Angelotes
Autor:	Atribuido a Dupar
Nº de lote:	706
Estado de Conservación:	Terracota 0,68x0,30x0,21 m. <i>“Le falta la cabeza a la Virgen. A los tres querubines de la derecha le falta a uno ambas alas y a los otros dos una. el angelote de la derecha tiene la cabeza destrozada, le faltan ambas alas, el brazo derecho y la mano izquierda. A uno de los ángeles del centro le falta un ala, al de la izquierda los brazos, alas y el pie derecho. Hay una huella en la izquierda que se desconoce si pertenecía a un querubín. A los ángeles de la izquierda le faltan las alas”.</i> Categoría Tercera.
Fecha de devolución:	31-5-1940



Imagen 97. Purísima. Convento de las Capuchinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS (Destruído durante la Guerra Civil, se trasladaron a un edificio en el Paseo del Malecón)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Santa Clara
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	719
Estado de Conservación:	Talla 1,45 m. Categoría Primera.
Fecha de devolución:	26-11-1940



Imagen 98. Santa Clara. Convento de las Capuchinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS (Destruído durante la Guerra Civil, se trasladaron a un edificio en el Paseo del Malecón)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Piedad
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	717
Estado de Conservación:	Talla 0,65 m. <i>“La cabeza de la Virgen está destrozada, le falta la mano izquierda. Al Cristo le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos de la mano derecha excepto el pulgar; le falta también el pulgar del pie izquierdo. Falta un fragmento de peana”</i> . Categoría Cuarta.
Fecha de devolución:	26-11-1940



Imagen 99. Piedad. Convento de las Capuchinas. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	San Joaquín y la Virgen Niña
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	780
Estado de Conservación:	Talla y enlizado 1,41 m. <i>"Le falta al Santo el nimbo; a la Virgen todos los dedos de la mano izquierda excepto el pulgar, en la mano derecha le faltan los dedos meñique y anular"</i> . Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	14-10-1939

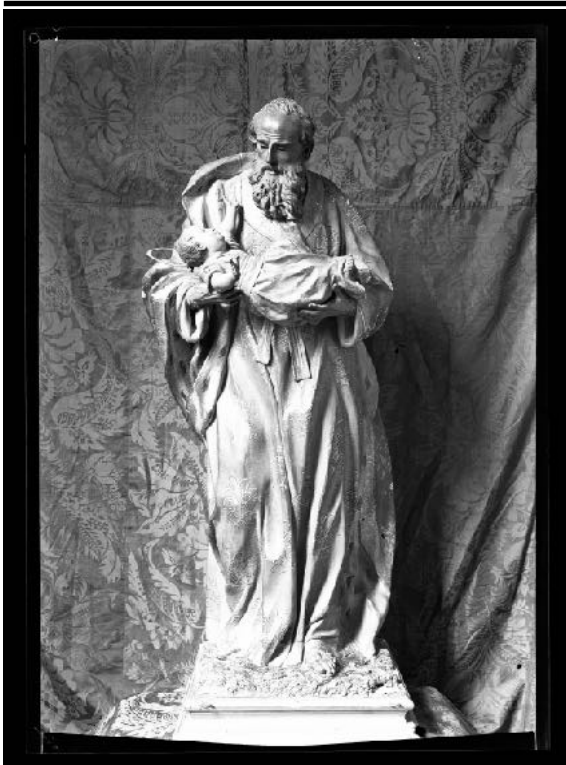


Imagen 100. San Joaquín y la Virgen Niña. Iglesia de San Juan de Dios. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 101. Imagen actual de San Joaquín y la Virgen Niña en el altar mayor de la Iglesia de San Juan de Dios.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Ángel del Sagrario
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	776
Estado de Conservación:	Talla 1,02 m. <i>"Le faltan todos los dedos de la mano izquierda, y en la mano derecha todas las falanges de todos los dedos excepto el pulgar"</i> . Categoría Primera B.
Fecha de devolución:	14-10-1939



Imagen 102. Ángel del Sagrario. Iglesia de San Juan de Dios. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 103. Imagen actual del Ángel del Sagrario en la Iglesia de San Juan de Dios.

Procedencia:	IGLESIA DE SANTA CATALINA (Siglos XVI-XVIII-XX)
Trasladada a:	Museo Provincial de Bellas Artes
Título de la obra:	Virgen del Socorro
Autor:	Anónimo
Nº de lote:	1861
Estado de Conservación:	Talla 0,85 m. "La virgen presenta una serie de desperfectos en la frente, nariz y boca, producidos por golpes; el Niño tiene los mismos desperfectos en la mejilla izquierda". Categoría Segunda.
Fecha de devolución:	28-11-1940

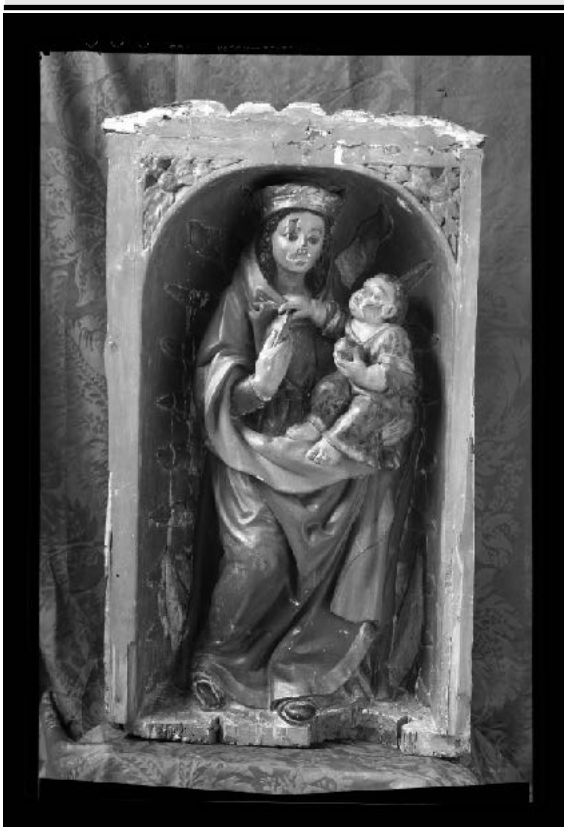


Imagen 104. Virgen del Socorro. Iglesia de Santa Catalina. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 105. Imagen actual de la Virgen del Socorro en la Iglesia de Santa Catalina. En la actualidad se la conoce como Santa María del Tránsito.

4.1.2. El estado de conservación de las imágenes más representativas incautadas trasladadas a la Catedral:

Hasta el momento, el Museo Provincial de Bellas Artes había sido el depósito de todas las obras de arte incautadas. Este lugar presentaba algunos problemas pues se encontraba saturado, a ello además, se unían las malas condiciones de conservación que presentaban ciertas dependencias. Por ello en la sesión de 12 de julio de 1937⁷⁵, Ricardo Martínez Llorente, vocal de la Junta Delegada, manifestó su deseo de que se trasladaran a la Catedral parte de las obras, alegando que este lugar poseía unas mejores condiciones de seguridad para la salvaguarda de dichas obras. Pero el director del Museo Pedro Sánchez Picazo, junto con el vocal Paulo López Higuera se mostraron opuestos ante esta intención.

Pero el 20 de julio y ante tal preocupación, la Junta Central envió un comunicado en el que se debían de trasladar las obras de más valor a la Catedral, depositándolas bajo la Torre “*sitio inaccesible a los efectos de un posible bombardeo*”⁷⁶ y en la Sacristía.

La primera partida de obras tuvo lugar el 17 de agosto, trasladándose un total de 117 obras. Entre ellas se encontraban lienzos, tablas y esculturas, principalmente de Francisco Salzillo⁷⁷.



Imagen 106. Fotografía de las obras incautadas depositadas en la Catedral. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁷⁵ Acta sesión de 12 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁷⁶ Acta sesión de 20 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁷⁷ Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia). Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/85.

En la sesión del 2 de septiembre de 1937⁷⁸ se replanteó la organización de las obras dentro de la Catedral, indicándose que las obras más valiosas permanecerían bajo la Torre y las de menor importancia se trasladarían a otras dependencias dentro de la misma como en la Nave Lateral derecha, Capilla de San Dionisio, Capilla antigua del Corpus, Capilla de Las Castillas, Capilla de Junterones, Capilla de la Soledad, en la habitación de paso a las Clausuras y en el Trascoro⁷⁹.

La Junta Delegada realizó nuevamente una extraordinaria labor de inventariado con todas las obras que se iban trasladando a la Catedral⁸⁰. En este registro aparecen numeradas todas las obras, acompañadas de un detallado estado de conservación. Se indica su procedencia, es decir, si se han trasladado desde el Museo Provincial o desde su Iglesia, Parroquia, Ermita o Convento de origen; como es el caso de las imágenes procedentes de la Iglesia de Jesús, donde residen los Pasos Procesionales de Viernes Santo de Francisco Salzillo, los responsables de la catalogación y clasificación de estos en la propia Iglesia estuvo a cargo de los técnicos restauradores Juan González Moreno y Clemente Cantos, quienes una vez finalizada la contienda se convertirían en los restauradores de la iglesia de San Juan Bautista y de otras imágenes, junto con Antonio Villaescusa, Antonio Campillo y Paco Toledo⁸¹. También se señala su localización dentro de la misma Catedral, y la categoría a la que pertenecen indicándolo mediante una letra mayúscula.

Muchas de las obras que se desplazaron hasta la Catedral no aparecen registradas en el Registro General de Custodia⁸², sin embargo se tiene constancia de ellas gracias al

⁷⁸ *Acta sesión de 2 de septiembre de 1937*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

⁷⁹ *Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia)*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/85.

⁸⁰ *Ibidem*, JTA, 53136/85.

⁸¹ RUIZ LLAMAS, G. (2004). *Unidad de un proyecto. Estudio de once relieves del escultor Juan González Moreno*. Revista Murgetana nº 110, p. 131.

⁸² *Registro General de Custodia de las Obras Incautadas*. Archivo General de la Región de Murcia. PLANERO, 4/4.

inventariado propio de este depósito⁸³. Otras por falta de espacio de dejaron sin enumerar⁸⁴.

Finalizada la contienda y siendo ocupado este depósito el día 6 de abril de 1939 por el Bando Nacional, toda la documentación que había redactado y recopilado la Junta Delegada, pasó a manos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional⁸⁵.

A continuación se hace un balance de las imágenes más representativas que se depositaron en la Santa Iglesia Catedral de Santa María para su salvaguarda⁸⁶.

⁸³ *Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia)*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/85.

⁸⁴ *Notas para un catálogo de obras seleccionadas de Murcia depositadas en la Catedral*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/86.

⁸⁵ CABAÑAS BRAVO, M. (2010). *Arte en tiempos de guerra*. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press, p. 570.

⁸⁶ El listado completo de todas las imágenes se encuentra en el ANEXO II.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN ANDRÉS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Desde el Museo Provincial a la Catedral
Título de la obra:	San Andrés
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	152
Nº de inventario depósito Catedral:	12
Estado de Conservación:	Madera policromada 1,59 m. <i>“Le faltan tres dedos de la mano derecha, tiene algunos desconchados en la policromía del vestido”.</i>
Fecha de devolución:	Desconocida

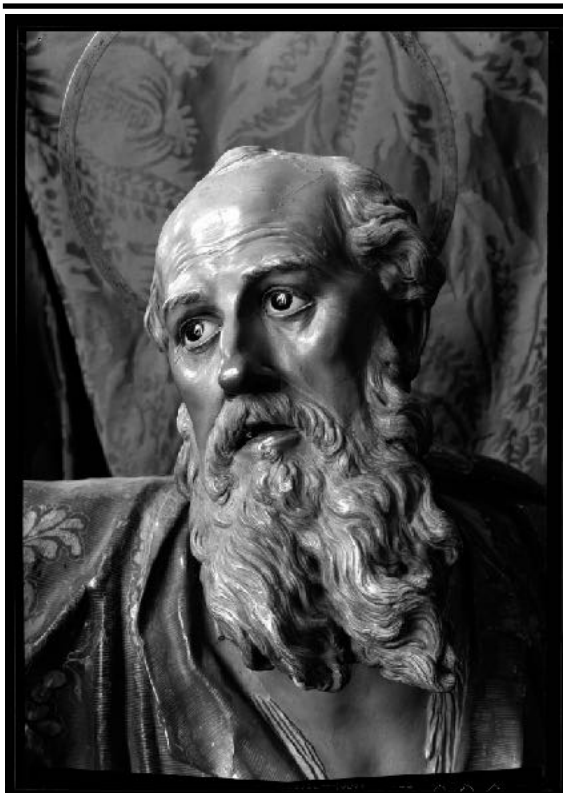


Imagen 107. San Andrés. Iglesia de San Andrés.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 108. Imagen actual de San Andrés en la Iglesia de San Andrés.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN NICOLÁS (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Desde el Museo Provincial a la Catedral
Título de la obra:	Purísima
Autor:	Pedro de Mena
Nº de lote:	515
Nº de inventario depósito Catedral:	35
Estado de Conservación:	Madera policromada 0,88 m. <i>“Tiene trozos de la talla del manto rotos. A el querubín le falta una ala, y las policromías están sucias por el paso del tiempo (...) Al querubín del centro le falta el ala izquierda y en los pies tienes varios desperfectos. Le faltan los querubines de los laterales”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	23-1-1940



Imagen 109. Purísima. Iglesia de San Nicolás.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 110. Imagen actual de la Purísima. En la Iglesia de San Nicolás.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN NICOLÁS (Siglo XVIII)
Trasladada a:	Desde el Museo Provincial a la Catedral
Título de la obra:	San José
Autor:	Pedro de Mena
Nº de lote:	516
Nº de inventario depósito Catedral:	34
Estado de Conservación:	<i>“Le faltan dos dedos de la mano derecha, varios trozos del manto están rotos y desconchados (...) Tiene varios desperfectos en los paños, en el reverso le falta un gran fragmento. A la vara le faltan las flores, y al Santo los dedos meñique y anular de la mano derecha”. Categoría Primera.</i>
Fecha de devolución:	29-1-1940

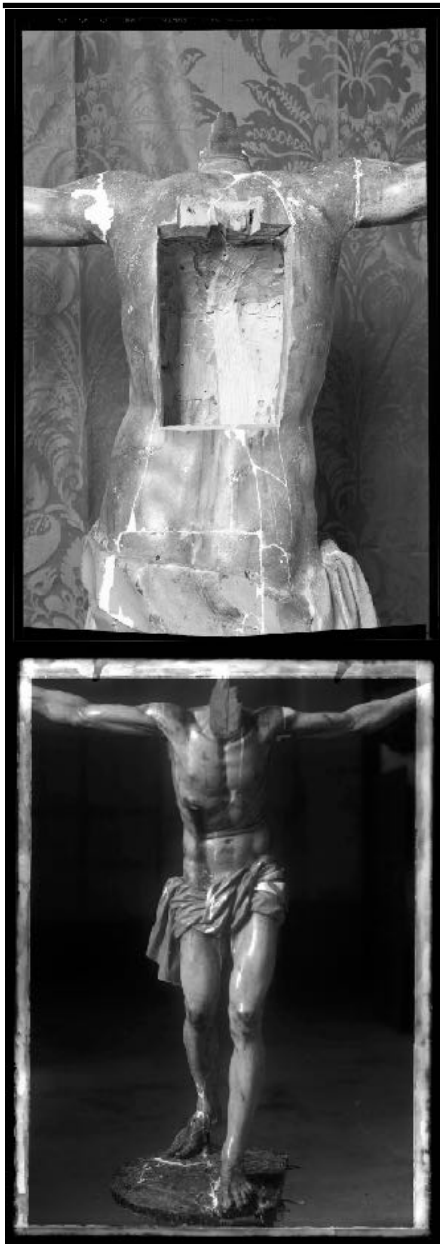


Imagen 111. San José. Iglesia de San Nicolás.
Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.



Imagen 112. Imagen actual de San José. En la Iglesia de San Nicolás.

Procedencia:	IGLESIA DEL CARMEN (Siglo XVII)
Trasladada a:	Desde el Museo Provincial a la Catedral
Título de la obra:	Cristo de la Sangre
Autor:	Nicolás de Bussy
Nº de lote:	514
Nº de inventario depósito Catedral:	10
Estado de Conservación:	Madera policromada 1,27 m. Entró al Museo en varios fragmentos el día 5 de septiembre de 1936. <i>“Le falta la cabeza, los dedos de las manos, algunos dedos de los pies. Ha sido recompuesto todo el”</i> . La mascarilla del Cristo ingresó el 20 de octubre de 1939 <i>“faltándole la nariz, parte de la barba, la oreja izquierda y parte de la derecha. La policromía se encontraba totalmente carbonizada”</i> . Categoría Primera.
Fecha de devolución:	29-1-1940



Imágenes 113 y 114. Cristo de la Sangre. Iglesia del Carmen. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia. Imagen 115. Imagen actual del Cristo en la Iglesia del Carmen.

Procedencia:	IGLESIA DE JESÚS (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Desde la Iglesia de Jesús al depósito de la Catedral
Título de la obra:	Nuestro Padre Jesús
Autor:	Atribuido a Rigustera
Nº de lote:	4334
Nº de inventario depósito Catedral:	8
Estado de Conservación:	Imagen de vestir 1,56 m. Talla en madera policromada, cabeza, pies y manos. <i>“Tiene la túnica antigua, fondo morado grosella rameada de tisú; cordón antiguo, peluca, corona y cruz. Tiene la encarnación de los pies desgastada, cuatro dedos pegados en la mano izquierda y uno en la derecha. Atribuciones: Juan de Rigustera, escultor; y Melchor de Medina la pintó. Manos y pies se nota que no son del autor que hizo la cabeza”.</i>
Fecha de devolución:	Desconocida



Imágenes 116. Nuestro Padre Jesús. Iglesia de Jesús. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Imagen 117. Imagen actual de Nuestro Padre Jesús en la Iglesia de Jesús. Fuente: Museo Salzillo



Procedencia:	CAPILLA DEL ROSARIO DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO (Siglos XVI-XVIII)
Trasladada a:	Desde la Capilla del Rosario al depósito de la Catedral, concretamente a la Capilla de las Castillas
Título de la obra:	Virgen del Rosario
Autor:	Anónimo, siglo XVI
Nº de lote:	208
Nº de inventario depósito Catedral:	32 B
Estado de Conservación:	Madera policromada 0,90 m. <i>"Imagen de vestir, sin ropa. Esta restaurada pero deteriorada"</i> .
Fecha de devolución:	Desconocida



Imagen 118. Virgen del Rosario. Capilla del Rosario, Iglesia de Santo Domingo. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Procedencia:	IGLESIA DE SAN MIGUEL (Siglos XVII-XVIII)
Trasladada a:	Desde la Iglesia de San Miguel al depósito de la Catedral, concretamente a la Capilla de la Soledad
Título de la obra:	Pareja de Ángeles
Autor:	Salzillo
Nº de lote:	1886 y 1887
Nº de inventario depósito Catedral:	47 y 48 B
Estado de Conservación:	Madera policromada 0,68 y 0,70 m. <i>"Deteriorados. Proceden del retablo"</i> .
Fecha de devolución:	Desconocida



Imagen 119. Pareja de Ángeles. Iglesia de San Miguel. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

5. LA REINSTITAURACIÓN IDEOLÓGICA: LA TRADICIÓN Y LA SIMBOLOGÍA

Finalizada la contienda a finales de marzo de 1939 surgió tras esta, una Nueva España que el régimen franquista comenzó a construir. Se estableció por el ministro de la Gobernación Ramón Serrano Suñer, el denominado Año de la Victoria. Para la exaltación de este nuevo año se celebraron numerosos actos en los que se incluyeron oraciones por los caídos, glorificaciones al Caudillo, proyectos y construcciones de monumentos, ritos y ceremonias, leyes y reformas que darían forma al nuevo país naciente⁸⁷.

El Nuevo Estado desarrolló una labor de recristianización involucrando hacia posiciones más conservadoras.

La Iglesia en la Nueva España tuvo una doble presencia como institución y como grupo de poder, convirtiendo a la religión en un asunto político.

Con la recatolización del país las celebraciones religiosas tuvieron una función simbólica con las que la sociedad de la época pudiera identificarse⁸⁸. Con la restitución del culto se quería llegar a toda la población a través de las obras de mayor devoción, por ello se efectuó de una manera temprana la devolución de todas las obras que habían sido incautadas por la Junta.

El régimen franquista se sirvió de la instrumentalización política de la religión en torno a devociones y mitos religiosos populares, retomando estos símbolos católicos como defensa del catolicismo. De este modo se utilizaron las devociones religiosas como refuerzo para la unificación del Nuevo Estado, el régimen se apropió de mitos religiosos más venerados con los que la población se sentía más afín⁸⁹.

⁸⁷ BOX VARELA, Z. (2008). *La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 40.

⁸⁸ MOLINER PRADA, A. (1993). *La iglesia española y el primer franquismo*. Hispania Sacra, nº 45, p.p. 341-362 en MORENO SECO, M. (2002). *Instituciones y sociedad en el franquismo*. Alicante: Departamento de Humanidades Contemporáneas Área de Historia Contemporánea Facultad de Filosofía y Letras. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea.

⁸⁹ MORENO SECO, M. (2002). *Instituciones y sociedad en el franquismo*. Alicante: Departamento de Humanidades Contemporáneas Área de Historia Contemporánea Facultad de Filosofía y Letras. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, p. 22.

5.1. LA ACTUACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO NACIONAL EN MURCIA

El Bando Nacional ya había creado el 22 de abril del año 1938 el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN)⁹⁰. Este Servicio se estructuraba de manera piramidal, encabezado por la Comisaría General a cargo de Pedro Muguruza, y a partir de esta se organizaban una serie de comisarías que se encargaban de organizar las labores de recuperación a nivel local⁹¹. Este servicio fue el encargado de organizar las tareas de recuperación del patrimonio nacional. A su cargo estaba el equipo militar de vanguardia, quienes tenían la misión de recoger todos los objetos artísticos que se encontraban en peligro para su identificación, clasificación, inventariado y catalogación⁹². Pero esta labor no se desarrolló de la misma manera en todo el territorio nacional, tal vez influyera que se trataba de un servicio militarizado, la falta de medios económicos o la falta de compromiso de las autoridades. La militarización de los agentes se fijó hasta que finalizase la contienda⁹³.

Más tarde intervinieron un grupo de partidarios de la causa “nacional” que pertenecían al mundo de la cultura, que actuaron de manera escalonada en todo el entramado creado por los militares. Lograron de este modo, dar prioridad en las labores de recuperación patrimonial.

Cuando terminó la guerra el Servicio asumió todas las funciones que las Juntas del Tesoro Artístico habían promovido de recuperación, protección y conservación del patrimonio.

⁹⁰ BOE.- 23 de abril de 1938, nº 549, pp. 6920-6922. Decreto de creación del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Ministerio de Educación Nacional.

⁹¹ SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El Patrimonio Artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p. 256.

⁹² CABAÑAS BRAVO, M. (2010). *Arte en tiempos de guerra*. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press, p. 571.

⁹³ SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El Patrimonio Artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria, p. 98.

La provincia de Murcia fue tomada por el Bando Nacional el 31 de marzo de 1939. La ocupación a cargo de la IV Brigada de Navarra bajo el mando del general Camilo Alonso Vega, se realizó sin apenas resistencia⁹⁴.

Desde el 31 de mayo de 1939 como el Oficio nº 2 y nº 387 del Gobierno Civil de la Junta del Patrimonio Artístico Nacional -cargo llevado a cabo por José Alegría, Apoderado General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en Murcia- indicaba, se comenzó con las tareas de devolución de todos los objetos de culto incautados a sus legítimos propietarios de manera inmediata, resaltando que la autorización tenía un carácter urgente dada la proximidad de celebraciones eclesíásticas como era la procesión del Corpus Christi⁹⁵.

El Servicio estableció unas normas de actuación y devolución para los depósitos de las provincias. Se debía de redactar una declaración jurada en la que se indicara con todo detalle una descripción de cada objeto acompañada de una fotografía si la hubiera. Después de haber realizado esta declaración se autorizaría una visita a los depósitos para la identificación de los objetos, y allí se procedería a la realización de dos fotografías -una quedaría en el depósito y otra sería enviada a la Comisaría General- que servirían como garantía al Servicio. Otra de las garantías serían las actas, que se realizarían por cuadruplicado para que el margen de error fuera mínimo. Por último, el reclamante abonaría una cantidad con arreglo a las tarifas que estableciera el depósito, con el fin de cubrir los gastos de este, más los gastos que originasen las fotografías⁹⁶.

Todos los templos realizaron su petición de devolución de obras, a lo que el Servicio iba contestando, y una vez realizadas las fotografías pertinentes se procedió a su devolución.

⁹⁴ REGIÓN DE MURCIA DIGITAL. Historia de la Región.
<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-27076-DETALLE_REPORTAJES>
[Consulta: 19 de junio de 2017].

⁹⁵ *Expediente relativo a la devolución al Obispado de Cartagena de los objetos incautados por la Junta de Incautación*. Archivo General de la Región de Murcia, GOB,6562/20.

⁹⁶ *Normas de devolución para depósitos de provincias*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Los delegados locales del Servicio de Defensa de la provincia de Murcia, seguían las instrucciones que tenía el Servicio, las cuales se dividían en tres apartados: Fines del Servicio, Misiones de los Delegados y Legislación⁹⁷.

El Servicio estableció como debían de realizarse las labores de recuperación -tanto de lo perdido como de lo conservado-, devolución -de todas las obras incautadas a sus propietarios originarios después de haber sido inventariadas por el Servicio-, inventariado -señalando que este tendría un fin histórico-político-, defensa o conservación -adoptando las mejores medidas posibles para tal fin, todavía no expuestas-, informes e investigación científica.

Los delegados podían actuar de acuerdo con las autoridades -Guardia Civil, Alcaldía, y Delegación de Investigación de Falange- para realizar sus misiones.

El 23 de septiembre de 1939 se publicó una orden en la prensa con las *“Normas cuyo cumplimiento se encarece a los propietarios de objetos de arte”*, se trataba de un informe redactado por el Servicio acerca de las labores de restauración sobre los objetos artísticos incautados, la cuál debía realizarse obligatoriamente bajo su aprobación para evitar unos criterios indebidos.

Las normas que se establecieron para las obras escultóricas decían lo siguiente:

“Debe seguirse un criterio equivalente. Las partes que hayan de ser imprescindiblemente restauradas en las imágenes que sufrieron mutilaciones poco importantes deben acomodarse al estilo y carácter de las que hayan perdurado; procurando esto no sólo en la talla, sino en el estofado y encarnado de las mismas. En cuanto a obras de gran valor artístico que hayan sufrido mutilaciones tan importantes como la falta de la cabeza o los miembros; es preferible “sacar puntos” a otra imagen idéntica si así lo pidiera la devoción popular, depositando la original, para acusación permanente de los bárbaros destructores, en el Museo”⁹⁸.

Toda la exhaustiva documentación, inventariados y registros que había realizado la Junta, pasó a manos del Servicio de Defensa. Utilizando estos, el Servicio elaboró un

⁹⁷ *Instrucciones del Servicio de Defensa*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 5 (sin inventariar).

⁹⁸ *Diario Línea*, nº 143 del 23 de septiembre de 1939. Archivo Municipal Ayuntamiento de Murcia.

fichero, que incluía el lugar de procedencia de la obra -parroquia, convento, particular-, el número de inventario -que correspondía a el número de lote en el Registro General de Obras Incautadas elaborado por la Junta Delegada-, obra, asunto, autor, dimensiones, materia, ingreso -fecha de ingreso y acta elaborada por la Junta Delegada-, salida -devolución de la obra y número de acta-, estado de conservación y observaciones⁹⁹.



Imagen 120. Realización de fotografías a cargo del Servicio de Defensa. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Junto con las labores de inventariado realizadas, el Servicio realizó un gran registro fotográfico de todas las obras incautadas antes de proceder a su devolución (Imagen 120) . Queda constancia de todo este proceso desde julio de 1939, donde se realizan peticiones para la compra de material fotográfico¹⁰⁰.

El 29 de agosto de 1939 se autoriza a Cristóbal Belda Navarro¹⁰¹ (Imagen 121), que ya figuraba como auxiliar asesor del Servicio, para que fotografiara las obras de arte que se habían depositado en el Museo Provincial y en la Catedral y que *“habían sido devueltas atendiendo a las circunstancias excepcionales que exponían sus propietarios como la celebración de festividades o la reanudación del culto”*¹⁰².

217 Registro de ENTRADA	
Día 7 de Julio 1940	
NOMINA DE LOS HABERES DEL PERSONAL DE ESTE SERVICIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE LA FECHA: N.º 551	
Cristóbal Belda.....	200'00
<i>C. Belda</i>	
Fernando Nicolás.....	150'00
<i>Fernando Nicolás</i>	
Isidro Garrido.....	150'00
<i>Isidro Garrido</i>	
Carmen Calventus.....	50'00
<i>Carmen Calventus</i>	
Total, pts.....	550'00
Murcia, 1 de Julio de 1940	
V.B. EL APODERADO GENERAL	
<i>Joullé</i>	

Imagen 121. Nómina en la que figura Belda. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

⁹⁹ Fichero por número de inventario. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, J41159.

¹⁰⁰ Telegrama con fecha 8 de julio de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹⁰¹ Fotógrafo de la ciudad de Murcia hasta 1975, en REGIÓN DE MURCIA DIGITAL. *Historia de la fotografía en la Región de Murcia* <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c.373,m.1095&r=ReP-28840-DETALLE_REPORTAJESPADRE> [Consulta: 6 de julio de 2017].

¹⁰² *Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Zona de Levante)*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

El Servicio daba a conocer toda la labor que iba desarrollando a través de la propaganda. Se han encontrado reseñas tanto en prensa como en un escrito dirigido al Servicio Nacional de Propaganda en los que se señala la intención de organizar una exposición de Arte Mutilado: *“La Sección Plástica de esta Jefatura Provincial de Propaganda se hizo eco de la petición de informes para la realización de una exposición de Arte Mutilado, pero se debía de poner en conocimiento de particulares y sacerdotes para su desarrollo”*¹⁰³.

La exposición se celebró el 1 de octubre de 1939¹⁰⁴, con motivo de la celebración de la Fiesta del Caudillo¹⁰⁵.

Pero no todas las obras volvieron a su lugar de origen, pues muchas fueron entregadas o prestadas de manera temporal a museos, organismos públicos e instituciones de enseñanza o religiosas. Se devolvieron obras a las iglesias y conventos que las reconocían como propias¹⁰⁶, y tal vez la falta o la pérdida de los archivos en las propios templos hizo que algunas obras no se devolvieran a su lugar verdaderamente originario. En el *Inventariado de los cuadros y esculturas remitidos para su depósito en este Museo de Bellas Artes de Murcia*¹⁰⁷, se encuentran algunos ejemplos:

-Convento de las Isabelas: (296) Purísima. Salzillo. Talla 1,45 m. *“Le faltan los pendientes”*. Categoría Segunda. Devuelta el 2-12-1939 a la Iglesia de Santa Eulalia.

-Convento de las Agustinas: (532) San José con el Niño. Escuela de Mena (?). Talla 0,99 m. Categoría Segunda. Devuelto el 25-5-1940. Prestado a la Iglesia de San Lorenzo.

¹⁰³ *Diario Línea*, nº 23, 3 de agosto de 1939, p. 5. Archivo Municipal Ayuntamiento de Murcia.

¹⁰⁴ *Ibidem*. Nº 150, 1 de octubre de 1939. p. 7.

¹⁰⁵ *Registro de entrada 26 de septiembre de 1939*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 5 (sin inventariar).

¹⁰⁶ COLORADO CASTELLARY, A y MORENO SÁNCHEZ, I. (2017). *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra: investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado*. El profesional de la información, 2017, mayo-junio, v. 26, n.3. <<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2017/may/20.pdf>> [Consulta: 5 de julio de 2017].

¹⁰⁷ *“Inventariado de los cuadros y esculturas remitidos para su depósito en este Museo de Bellas Artes de Murcia, procedentes de las Iglesias que a continuación se indican”*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136.

5.2. LA RESTAURACIÓN URGENTE. CASOS CONCRETOS DE RESTAURACIÓN

El Servicio junto con la ayuda de donaciones particulares comenzó los trabajos de restauración y reconstrucción de todas las imágenes que habían sufrido los daños de la guerra. La restitución del culto se convirtió en el Nuevo Estado en una de las herramientas con la que recuperar la normalidad, y mediante las celebraciones religiosas, pretendió que la sociedad se identificara con las obras que mayor devoción habían tenido tradicionalmente.

Las peticiones para acometer las labores de restauración se realizaron de manera muy temprana. El 15 de julio de 1939 se registró una petición por parte de la M.I. Cofradía de la Preciosísima Sangre para recoger la imagen del Cristo de la Sangre de Bussy, -titular de dicha cofradía- y proceder de manera urgente a su intervención, haciendo hincapié que dicha labor la realizaría el escultor que mayor garantía ofreciera *“en cuanto a la exacta reproducción de la cabeza, que como sabe fue cobardemente profanada”*¹⁰⁸.

La mascarilla del Cristo apareció el 20 de octubre de 1939, fue entregada al Servicio por M. Ballester. Presentaba un mal estado de conservación: *“falta la nariz, parte de la barba, la oreja izquierda y parte de la derecha. Destrozado el ojo izquierdo. El policromado, totalmente carbonizado”*¹⁰⁹ (Imagen 122).



Imagen 122. Mascarilla del Cristo de la Sangre. De Bussy. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

¹⁰⁸ Registro de entrada del día 15 de julio de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹⁰⁹ Fichero por número de inventario. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, J41159.

El 18 de diciembre de 1939 el Asesor de Escultura Sr. Séiquer¹¹⁰ redactó un informe en el que se recopilaban una serie de datos para la identificación de la cabeza del Cristo con respecto al cuerpo de este.

El informe recogía información muy relevante sobre la cabeza acerca de policromía, materiales, anatomía, para testificar que pertenecía a la obra de Nicolás de Bussy (Imagen 123).

Se hablaba también sobre la restauración del Cristo y de los criterios con los que se acometería tal labor, realizando primero un estudio previo y profundo acerca del estilo del imaginero. La restauración se presentaba compleja pues muchos de sus elementos habían desaparecido: *“hay que improvisar procedimientos nacidos del buen sentido y capacidad del restaurador, que debe obrar en todo momento con el máximo de esmero y respeto”*¹¹¹.

El 2 de enero de 1940, los titulares de la prensa se hicieron eco de la noticia y señalaban: *“Como se rescató la cabeza del Cristo de Bussi”*.

“La imagen fue destrozada por las turbas”. *“Va a ser restaurada con todo esmero”*¹¹².



Imagen 123. Cristo de la Sangre. De Bussy. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

¹¹⁰ Registro de entrada del día 22 de enero de 1940. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹¹¹ Registro de entrada del día 18 de diciembre de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹¹² Diario Línea, nº 229, 2 de enero de 1940, p. 1. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

El 15 de enero de 1940 se informó al Apoderado Provincial del Servicio, José Alegría, que la Cofradía había decidido y siguiendo las normas técnicas establecidas que la restauración del Cristo de la Sangre la realizaría el escultor José Sánchez Lozano¹¹³. El proceso de restauración finalizó el 23 de enero de 1941¹¹⁴, tres días más tarde se trasladó a la Catedral, donde *“los fieles y amantes de las tradiciones murcianas podrán contemplarlo de nuevo en la capilla de los Vélez”*¹¹⁵. Después sería procesionada hasta la Iglesia del Carmen, su lugar originario.

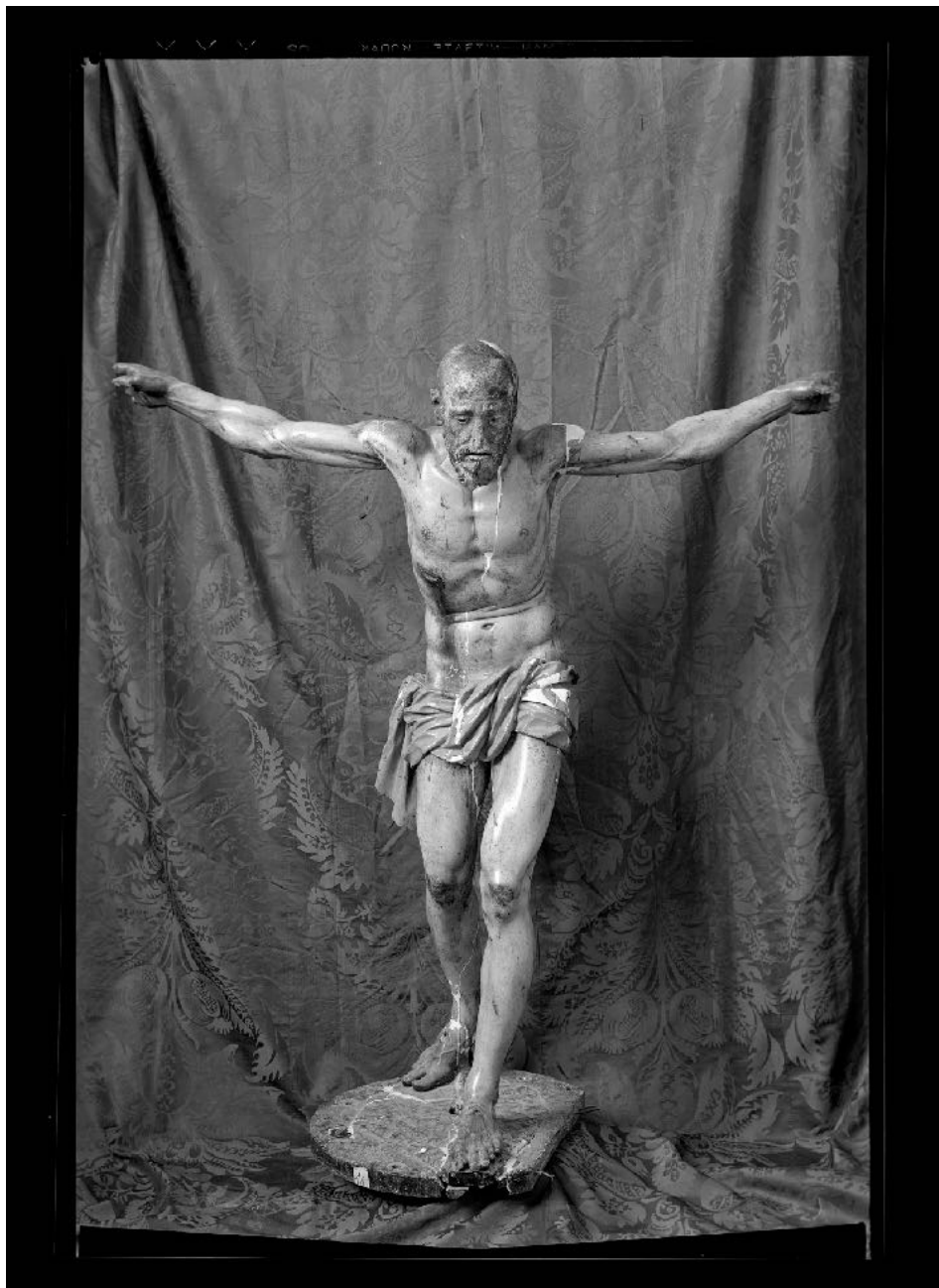


Imagen 124. Cristo de la Sangre. De Bussy. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

¹¹³ *Registro de entrada del día 15 de enero de 1940*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹¹⁴ *Registro de entrada del día 23 de enero de 1940*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹¹⁵ *Diario Línea*, nº 560, 26 de enero de 1941, p. 1. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.



Imagen 125. Imagen actual del Cristo de la Sangre en la Iglesia del Carmen.

El escultor José Sánchez Lozano tuvo durante la posguerra la etapa más próspera de su vida y su arte¹¹⁶. Realizó restauraciones con criterios ilusionistas, pues la finalidad de estas intervenciones era borrar cualquier testigo de los actos acontecidos durante la guerra. Entre otras muchas imágenes, Sánchez Lozano se encargó de las intervenciones de algunas de las obras pertenecientes a la Cofradía de la Preciosísima Sangre, como es la Samaritana -“*mutilada de pies y manos*”¹¹⁷-, obra de Roque López, cuyo trabajo comenzó en marzo de 1940¹¹⁸:

“La Cofradía de la Preciosísima Sangre trabaja con todo entusiasmo y cariño para preparar su procesión del Miércoles Santo. Se procede con toda actividad a la restauración del “paso” de la Samaritana para que figure en esta tradicional procesión. Asimismo, la Cofradía tiene en proyecto sacar otra imagen de un Cristo sustitutiva -por este año- de la de Bussi, que tan bárbaramente fue destrozada por la horda”¹¹⁹.



Imagen 126. Imagen actual de la Samaritana en la exposición “Lazos de Sangre”.

¹¹⁶ LÓPEZ GUILLAMÓN, I. (1990). *José Sánchez Lozano, o la continuidad de la imaginería marciala. Una aproximación a su Obra*. El Pilar de la Horadada, Alicante: D. Eugenio Moya Rebollo, Librería, p. 41.

¹¹⁷ *Fichero por número de inventario*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, J41159.

¹¹⁸ *Registro de entrada del día 12 de abril de 1940*. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

¹¹⁹ *Diario Línea*, nº 282, 3 de marzo de 1940, p.1. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

Otra de las obras pertenecientes a esta Cofradía, es el Cristo del Pretorio (Imagen 127), de Nicolás de Bussy. Sánchez Lozano intervino la imagen y se encargó de la recomposición del paso de este, cuyo trabajo realizó en el año 1945¹²⁰.

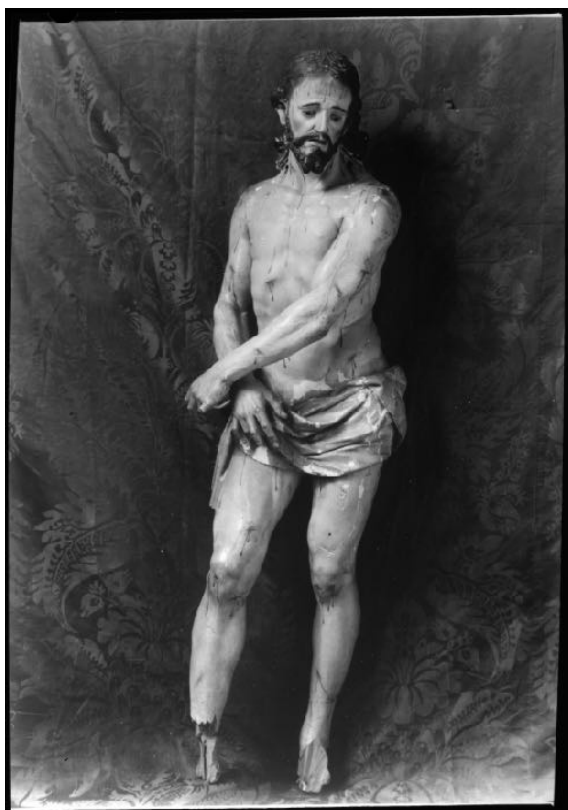


Imagen 127. Cristo del Pretorio. De Bussy. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

Imagen 128. Imagen actual del Cristo durante la exposición "Lazos de Sangre".



¹²⁰ LÓPEZ GUILLAMÓN, I. (1990). *José Sánchez Lozano, o la continuidad de la imaginería marciala. Una aproximación a su Obra*. El Pilar de la Horadada, Alicante: D. Eugenio Moya Rebollo, Librería, p. 42.

La cabeza del Cristo de la Salud desprendida de su cuerpo, fue encontrada en el interior del Convento de las Capuchinas el 18 de agosto de 1936. En una de las visitas al convento, el periodista Carlos García Izquierdo encontró entre las ruinas, la cabeza (Imagen 129) que había pertenecido a este Cristo Crucificado, logró rescatarla, salir con ella a escondidas y guardarla hasta que finalizó la guerra¹²¹. Una década después de este hallazgo se hizo una petición a través del *Diario Línea* para la reconstrucción de la imagen¹²². Meses más tarde, el escultor Juan González Moreno empezó con la intervención de esta. Se ayudó de fotografías y documentos antiguos de la propia imagen, y realizó un exhaustivo estudio antes de comenzar sus labores de restauración y reconstrucción de la talla¹²³. González Moreno fue durante la guerra técnico restaurador en la Junta Delegada desde 1937 hasta el 11 de mayo de 1938, fecha en la que fue llamado al frente¹²⁴. Finalizada la contienda desarrolló una excepcional labor tanto como restaurador como escultor.

La imagen del Cristo de la Salud fue intervenida gracias a la colaboración de un total de 234 donantes¹²⁵.



Imagen 129. Cabeza del Cristo de la Salud. Fuente: Archivo General de la Región de Murcia.

¹²¹ *Diario Línea*, nº 428, 24 de agosto de 1940, p. 5. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

¹²² *Diario Línea*, nº 3187, 18 de agosto de 1946, p.1. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

¹²³ *Diario Línea*, nº 324, 19 de octubre de 1946, p. 3. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

¹²⁴ *Acta de sesión de 11 de mayo de 1938*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

¹²⁵ *Diario Línea*, nº 217, 24 de marzo de 1947, p.2. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia.



Imagen 130. Imagen actual del Cristo de la Salud acompañado en la capilla del Convento de Capuchinas, por las imágenes de Santa Clara y San Francisco. Fuente: Región de Murcia Digital. Ana Mari Martínez.

6. CONCLUSIONES

La Guerra Civil española trajo consigo la desaparición de buena parte del patrimonio eclesiástico español.

Pero gracias a la temprana actuación de personas muy afines a la cultura y la creación de la Junta Central del Tesoro Artístico junto con sus respectivas Juntas Delegadas a lo largo de todo el territorio nacional, lograron paliar parte de esta situación.

En la ciudad de Murcia, el que fuera alcalde de la época, Fernando Piñuela Romero realizó una extraordinaria labor de salvaguarda desde agosto de 1936.

Durante los tres años que duró la contienda, la Junta Delegada de Murcia consiguió incautar la mayoría de las obras más importantes de los más influyentes artistas dedicados a la imaginería religiosa. Es de alabar sus grandes trabajos de inventariado y catalogación, así como toda la documentación reunida acerca de los estados de conservación de todas las obras incautadas en los depósitos del Museo Provincial de Bellas Artes y en la Catedral de la ciudad. El Registro General de Custodia refleja un total de 5214 obras incautadas de toda la provincia de Murcia incluyendo esculturas, pinturas, orfebrería y otros objetos de culto, a este número se le deben de unir otras muchas obras más que fueron confiscadas por personas anónimas y las 1135 obras pertenecientes al Museo Provincial de Bellas Artes. Según los documentos hallados y centrándonos en la escultura sacra de la ciudad de Murcia, se llevaron al Museo Provincial un total de 239 imágenes, quedando constancia de que siete de ellas se trasladaron a la Catedral, y un total de 90 se desplazaron desde sus lugares originarios hasta ella.

De toda la información recogida por la Junta Delegada se valió el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, la cual pasó a sus manos al terminar la guerra, y les facilitó la devolución de las obras a los lugares de origen de estas.

El Servicio de Defensa, tuvo un mayor presupuesto para la conservación y la restauración de las obras de culto, así como un gran apoyo por parte del Nuevo Régimen, debido a la alianza Iglesia-Estado. Los criterios que seguían las personas que realizaban las intervenciones eran muy diferentes a los establecidos hoy en día, ya que los motivos de esta clase de actuaciones eran políticas y religiosas. Lo que premiaba era la restitución urgente del culto para la vuelta a la normalidad tras los episodios de violencia acontecidos durante la guerra.

El Archivo General de la Región de Murcia conserva negativos pertenecientes a este período. Pero en los años noventa se mezclaron junto con otros negativos pertenecientes a otras épocas. Después de este estudio se puede concluir que parte de ellos pertenecen al Servicio de Defensa, pues se han encontrado una serie de documentos, entre ellos facturas del fotógrafo Cristóbal Belda Navarro, quién figura en una nómina del Servicio el 3 de julio de 1940 con un haber correspondiente a 200 pesetas.

Parte de los archivos inéditos pertenecientes al Servicio se han organizado en el presente trabajo, para poder establecer un discurso temporal. El Archivo General de la Región de Murcia esta en el proceso de su catalogación para que futuros investigadores puedan tener acceso a toda esta información.

En este periodo de la historia reciente del siglo XX se hace evidente, una vez más, como la restauración se encuentra al servicio de una misión concreta cuya finalidad queda patente en los criterios con los que se desarrolla la misma.

Durante la posguerra las intervenciones que se realizaron tenían como discurso de no reconocimiento, es decir, premiaba ocultar y borrar lo acontecido para restablecer el culto. Hoy en día valoramos de una manera muy positiva y con gran admiración todo el trabajo de catalogación y conservación de todas las obras dentro de un capítulo tan oscuro, pues gracias a ellos han podido llegar a nuestros días.

En estos episodios históricos de salvaguarda de patrimonio en condiciones extremas, destaca de nuevo que nuestra misión como conservadores-restauradores está por encima de cualquier contienda, ya que trabajamos sobre símbolos, que en ocasiones pretender ser conservados y en ocasiones destruidos, pero que son símbolos de la actividad humana que se convierten en un inventariado colectivo y en testigos del patrimonio que nos representa. En definitiva, evocar a estos conservadores estudiados es destacar su trabajo y ponerlo en valor, puesto que sin ellos esas iglesias y conventos ya no conservarían el patrimonio que les da valor y sentido, y que sin ellos habríamos perdido un fragmento de nuestra historia.

En memoria de los integrantes de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Murcia:

Fernando Piñuela Romero
Pedro Sánchez Picazo
Clemente Cantos Sánchez
César Guillén
Emilio Peñalver
Justo García Soriano
Ricardo Martínez Llorente
Paulo López Higuera
Juan González Moreno
Enrique Sánchez Alberola
Luis Garay
Victorio Asunción Martínez
Juan Pacheco Lozano

Y de todas aquellas personas que de manera anónima ayudaron a salvar gran parte del patrimonio.

7. BIBLIOGRAFÍA/REFERENCIAS

ALBERO MUÑOZ, M.M y PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2014). *Territorio de la memoria: Arte y patrimonio en el sureste español*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

ÁLVAREZ LOPERA, J. (1982). *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, vol. II. Madrid: Ministerio de Cultura.

ÁLVAREZ LOPERA, J. (2008). *Ángel Ferrant en la Guerra Civil*. Madrid: Revistas Científicas Complutenses.

<<https://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/viewFile/ANHA0808120535A/31017>>
[Consulta: 3 de abril de 2017].

ÁLVAREZ LOPERA, J. (2009). *La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la Guerra Civil. Arte protegido: memoria de la Junta del tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Ministerio de Cultura.

BELDA NAVARRO, C. y HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E. (2006). *Arte en la Región de Murcia: de la Reconquista a la Ilustración*. Murcia: Editora Regional de Murcia.

BELMONTE SERRANO, J. (1997). *Origen y proceso de la narrativa de José Luis Castillo-Puche*. Murcia: Universidad de Murcia.

CABAÑAS BRAVO, M. (2005). *El arte foráneo en España*. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press.

CABAÑAS BRAVO, M. (2010). *Arte en tiempos de guerra*. Madrid: Editorial CSIC-CSIC Press.

CÁRCEL ORTÍ, V (1990). *La persecución religiosa en España durante la Segunda República, 1931-1939*. Madrid: Ediciones Rialp.

COLORADO CASTELLARY, A y MORENO SÁNCHEZ, I. (2017). *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra: investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado*. El profesional de la información, 2017, mayo-junio, v. 26, n.3.

<<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2017/may/20.pdf>> [Consulta: 5 de julio de 2017].

DE LA PLAZA SANTIAGO, F.J. y PÁEZ BURRUEZO, M. (1980). *Historia de la Región de Murcia, Tomo VIII*. Murcia: Ediciones del Mediterráneo.

FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (1985). *La iglesia española y la Guerra Civil*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

FUENTES Y PONTE, J. (2005). *España Mariana. Provincia de Murcia*. Murcia: Nausícaä Edición Electrónica, S.L.

GARCÍA ALONSO, F. y MUNILLA, G. (2014). *El Tesoro del "Vita". La protección y el expolio del patrimonio histórico-arqueológico durante la Guerra Civil*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.

GARCÍA CUETOS, P. (2012). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2007). *La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)*. Granada: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico.

<<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/legislacion/estudios/articulo.php>> [Consulta: 5 de abril de 2017].

GONZÁLEZ CASTAÑO, J. (2009). *Breve historia de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999). *Guerra Civil en Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2010). *México y España: huellas contemporáneas: re-simbolización, imaginarios, iconoclastia*. Murcia: EDITUM.

LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (1998). *El anticlericalismo español contemporáneo*. Madrid: Biblioteca nueva.

LEÓN, M.T. (1977). *La historia tiene la palabra*. Madrid: Hispamerca.

LÓPEZ GUILLAMÓN, I. (1990). *José Sánchez Lozano, o la continuidad de la imaginaria marciana. Una aproximación a su Obra*. El Pilar de la Horadada, Alicante: D. Eugenio Moya Rebollo, Librería.

MACARRÓN MIGUEL, A.M. (2002). *Historia de la conservación y restauración: desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Tecnos.

MARTÍNEZ CALVO, J. (1987). *Catálogo de la Sección de Bellas Artes del Museo de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia.

MOA, P. (2014). *La Guerra Civil española (1936-1939). Un análisis crítico*. Murcia: Editorial Fajardo el Bravo S.L.

MOLINA GAITÁN, J.C. (2014). *Historia de la restauración de la Catedral de Murcia: intervenciones desde 1928 a 2010*. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena.

MOLINA GAITÁN, J.C., BESTUÉ CARDIEL, I. y GUTIÉRREZ CARRILLO, M.L. (2015). *La Catedral de Murcia como depósito de obras de arte durante la Guerra Civil. 1936-1939*. Granada: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico.
<<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero17/estudiosgenerales/estudios2/articulo.php>> [Consulta: 17 de abril de 2017].

MORENO SECO, M. (2002). *Instituciones y sociedad en el franquismo*. Alicante: Departamento de Humanidades Contemporáneas Área de Historia Contemporánea Facultad de Filosofía y Letras. Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea.

PÉREZ BOYERO, E. (2010). "El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana", en *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra*, Arturo COLORADO. Madrid: Universidad Complutense.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1998). *Historia de la Región de Murcia*. Murcia: Tres fronteras.

SAAVEDRA ARIAS, R. (2016). *Destruir y proteger. El patrimonio histórico-artístico durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Santander: Universidad de Cantabria.

SAINZ RODRIGUEZ, P. (1987). *Testimonios y Recuerdos*. Barcelona: Planeta.

SÁNCHEZ CANTÓN, F.J. (1939) *Museo del Prado. De Barbana da Modena a Francisco de Goya. Exposición de pinturas de los siglos XIV al XIX recuperadas por España*. Madrid: Museo del Prado.

SÁNCHEZ RECIO, G. (1991). *La República contra los rebeldes y los desafectos*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Tesis Doctorales:

BOX VARELA, Z. (2008). *La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

BUSTAMANTE MONTORO, R. (1996). *La Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble durante Conflictos Armados Internos: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA 1936-1939*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.

SÁNCHEZ LUQUE, M. (2005). *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.

SAAVEDRA ARIAS, R. (2013). *El Patrimonio Artístico español durante la Guerra Civil (1936-1939). Política e ideología en las “dos Españas”*. Tesis Doctoral. Santander: Universidad de Cantabria.

Artículos de revistas y periódicos:

ÁLVAREZ CASADO, A.M. (1998). *Defensa y destrucción del patrimonio histórico español durante la guerra civil española en la prensa republicana* en Boletín de la ANABAD XLVIII, nº1, enero-marzo. Madrid.

CARABAL MONTAGUD, M.A., SANTAMARINA CAMPOS, B., SANTAMARINA CAMPOS, V. y ROIG PICAZO, P. (2008). Tareas de rescate de la escultura sacra en la posguerra valenciana. Valencia: ARCHÉ. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV, núm. 3.

GONZÁLEZ CUEVAS, P. (2001). *Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española*. UNED: Hispania, LXI/1, núm. 207.

RUIZ LLAMAS, G. (2004). *Unidad de un proyecto. Estudio de once relieves del escultor Juan González Moreno*. Murcia: Revista Murgetana, nº 110.

RUIZ, N. (2015). *Operación rescate del patrimonio de Murcia*. Murcia: Diario La Verdad. <<http://www.laverdad.es/murcia/culturas/201512/20/operacion-rescate-patrimonio-murcia-20151218212748.html#>> [Consultado: 27 de febrero de 2017].

Páginas web:

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. *Gazeta: colección histórica*.

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/215/B00999-00999.pdf>> [Consulta: 13 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/012/B00255-00255.pdf>> [Consulta: 13 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/069/B00522-00522.pdf>> [Consulta: 16 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/549/A06920-06922.pdf>> [Consulta 20 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/144/B00887-00887.pdf>> [Consulta: 24 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1937/249/B00954-00954.pdf>> [Consulta: 27 de marzo de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/207/B00834-00834.pdf>> [Consulta: 6 de junio de 2017].

<<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1936/215/B00997-00998.pdf>> [Consulta: 6 de junio de 2017].

ARCHIVO GENERAL REGIÓN DE MURCIA:

Causa General de Murcia. "Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja". Archivo General de la Región de Murcia, FR, AHN, R-90/5.

Acta de sesión de 22 de mayo de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 1 de junio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 15 de octubre de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 22 de mayo de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 15 de junio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 12 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 20 de julio de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia). Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/85.

Escrito dirigido a la Junta Central del Tesoro Artístico, Archivo General de la Región de Murcia. JTA. 53137.

Acta sesión de 11 de mayo de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta sesión de 16 de agosto de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta de sesión de 31 de agosto de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta de sesión de 3 de octubre de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta de sesión de 11 de mayo de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Acta de sesión de 23 de enero de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Expediente relativo a la devolución al Obispado de Cartagena de los objetos incautados por la Junta de Incautación. Archivo General de la Región de Murcia, GOB, 6562/20.

Registro General de Custodia de las Obras Incautadas. Archivo General de la Región de Murcia. PLANERO, 4/4.

Acta de sesión de 15 de octubre de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Junta de Incautación. Inventario de la Catedral. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/85.

Inventario obras de Primera Categoría. Archivo General de la Región de Murcia. JTA. 53135/2.

Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/6.

Causa General de Murcia. "Pieza 10: Persecución religiosa". Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

Acta sesión de 2 de septiembre de 1937. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

Notas para un catálogo de obras seleccionadas de Murcia depositadas en la Catedral. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136/86.

Fichero por número de inventario. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, J41159/3.

Normas de devolución para depósitos de provincias. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Instrucciones del Servicio de Defensa. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 5 (sin inventariar).

Telegrama con fecha 8 de julio de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (Zona de Levante). Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de Defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada 26 de septiembre de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 5 (sin inventariar).

“Inventariado de los cuadros y esculturas remitidos para su depósito en este Museo de Bellas Artes de Murcia, procedentes de las Iglesias que a continuación se indican”. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136.

Registro de entrada del día 15 de julio de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada del día 22 de enero de 1940. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada del día 18 de diciembre de 1939. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada del día 15 de enero de 1940. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada del día 23 de enero de 1940. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Registro de entrada del día 12 de abril de 1940. Archivo General de la Región de Murcia. Servicio de defensa, carpeta 4 (sin inventariar).

Acta de sesión de 11 de mayo de 1938. Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53135/6.

REGIÓN DE MURCIA DIGITAL:

La difusión de la cultura: las misiones pedagógicas.

<<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-26737-DETALLE - REPORTAJES>> [Consulta: 20 de marzo de 2017].

Historia de la Región.

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-27076-DETALLE_-REPORTAJES> [Consulta: 19 de junio de 2017].

Historia de la fotografía en la Región de Murcia.

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1095&r=ReP-28840-DETALLE_-REPORTAJESPADRE> [Consulta: 6 de julio de 2017].

Ana Mari Martínez. Rincones.

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,87&r=ApP-458-DETALLE_APORTACION> [Consulta: 6 de julio de 2017].

TESAURO:

<<http://fxysudoble.com/es/tesauro/p/posmodernismo/>> [Consulta: 5 de abril de 2017].

ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA:

Diario Línea, nº 74 de 6 de julio de 1939. Archivo Municipal Ayuntamiento de Murcia, p. 5.

Diario Línea, nº 143 del 23 de septiembre de 1939, p. 1.

Diario Línea, nº 23, 3 de agosto de 1939, p. 5.

Diario Línea, nº 150, 1 de octubre de 1939, p. 7.

Diario Línea, nº 229, 2 de enero de 1940, p. 1.

Diario Línea, nº 560, 26 de enero de 1941, p. 1.

Diario Línea, nº 282, 3 de marzo de 1940, p.1.

Diario Línea, nº 428, 24 de agosto de 1940, p. 5.

Diario Línea, nº 3187, 18 de agosto de 1946, p.1.

Diario Línea, nº 217, 24 de marzo de 1947, p.2.

Diario Línea, nº 74, 6 de julio de 1939. p. 5.

Diario Línea, nº 127, 5 de septiembre de 1939. p. 2.

Diario Línea, nº 128, 6 de septiembre de 1939. p. 6.

Diario Línea, nº 180, 5 de noviembre de 1939. p. 2.

Diario Línea, nº 63, 23 de agosto de 1939, p. 4.

Diario Línea, nº 912, 15 de marzo de 1942, p. 1.

Diario Línea, nº 324, 19 de octubre de 1946, p. 3.

FILOSOFÍA EN ESPAÑOL. *El mono azul*. <<http://www.filosofia.org/hem/med/m043.htm>> [Consulta: 26 de junio de 2017].

8. AGRADECIMIENTOS

Papá, gracias a ti y a mamá por vuestro apoyo incondicional desde siempre. Porque siempre habéis hecho que todo fuera posible.

A todos mis amigos, a los de la facultad y a mis ilustradores, gracias por vuestra comprensión y ayuda, siempre hay algo que aprender de cada uno de vosotros. (Santi, mi compañero de caballete, millones de gracias).

Mario, gracias por aparecer en el momento indicado y quedarte a mi lado. Gracias por confiar tanto en mi, por tu apoyo ante cualquier circunstancia y por todas las cosas nuevas que he aprendido contigo, pero sobre todo de ti.

Elena, mi más que prima hermana. Siempre incondicional.

A mi familia por el apoyo constante y la confianza.

A Ángela, directora, tutora y profesora. Millones de gracias por tu apoyo, por creer en mi y en este trabajo.

A todos los profesores que a lo largo de estos años he ido encontrando en mi camino y a las personas del Archivo, Iglesias y Cofradías por su amabilidad y ayuda.

9. ANEXOS

ANEXO I

“Inventariado de los cuadros y esculturas remitidos para su depósito en este Museo de Bellas Artes de Murcia, procedentes de las Iglesias que a continuación se indican.”

Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136.

IGLESIA DE SAN PEDRO:

-(124) Crucifijo. De Bussy (?). Talla y enlizado, figura 1,50 m. Cruz 2,50 m. En la mano derecha le falta el dedo pulgar y en la izquierda, las dos últimas falanges de los dedos índice y corazón. Categoría Primera. Devuelto el 22-6-1940.

-(125) Virgen con el Niño.- Anónimo. Talla 1,45 m. Falta a ambos la corona, al niño le falta el dedo anular de la mano derecha y en la izquierda le falta el dedo meñique y la última falange de los dedos siguientes: pulgar, corazón y anular. A la Virgen le faltan los pendientes. Categoría Primera. Devuelta el 30-9-1939.

-(126) Santa Bárbara.- Salzillo. Talla 1,65 m. Faltan el castillo, el nimbo, los pendientes y la mano izquierda, y en la derecha le falta el dedo pulgar. Categoría Primera B. Devuelta el 22-6-1940. En el documento *“Pieza 10: Persecución religiosa”*, compuesto por las averiguaciones e informes del Obispado de Cartagena-Murcia, revela que la imagen se encuentra *“mutilada”*¹²⁶, en cambio, el documento *“Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja”* detalla que se encuentra *“mutilada de ambas manos”*¹²⁷.

-(127) Mascarilla de Santo. Anónimo. Talla 0,35 m. Categoría Segunda. Devuelta el 3-5-1941.

-(128) Angelote. Salzillo. Talla y enlizado 0,45 m. Le falta la mitad de las alas, el brazo izquierdo, todos los dedos de la mano derecha y el dedo gordo del pie derecho. Categoría Primera. Devuelto el 30-9-1939.

-(129) Angelote. Salzillo. Talla y enlizado 0,50 m. Le faltan el brazo derecho y la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 30-9-1939.

-(130) Figura de Evangelista del Sagrario. Roque López. Talla 0,55 m. Le falta el antebrazo derecho. Categoría Primera B. Devuelta el 30-9-1949.

¹²⁶ *“Pieza 10: Persecución religiosa”*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

¹²⁷ *“Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja”*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/5.

- (257) San Juan Evangelista del Sagrario. Roque López. Talla 0,55 m. Le falta el antebrazo derecho y el nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 30-9-1939.
- (258) Crucifijo. Anónimo. Talla, cruz 0,90 m y figura 0,50 m. Le falta en la mano derecha el dedo índice, y en la izquierda el meñique, anular y las dos últimas falanges del índice. Categoría Cuarta. Devuelto el 30-9-1939.
- (259) Mano. Anónimo. Talla 0,20 m. Le falta el dedo pulgar y las dos últimas falanges de los demás dedos. Categoría sin especificar. Devuelta el 14-10-1939.
- (260) Mano. Anónimo. Talla 0,25 m. Le falta los dedos meñique y anular. Categoría sin especificar. Devuelta el 22-6-1940.
- (261) Mano. Anónimo. Talla 0,26 m. Categoría sin especificar. Devuelta el 22-6-1940.
- (262) San Cosme. Anónimo. Talla 0,68 m. Le falta la peana, el pie derecho, el brazo derecho, un fragmento de capa, la mano izquierda y la caja de las medicinas. Categoría Tercera. Devuelto el 14-10-1939.
- (263) San Damián. Anónimo. Talla 0,85 m. Categoría Tercera. Devuelto el 14-10-1939.
- (264) Cabeza de Dolorosa. Salzillo (?). Talla 0,35 m. Tiene estropeada la nariz y la boca. Categoría Tercera. Devuelta el 22-6-1940. El documento "*Pieza 10: Persecución religiosa*", revela que "*el cuerpo de la imagen fue destrozado*"¹²⁸.
- (265) Gallo de San Pedro. Anónimo. Talla 0,60 m. Le falta el pico, la paya izquierda y un fragmento de cola. Categoría sin especificar. Devuelto el 22-6-1940.
- (266) Trozo de paño. Anónimo. Talla 0,85 m. Categoría sin especificar. Devuelto el 22-6-1940.
- (267) Trozo de árbol. Anónimo. Talla 0,47 m. Categoría sin especificar. Devuelto el 20-6-1939.
- (268) Santo -San Joaquín-. Anónimo. Talla 1,60 m. Le falta el pie derecho, las dos manos y la peana. Categoría sin especificar. Devuelto el 22-6-1940.
- (269) Evangelista. Roque López. Talla 1,80 m. Le falta la mano izquierda y el nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 14-10-1939.
- (270) Evangelista. Roque López. Talla 1,80 m. Le falta la mano derecha y el nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 14-10-1939.
- (271) San Pedro. Salzillo. Talla y enlizado 2,30x1,35 m. Le falta el pulgar del pie derecho. Categoría Segunda. Devuelto el 20-6-1939.

¹²⁸ "*Pieza 10: Persecución religiosa*". Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

Imágenes que no figuran en el Registro General de Custodia pero que están registradas en la *"Pieza 10: Persecución religiosa"*¹²⁹. Averiguaciones e informes del Obispado de Cartagena-Murcia remitidos al Excmo. Sr Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia, Felipe Cardiel Escudero, en relación a los daños acontecidos en iglesias, templos, ermitas y objetos de carácter religioso en la provincia de Murcia durante la Guerra Civil. Las imágenes son las siguientes:

- Santísimo Cristo de la Esperanza, Salzillo.
- San Joaquín. Salzillo (?).
- San Crispín, Salzillo.
- San Crispiano. Salzillo.
- Niño Jesús de Praga. Anónimo.
- Nuestro Padre Jesús con la Cruz. Anónimo. Talla 1,50 m.
- Cristo del Consuelo. Anónimo.

IGLESIA DE SAN MIGUEL:

- (131) San Francisco de Asís con crucifijo y estandarte. Salzillo. Talla 1,12 m el Santo y 1,50 m el estandarte. El crucifijo es de marfil. Categoría Segunda. Devuelto el 15-9-1939.
- Purísima con querubines. Anónimo. Talla 1,25 m. Falta un trozo de ala a uno de los querubines y a la Virgen los pendientes. Categoría Primera. Devuelta el 15-9-1939.
- (133) Jesús Nazareno. Roque López. Talla y enlizado 1,60 m. Le falta el meñique de la mano izquierda y las siguientes falanges; de la mano derecha le falta la tercera del índice y las dos últimas del anular. Categoría Segunda. Devuelto el 15-9-1939.
- (134) Cruz de la anterior imagen. 1,42 m. -No aparece en el Registro General de manera individual-. Devuelto el 15-9-1939.
- (134) Virgen del Rosario con el Niño. Anónimo. Talla 1,18 m. Al Niño le falta el nimbo, el pulgar de la mano derecha; de la izquierda el meñique, las últimas falanges de los dedos pulgar, índice, corazón, y las dos últimas del dedo anular. A la Virgen le faltan los pendientes. Categoría Primera. Devuelta el 15-9-1939.
- (135) Arcángel San Miguel. Roque López. Talla y enlizado 1,40 m. Al demonio le faltan los dedos índice, corazón, anular y meñique de la mano izquierda; y todos los de la mano derecha. En el pie izquierdo le falta la última falange de todos, menos del

¹²⁹ *"Pieza 10: Persecución religiosa"*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

dedo meñique, y del pie derecho le falta la uña del meñique. Categoría Primera Devuelto el 15-9-1939.

-(136) San José. Salzillo (?). Talla 1,50 m. Le falta el dedo meñique de la mano izquierda. Categoría Segunda.

-(136 bis) Niño de la imagen anterior. Salzillo (?). Talla 0,45 m. Le faltan los dedos índice, corazón y meñique de la mano derecha. Primera Categoría. Ambas esculturas fueron devueltas el 11-3-1940.

-(137) Sagrada Familia con Zacarías y Santa Isabel. Salzillo. Talla y enlizado 1,25x1,50 m. A Zacarías le faltan los dedos índice, corazón, anular y la última falange del pulgar de la mano derecha. Al Niño le faltan las dos últimas falanges del índice de la mano izquierda. Categoría Segunda. Devuelta el 15-9-1939.

-(138) Dolorosa. Salzillo. Imagen de vestir 1,60 m. Categoría Segunda (?). Devuelta el 15-9-1939.

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ:

-(141) Piedad. Salzillo. Talla 1,80x1,70 m. Le falta un ángel, y al de la izquierda le falta el dedo meñique de la mano izquierda y el pulgar de la derecha. Categoría Primera. Devuelta el 5-4-1939.

-(142) San Sebastián. Salzillo (?). Talla 1,70 m. Le faltan los dedos y el nimbo. Categoría Primera. Devuelto el 2-12-1940.

-(143) San Bartolomé. Salzillo. Talla y enlizado 2,10 m. Le falta la cadena, el cuchillo, las últimas falanges del dedo anular, índice y meñique de la mano derecha, y el dedo anular de la mano izquierda. También el nimbo. Categoría Primera B. Devuelto el 20-8-1939.

-(144) Purísima. Anónimo. Talla y enlizado 1 m. Categoría Primera B. Devuelta el 19-8-1939.

-(145) Dos Ángeles de Santa Lucía con atributos. Salzillo (?). Talla 0,40 m. Al Ángel de la Palma le faltan el dedo anular y la falange del dedo corazón de la mano izquierda; de la mano derecha le faltan la tercera falange del dedo índice y el dedo corazón. Al Ángel de la Bandeja le faltan la tercera falange del índice y el dedo meñique de la mano derecha; así como el dedo índice de la izquierda y el dedo pulgar del pie derecho. Categoría Primera. Devuelto el 12-6-1940.

-(146) San Pedro de Alcántara con Angelotes. Roque López. Talla 1,65 m. Al Santo le falta el dedo pulgar y las dos últimas falanges de los dedos meñique y anular de la

mano izquierda. A un Angelote le faltan los dedos índice y pulgar de la mano izquierda. Categoría Segunda. Devuelto el 12-6-1940.

-(147) San Eloy. Salzillo. Imagen de vestir 1,75 m. Le falta el crucifijo, el nimbo y las dos últimas falanges del pulgar de la mano izquierda. Categoría Primera B -cabeza y manos-. Devuelto el 12-6-1940.

-(148) Santa Lucía. Salzillo. Imagen de vestir 1,50 m. Categoría Primera. Devuelta el 19-8-1939.

-(499) San Juan Apóstol. Talla y enlizado 1,74 m. Categoría Tercera. Devuelto el 5-4-1939.

-(500) San José con el Niño. Salzillo. Talla 1,85 m. Al Santo le faltan en la mano derecha las dos últimas falanges del dedo índice y la vara; al Niño le falta el nimbo y todos los dedos de ambas manos, excepto los pulgares. Categoría Primera B. Devuelto el 29-6-1939.

-(501) San Francisco Javier. De Bussy (?). Talla 1,75 m. Le falta un fragmento de pelo, dos calabazas y el rosario; en la mano izquierda le faltan las dos últimas falanges del dedo índice. Categoría Segunda. Devuelto el 12-6-1940.

-(502) Niño Jesús. Roque López (?). Talla 0,35 m. Le faltan en ambas manos los dedos meñique e índice. Categoría Primera B. Devuelto el 12-6-1940.

-(1958) Cristo sin cruz, perteneciente a San Eloy. Salzillo. Madera policromada 0,37 m. le faltan tres dedos de la mano derecha y dos de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 12-6-1940.

-(1959) Crucifijo. Anónimo. Marfil, figura 0,30 m. y cruz 0,42 m. Tiene mutilada la zona comprendida entre la nariz y la barba, le faltan los dedos de la mano izquierda y el brazo derecho está desprendido. Categoría Primera. Devuelto el 12-6-1940.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS:

-(150) San José. Salzillo. Talla 1,70 m. Le faltan las dos últimas falanges de los dedos anular y corazón de la mano derecha. Categoría Primera B. Devuelta el 9-11-1940.

-(150 bis) Niño de la imagen anterior. Talla 0,50 m. Le faltan los dedos meñique, corazón, anular e índice de la mano izquierda. Categoría Primera B. Devuelta el 9-11-1940.

-(1468) Ángel orante. Dupar (?). Talla. Le falta el pie izquierdo y los dedos del derecho los tiene estropeados; también le faltan los párpados. Categoría Primera B. Devuelto el 22-11-1939.

-(1469) Ángel orante. Dupar (?). Talla. Categoría Primera B. Devuelto el 22-11-1939.

CONVENTO DE VERÓNICAS:

-(424) Evangelista. Anónimo. Talla 0,70 m. Le faltan en la mano derecha las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y meñique, el dedo pulgar se encuentra fragmentado; en la mano izquierda le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos. El dedo del pie derecho está desportillado. Le falta el libro y la pluma. Categoría Segunda. Devuelto el 14-2-1940.

-(425) San Juan Evangelista. Anónimo. Talla 0,70 m. Le falta el nimbo y la pluma; los dedos índice y corazón de la mano izquierda se encuentran partidos, también el dedo pulgar del pie derecho. Categoría Primera B. Devuelto el 14-11-1940.

-(426) Purísima. Anónimo. Talla 1,24. Categoría Primera. Devuelta el 14-11-1940.

-(427) San Roque con Angelote. Salzillo. Talla 1,62 m. Al Santo le falta el nimbo y las dos últimas falanges de los dedos de la mano izquierda, excluyendo el dedo pulgar. Al Angelote le faltan las alas. Categoría Segunda. Devuelto el 14-11-1940.

-(428) Purísima. Salzillo. Talla 1,09 m. Le faltan los pendientes y una de las manos la tiene despegada. Categoría Segunda. Devuelta el 14-11-1940.

-(429) Niño. Salzillo. Talla 0,50 m. Le falta el meñique de la mano izquierda. Categoría Tercera. Devuelto el 14-11-1940.

-(430 -no aparece en el Registro General-) Mano de San Roque. Salzillo. Le faltan las últimas falanges del dedo meñique.

-(512) Virgen. Siglo XV. Talla 0,80 m. Le falta el cetro y la corona. Categoría Primera B. Devuelta el 14-2-1940.

IGLESIA DE SAN ANTOLÍN:

-(174) Santa Bárbara. Salzillo. Talla 1,68 m. Le faltan los dedos índice, corazón y las falanges del pulgar y anular de la mano izquierda. También le falta el nimbo. Categoría Primera B. Devuelta el 14-11-1940.

-(174 bis) Castillo de Santa Bárbara. 0,65 m. Sin Categoría. Devuelto el 14-11-1940.

-(175) San Antonio con el Niño. Salzillo. Talla 1,85 m. Categoría Primera B. Devuelto el 14-11-1940.

-(176) Dolorosa. Nicolás Salzillo (Roque López). Talla y enlizado 1,69 m. Le falta el nimbo y el puñal. Esta imagen pertenecía a la Iglesia de San Andrés pero se depositaba en la Iglesia de San Antolín para la procesión de Lunes Santo en el Paso del Perdón. Categoría Primera B. Devuelta el 3-4-1939.

- (177) Magdalena arrodillada. Nicolás Salzillo (?). Talla y enlizado 1,22 m. Categoría Segunda. Devuelta 3-4-1939.
- (178) San Juan. Nicolás Salzillo. Talla y enlizado 1,75 m. Categoría Segunda. Devuelto el 3-4-1939.
- (179) Angelote del Sagrario. Salzillo. Talla 0,45 m. Le faltan los dedos de la mano derecha, y el índice, anular y la última falange del corazón de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (180) Angelote del Sagrario. Salzillo. Talla 0,45 m. Le faltan los dedos de la mano izquierda, y el meñique y las dos últimas falanges del anular de la mano derecha; le faltan todos los dedos del pie derecho excepto el meñique. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (181) Crucifijo. Anónimo. Marfil 0,25 m. Le faltan los dedos índice y corazón de la mano derecha, y el índice de la mano izquierda está desportillado. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (182) Angelote de Santa Bárbara. Salzillo. Talla 0,45 m. Le falta el dedo meñique de la mano derecha y todos los dedos de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (183) Angelote de Santa Bárbara II. Salzillo. Talla 0,45 m. Le faltan todos los dedos del pie derecho exceptuando el meñique. El dedo pulgar del pie izquierdo lo tiene partido. Le falta un fragmento del ala izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (184) Angelote de Santa Bárbara III. Salzillo. Talla 0,45 m. Le faltan en la mano derecha los dedos meñique y corazón; en el pie izquierdo ha perdido los dedos pulgar, anular y meñique, teniendo los restantes en muy mal estado. El ala izquierda está fragmentada. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1940.
- (185) Niño de la Divina Pastora. Salzillo. Talla 0,35 m. Le faltan los dedos pulgar, índice y meñique de la mano derecha; el pulgar, meñique y las últimas falanges del anular y corazón de la mano izquierda. En el pie derecho le faltan el pulgar y las falanges del dedo índice. Tiene los órganos genitales seccionados. -*La Virgen ha desaparecido*¹³⁰-. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1939.
- (186) Niño de la Divina Pastora II. Salzillo. Talla 0,35 m. Le faltan las terceras falanges de los dedos corazón, anular y meñique de la mano derecha, y los dedos anular y me-

¹³⁰ "Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja". Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/5.

ñique de la izquierda. Tiene seccionados los órganos genitales. Categoría Primera. Devuelto el 14-11-1939.

-(187) San José con el Niño. Roque López. Talla 1,40 m. Categoría Primera B. Devuelto el 21-12-1939.

-(513) Cristo del Perdón. Nicolás Salzillo. Talla Cruz 2,70 m. y Cristo 1,60 m. Categoría Primera B. Devuelto el 3-4-1939.

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA:

-(188) Crucifijo. De Bussy (?). Talla y enlizado, figura 1,55 m y cruz 2,45 m. Le faltan el dedo corazón en la mano derecha y las últimas falanges de este mismo dedo en la mano izquierda. En el pie izquierdo le falta el pulgar. Categoría Primera B. Devuelto el 12-5-1940.

-(189) San Isidro Labrador. Dupar (?). Talla 1,35 m. Le faltan las dos últimas falanges del dedo índice de la mano derecha. Categoría Primera. Devuelto el 12-5-1940.

-(190) Santa María de la Cabeza. Dupar (?). Talla 1,45 m. Le faltan el dedo meñique y las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y anular de la mano derecha. También le faltan los pendientes. Categoría Primera. Devuelta el 12-5-1940.

-(191) Alcuza y antorcha de la Santa anterior. Parece plata. Categoría Cuarta. Devueltos el 12-5-1940.

-(192) San Francisco con crucifijo. Anónimo. Talla 1,40 m. Le falta el dedo meñique y las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y anular de la mano derecha. Categoría Primera B. Devuelto el 12-5-1940.

-(193) San Juan Bautista. Dupar. Talla 1,80 m. Categoría Primera. Devuelto el 23-6-1939.

-(194) Cordero -perteneciente a la imagen anterior-. Dupar. Talla 0,52 m. Categoría Primera. Devuelto el 23-6-1939.

-(195) Cabezas de San Juan Bautista y San Pablo. Escuela Italiana. Talla 0,50 m diámetro. Categoría Primera. Devuelto el 12-5-1940.

-(196) Angelote. Roque López (?). Talla 0,50 m. Le falta el dedo meñique y la última falange del dedo anular de la mano izquierda; en el pie izquierdo le falta el pulgar. Categoría Primera. Devuelto el 10-5-1940.

-(197) Angelote. Roque López (?). Talla 0,50 m. Le falta en la mano derecha el pulgar y la última falange del dedo corazón; en el pie izquierdo le falta el dedo pulgar. Categoría Primera. Devuelto el 12-5-1940.

- (198) Angelote. Salzillo. Talla 0,60 m. Le falta el ala derecha y los dedos pulgar, índice, corazón y anular de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 12-5-1940.
- (199) Angelote. Salzillo. Talla 0,60 m. Le faltan el dedo pulgar de la mano derecha y todos los dedos de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 12-5-1940.
- (200) Dolorosa. Roque López. Imagen de vestir 1,60 m. Categoría Primera. Devuelta el 14-3-1940.
- (459) Santo Trinitario. Salzillo. Imagen de vestir 1,70 m. Le falta un atributo en la mano derecha y en la mano izquierda las dos últimas falanges del dedo corazón. Categoría Primera B. Devuelto el 12-3-1940.
- (460) Angelote. Anónimo. Talla 0,34 m. Le faltan las dos últimas falanges del dedo meñique de la mano derecha. Categoría Cuarta. Devuelto el 12-3-1940.
- (461) Angelote. Anónimo. Talla 0,32 m. Le faltan el dedo meñique de la mano derecha y el pulgar de la izquierda. Categoría Cuarta. Devuelto el 12-3-1940.
- (462) Angelote. Anónimo. Talla 0,32 m. Le faltan los dedos meñique e índice y las dos últimas falanges de dedos corazón y anular de la mano derecha; en la izquierda le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos. Categoría Cuarta. Devuelto el 12-3-1940.
- (463) Angelote. Anónimo. Talla 0,32 m. Le falta el dedo índice de la mano izquierda. Categoría Cuarta. Devuelto el 12-3-1940.

La posición de las manos de estos cuatro angelotes indica que debían de llevar algún atributo en ellas-.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Y CAPILLA DEL ROSARIO:

- (201) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,40 m. Categoría Tercera. Devuelto el 12-3-1940.
- (202) San Vicente Ferrer. Salzillo. Talla y enlizado 1,60 m. Categoría Segunda. Devuelto el 19-3-1940.
- (203) Santa Catalina de Sena con Crucifijo. Roque López (?). Talla y enlizado 1,86 m. Le falta la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha; al Cristo le faltan los dedos pulgar, índice y corazón de la mano derecha. Categoría Segunda. Devuelta el 12-3-1940.
- (204) Santa con un perro. Escuela de Salzillo. Talla y enlizado 1,75 m. Le faltan los pendientes y los dedos de la mano izquierda a excepción del dedo corazón que sólo le faltan las dos últimas falanges. Categoría Segunda. Devuelta el 12-3-1940.

-(205) San Francisco. Salzillo. Talla y enlizado 1,73 m. Le falta la cruz. Categoría Primera B. Devuelto el 12-3-1940.

-(206) San Gonzalo de Amaranto. Salzillo. Talla y enlizado 1,70 m. Le falta el nimbo. Categoría Primera B. Devuelto el 29-3-1941.

-(207) San Joaquín. Salzillo. Talla y enlizado 1,55 m. Le falta el nimbo. Categoría Primera B. Devuelto el 12-3-1940.

-(208) Virgen del Rosario con el Niño. Nicolás Salzillo (?). Talla 0,90 m. Le falta la peana y las coronas a ambas imágenes. Categoría Primera. Devuelta el 12-3-1940.

-(210) Busto de Pio V. De Bussy (?). Talla 0,50 m. Categoría Primera B. Devuelto el 29-3-1941.

-(404) Angelote. Salzillo. Talla y enlizado 0,45 m. Le faltan los dedos corazón, anular y meñique de la mano derecha; de la mano izquierda le faltan las dos últimas falanges de los dedos índice, corazón y meñique, y también la mitad del ala izquierda. Categoría Primera B. Devuelto el 12-3-1940.

-(405) Angelote. Salzillo. Talla y enlizado 0,45 m. Le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos de la mano derecha excepto el pulgar; en la mano izquierda le falta el pulgar y las dos últimas falanges de los demás dedos. Categoría Primera B. Devuelto el 12-3-1940.

IGLESIA DE SANTA EULALIA: todas las obras fueron devueltas el 30-6-1939.

-(211) Magdalena con dos Angelotes y un crucifijo. Anónimo. Talla y enlizado 1,40-x0,95 m. Al Ángel de la derecha le falta el ala derecha; al Ángel de la izquierda le falta el dedo anular de la mano izquierda. Le falta el nimbo. Al Cristo le faltan los dedos índice, y las falanges del pulgar y dedo corazón de la mano izquierda. Categoría Primera B.

-(212) Santa, busto. Salzillo. Talla 0,37 m. Categoría Segunda.

-(213) Santo, busto. Salzillo. Talla 0,37 m. Categoría Segunda.

-(214) San Blas. Salzillo. Imagen de vestir 1,75 m. Le falta el nimbo. Categoría Primera B.

-(215) Santo Trinitario. Salzillo. Imagen de vestir 1,65 m. Le falta el nimbo y los pies. Categoría Segunda.

-(216) San Miguel de los Santos. Salzillo. Imagen de vestir 1,35 m. Le falta un pie, el nimbo y una custodia que llevaba en una mano. Categoría Segunda.

IGLESIA DE SAN LORENZO:

-(249) Santa Teresa con Angelote. Roque López (?). Talla 1,63 m. Al Ángel le faltan las alas, el dedo meñique y las últimas falanges del índice de la mano derecha; en la mano izquierda le faltan la última falange de los dedos meñique e índice. Categoría Tercera. Devuelta el 20-4-1941.

-(250) San Juan de la Cruz. Roque López (?). Talla 1,60 m. Le falta el meñique de la mano derecha. Categoría Tercera. Devuelto el 20-4-1941.

-(252) Santa Rita de Casia. Salzillo. Imagen de vestir 1,50 m. Le faltan los pies. -Pres-tada a la Parroquia el 14 de mayo de 1939-. Devuelta el 20-4-1941.

-(253) Dolorosa. Salzillo (?). Imagen de vestir 1,70 m.

-(1424) Crucifijo. Escuela de Salzillo. Talla, cruz 0,62 m. y figura 0,33 m. Tiene mutila-do un dedo de la mano derecha, y cuatro de la mano izquierda. Categoría Segunda. Devuelto el 20-4-11941.

Imágenes que no figuran en el Registro General de Custodia pero que están registra-das en la *"Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja"*¹³¹. Averiguaciones e informes remi-tidos al Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia, Cardiel Escudero, sobre acti-vidades del profesorado y las destrucciones producidas en los bienes del Patrimonio Artístico de la provincia de Murcia durante la Guerra Civil. Las imágenes son las si-guientes:

-Los Cuatro Evangelistas. Guisart. Están mutilados.

ERMITA DE SAN JOSÉ:

-(256) Crucifijo de alabastro. Escuela Italiana. Figura 1,28 m. y cruz 2,65 m. Le falta los dedos pulgar e índice de la mano derecha, en la mano izquierda le faltan el índice y las últimas falanges de los dedos anular y corazón. Categoría Tercera. Devuelto el 12-1-1940.

IGLESIA DE LA MERCED:

-(272) San Pedro Nolasco. Salzillo. Imagen de vestir 1,75 m. Le faltan los dedos meñi-que y anular de la mano izquierda. Categoría Segunda. Devuelto el 7-9-1939.

-(273) Santo. Salzillo. Talla 1,73 m. Categoría Tercera. Devuelto el 7-9-1939.

¹³¹ *"Pieza 10: Persecución religiosa"*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

-(274) Cruz en forma de aspa. Anónimo. 1,70 m. Categoría sin especificar. Devuelta el 7-9-1939.

-(768) Jesús Nazareno. Nicolás Salzillo (?). Talla 1,65 m. Le falta la corona de espinas, la peluca, un fragmento de la oreja izquierda y el cíngulo. Categoría Primera B. Devuelto el 6-10-1939.

-(769) Crucifijo. Anónimo. Cruz 1,39 m. y figura 0,75 m. Categoría Segunda. Devuelto el 7-9-1939.

-(770) Virgen de los Remedios. Arte románico. Piedra policromada 1,20 m. A la Virgen y al Niño les faltan las coronas y rostrillos, todas las ropas de vestir y los brazos derechos de ambos. Categoría Tercera. Devuelta el 25-6-1942.

-(771) San Antonio Nonnato. Nicolás Salzillo (?). Talla 1,70 m. Le falta en la mano derecha un atributo y en la mano izquierda las dos últimas falanges de los dedos anular y la última del meñique. Categoría Tercera. Devuelto 7-9-1939.

Imágenes que no figuran en el Registro General de Custodia pero que están registradas en la *"Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja"*¹³². Averiguaciones e informes remitidos al Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia, Cardiel Escudero, sobre actividades del profesorado y las destrucciones producidas en los bienes del Patrimonio Artístico de la provincia de Murcia durante la Guerra Civil. Las imágenes son las siguientes:

-Santa María de Cerbellón. Anónimo. Mutilada.

CONVENTO DE SANTA CLARA:

-(278) Santa arrodillada con Niño Jesús. Anónimo. Imagen de vestir 1,12 m. la Santa y 0,34 m. el Niño. Categoría Tercera. Devuelta el 23-8-1939.

-(279) Niño Jesús. Salzillo. Talla 0,35 m. Categoría Tercera. Devuelto el 23-8-1939.

-(283) Mitra de obispo. Anónimo. Talla 0,10 m. Categoría sin especificar. Devuelta el 23-8-1939.

-(284) Mitra de obispo. Anónimo. Talla 0,14 m. Categoría sin especificar. Devuelta el 23-8-1939.

-(285) Mano agarrando una peanita. Anónimo. Talla 0,27 m. Categoría sin especificar. Devuelto el 23-8-1939.

¹³² *"Pieza 10: Persecución religiosa"*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

- (286) Mano. Anónimo. Talla 0,11 m. Categoría sin especificar. Devuelta el 23-8-1939.
- (287) San Juan Bautista. Estilo gótico. Talla 1,25 m. Categoría Segunda. Devuelto el 23-8-1939.
- (288) Evangelista. Salzillo. Talla dorada 0,78 m. Categoría Tercera. Devuelto el 23-8-1939.
- (289) San Juan Evangelista. Salzillo. Talla dorada 0,78 m. Le falta la mano derecha. Categoría Tercera. Devuelto el 23-8-1939.
- (290) Evangelista. Salzillo. Talla dorada 0,78 m. Le falta la mano derecha. Categoría Tercera. Devuelto el 23-8-1939.
- (291) Evangelista San Marcos. Salzillo. Talla dorada 0,78 m. Le faltan las dos últimas falanges del dedo anular y la última del dedo corazón de la mano derecha. Categoría Tercera. Devuelto el 23-8-1939.
- (292) San Antonio. Anónimo. Talla 0,73 m. Le faltan las tres últimas falanges del dedo anular de la mano derecha. Categoría Cuarta. Devuelto el 23-8-1939.
- (293) San Pedro Alcántara. Anónimo. Talla 0,78 m. Categoría Primera B. Devuelto el 23-8-1939.
- (294) Santo. Anónimo. Talla 0,60 m. Le falta el dedo meñique y la última falange del índice de la mano derecha. Categoría Primera B. Sin entregar oficialmente.
- (1852) San José con el Niño. Anónimo. Talla 1,10 m. A la pena del Santo le falta un fragmento de peana y la mitad del pie izquierdo. En la mano derecha le faltan cuatro dedos. Al niño le falta un dedo en la mano izquierda. No llevan los nimbos, y al Santo le falta la vara. Categoría Primera B. Devuelto el 23-8-1939.
- (1853) Ángel adorante. Salzillo. Talla 1,10 m. Tiene el ala derecha desprendida, en la mano izquierda le falta un dedo. Las nubes están algo destrozadas. Categoría Primera. Devuelto el 23-8-1939.
- (1854) Angelote adorante. Salzillo. Talla 1,10 m. Tiene el ala izquierda desprendida, en la mano derecha le falta un dedo. Las nubes están destrozadas. Categoría Primera. Devuelto el 23-8-1939.
- (1855) Purísima. Salzillo. Talla 1,40 m. Le falta el el nimbo. Categoría Primera. Devuelto el 23-8-1939.
- (1856) Santa Clara. Salzillo. Talla 1,30 m. Le faltan ambas manos. Categoría Primera. Devuelto el 23-8-1939.

CONVENTO DE LAS ISABELAS:

-(295) Crucifijo. Nicolás Salzillo (?). Talla, cruz 2,34 m. y figura 1,34 m. Le faltan las dos últimas falanges de los dedos meñique y anular de la mano izquierda. Categoría Primera. Devuelto el 2-12-1939.

-(296) Purísima. Salzillo. Talla 1,45 m. Le faltan los pendientes. Categoría Segunda. Devuelta el 2-12-1939 a la Iglesia de Santa Eulalia.

-(297) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,57 m. Le faltan el dedo índice de la mano izquierda, el nimbo, la peana y el objeto que portaba en la mano derecha. Categoría Segunda. Devuelto el 2-12-1939.

-(298) San Francisco. Anónimo. Talla 0,90 m. Le falta en nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 2-12-1939.

-(299) Virgen acostada. Anónimo. Imagen de vestir 1,55 m. Le faltan los dedos índice y corazón de la mano izquierda, la mitad del pie derecho y los pendientes. Categoría Cuarta. Devuelta el 1-5-1940.

-(300) Virgen. Anónimo. Imagen de vestir. Le faltan los pendientes. Categoría Tercera. Devuelta el 2-7-1939 a la Iglesia de Santa Eulalia.

CONVENTO DE LAS TERESAS:

-(336) Santa Teresa de Jesús con Angelote. Roque López. Talla 0,95 m. Categoría Tercera. Devuelta el 14-11-1939.

-(337) Niño. Salzillo (?). Talla 0,47 m. Le falta la corona. Categoría Tercera. Devuelto el 13-3-1940.

-(338) Santa Teresa de Jesús vestida de doctora. Salzillo (?). Imagen de vestir. Devuelta el 13-7-1939.

CONVENTO DE MADRE DE DIOS:

-(365) Purísima. Salzillo (?). Talla 1,75 m. Le faltan los pendientes, el nimbo y la lengua al dragón. Categoría Segunda. Devuelta el 28-11-1939.

-(366) San Jorge matando al dragón. Salzillo. Talla 1,28 m. Le falta el dedo meñique de la mano izquierda, la espada y al dragón le falta la oreja izquierda. Categoría tercera. Devuelto el 14-3-1940.

-(367) Madonna. Arte románico. Talla y enlizado 1,16 m. Categoría Cuarta. Devuelta el 24 de junio de 1940.

-(368) Virgencita del Pilar. Anónimo. Talla y enlizado 0,35 m. Le falta la peana y las coronas al Niño y a la Virgen. Categoría Tercera. Devuelta el 14-10-1939.

-(369) San Pedro orando, del Sagrario. Anónimo. Talla 0,42 m. Le falta el nimbo. Categoría Cuarta. Devuelto el 14-10-1939.

-(370) Santiago Apóstol orando, del Sagrario. Anónimo. Talla y enlizado 0,43 m. Le falta un fragmento de paño, el pie izquierdo, y en la mano derecha le faltan las dos últimas falanges de los dedos pulgar, índice y corazón. Categoría Cuarta. Devuelto el 14-10-1939.

-(1488) Crucifijo sin cruz. Escuela de Salzillo. Talla 0,47 m. Tiene desaparecidos ambos brazos, faltándole dos en cada mano. Categoría Segunda. Devuelto el 24-6-1940.

-(1489) Cabeza de Virgen. Anónimo. Marfil policromado 0,10 m. Categoría Primera B. Devuelta el 24-6-1940. -No es conocida por las Monjas, probablemente pertenezca a otro lugar-.

CONVENTO DE SANTA ANA:

-(371) Virgen del Rosario con el Niño. Salzillo. Imagen de vestir 1,30 m. Categoría Segunda. Devuelta el 18-7-1940 -entregar con la custodia-.

-(1452) Crucifijo. Escuela de Salzillo. Talla, cruz 0,74 m. y figura 0,34 m. Tiene mutilados los dedos de ambas manos. Categoría Segunda. Devuelto el 18-7-1940.

-(1453) Dolorosa. Roque López (?). Boceto de terracota policromada 0,41 m. Le falta el nimbo, y todos los dedos de la mano izquierda excepto el pulgar e índice. Categoría Primera B. Devuelta el 18-7-1940.

-(1454) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,55 m. Le faltan el nimbo y la última falange del dedo índice de la mano izquierda. Categoría Segunda. Devuelto el 18-7-1940.

-(1455) Niño Jesús dormido. Salzillo. Talla 0,60x0,34x0,30 m. Le falta el nimbo. Categoría Primera B. Devuelto el 18-7-1940.

-(1456) Dos Arcángeles sosteniendo un bajorrelieve de la Virgen, adosado por dos Ángeles sosteniendo una corona. Anónimo. Talla policromada 0,67 m. Al arcángel de la derecha le falta un dedo; a los arcángeles y ángeles les faltan las alas; la corona esta fragmentada y uno de los ángeles tiene un pie calcinado. Categoría Tercera. Devuelto el 18-7-1940.

IGLESIA Y CONVENTO DE SAN ANTONIO:

-(396) Crucifijo románico. Cruz 2,60 m. y figura 1,40 m. Categoría Primera B. Devuelto el 28-11-1939.

-(397) Purísima. Anónimo. Talla 1,46 m. Le faltan el nimbo y los pendientes. Categoría Tercera. Devuelta el 17-8-1939.

IGLESIA DEL PILAR:

-(398) -399 en el Registro General- Virgen del Pilar. Anónimo. Talla 0,45 m. Categoría Tercera. Devuelta el 3-4-1939.

IGLESIA DEL CARMEN:

-(514) Cristo de la Sangre. De Bussy. Está en varios fragmentos, faltando entre otros, la cabeza. -Se trasladó a la Catedral-. Categoría Primera. Devuelto el 24-1-1940.

-(1410) Cabeza de San Pedro. Talla 0,18 m. -Pertenece al Paso del Lavatorio de Miércoles Santo-. Categoría Segunda. Devuelto el 2-6-1940.

-(1411) Dos Ángeles. Anónimo. Se encuentran incompletos, faltando varios fragmentos. Categoría Tercera. Devueltos el 2-6-1940.

-(1412) San Joaquín. Escuela de Salzillo. Talla 0,70 m. Muy destrozado, le faltan los ojos. Categoría Segunda. Devuelto el 27-11-1939.

-(1413) Santa Ana. Escuela de Salzillo. Talla 0,70 m. Muy destrozado, le faltan varios fragmentos. Categoría Primera B. Devuelto el 27-11-1939. -Estas últimas imágenes se trasladaron al Museo y se devolvieron directamente a la Parroquia¹³³-.

-(1414) San Lucas Evangelista. Escuela de Salzillo . Talla dorada 0,60 m. Está muy estropeada, le faltan varios fragmentos. Categoría Primera B. Devuelto el 11-6-1940.

-(1415) Busto de Jesús del Paso de la Samaritana. Roque López. Talla 0,50 m. Le faltan las potencias. Categoría Segunda. Devuelto el 8-3-1940.

-(1416) Busto de la Samaritana -mismo paso que el anterior-. Talla 0,45 m. Le faltan los pendientes. Categoría Segunda. Devuelto el 8-3-1940.

-(1417) Ecce Homo. Anónimo. Talla y enlucido 1,45 m. Le faltan los pies y tiene quebrada la pierna izquierda; en la mano derecha le faltan la mitad de los dedos corazón, anular y meñique, y en la izquierda las dos últimas falanges del dedo anular. Categoría Segunda. Devuelto el 11-6-1940.

¹³³ "Pieza 10: Persecución religiosa". Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/4.

-(1418) Purísima. Salzillo. Talla 1,50 m. Tiene el brazo derecho partido, le faltan todos los dedos de la mano derecha excepto el anular. Le falta la mano izquierda. El nimbo lleva un ángel al pie en varios fragmentos, le faltan a este los ojos. La imagen está en general bastante mutilada. Categoría Primera. Devuelta el 27-11-1939.

-(1419) San Pedro arrodillado, del Paso de la Negación. Anónimo. Talla 1,20 m. Le faltan las ropas, la mano derecha y el dedo meñique de la mano izquierda; también el pulgar del pie izquierdo. Categoría Octava. Devuelto el 11-6-1940. -*“Del Paso de la Negación sólo quedó San Pedro, mutilado”*¹³⁴-.

-(5155) San Juan. Dorado. Talla 1,80 m. Entregado al Museo Provincial por el Comisario de Policía el 7 de enero de 1939. Devuelto el 27-11-1939.

CONVENTO DE LAS AGUSTINAS:

-(526) Niño. Anónimo. Talla 0,63 m. Categoría Tercera. Devuelto el 25-5-1940.

-(527) Niño. Anónimo. Talla 0,58 m. Categoría Tercera. Devuelto el 25-5-1940.

-(528) San Miguel. Anónimo. Talla y enlizado 1,45 m. Le falta la mitad del pie izquierdo. Categoría tercera. Devuelto el 14-10-1939.

-(529) Purísima. Anónimo. Siglo XVII. Talla y enlizado 0,80 m. Categoría Segunda. Devuelta el 25-5-1940.

-(531) Ángel custodio. Anónimo. Talla 0,69 m. Le falta a un cojín de la peana tres borlas. Categoría Tercera. Devuelto el 25-5-1940.

-(532) San José con el Niño. Escuela de Mena (?). Talla 0,99 m. Categoría Segunda. Devuelto el 25-5-1940. -Prestado a la Iglesia de San Lorenzo-.

-(534) Santo con libro abierto. Anónimo. Talla y enlizado 1,85 m. Le falta el nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 25-5-1939.

-(535) Crucifijo. Anónimo. Talla, cruz 0,90 m. y figura 0,55 m. Le falta en la mano izquierda la última falange del dedo índice. El brazo del Cristo está suelto. Categoría Tercera. Devuelto el 25-5-1940.

-(536) Dolorosa. Escuela de Salzillo. Terracota 0,28 m. Tiene fragmentada parte de la peana. Categoría Segunda. Devuelta el 25-5-1940.

CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS:

-(706) Grupo de la Purísima con Angelotes. Copia de Dupar (?). Terracota 0,68x0,30x0,21 m. Le falta la cabeza a la Virgen. A los tres querubines de la derecha le falta a

¹³⁴ *“Pieza 11: Tesoro Artístico y Cultura Roja”*. Archivo General de la Región de Murcia. FR, AHN, R-90/5.

uno ambas alas y a los otros dos una. el angelote de la derecha tiene la cabeza destrozada, le faltan ambas alas, el brazo derecho y la mano izquierda. A uno de los ángeles del centro le falta un ala, al de la izquierda los brazos, alas y el pie derecho. Hay una huella en la izquierda que se desconoce si pertenecía a un querubín. A los ángeles de la izquierda le faltan las alas. Categoría Tercera. Devuelto el 31-5-1940.

-(708) San Juan Nepomuceno. Roque López. Talla 0,84 m. Le falta el nimbo y los dedos índice y corazón de la mano derecha. Categoría Segunda. Devuelto el 31-5-1940.

-(708) Grupo de San Juan Bautista y Jesús niños. Anónimo. Talla 0,60x0,45x0,62 m. Le falta a San Juan el cordero y el estandarte, y al niño Jesús el dedo pulgar de la mano derecha. Categoría Primera B. Devuelto el 31-5-1940.

-(709) Grupo de San José con el Niño. Anónimo. Talla 0,53x0,76 m. Les faltan los nimbos. A San José le falta la vara y las dos últimas falanges de los dedos pulgar, índice y corazón. Categoría Primera B. Devuelto el 31-5-1940.

-(710) San Ignacio de Loyola. Anónimo. Talla y enlizado 0,63 m. Le falta el estandarte y el nimbo. Categoría Tercera. Devuelto el 31-5-1940.

-(711) Virgen del Pilar. Anónimo. Talla 0,45 m. Les faltan los nimbos. Categoría Segunda. Devuelto el 31-5-1940.

-(712) San José con el Niño. Anónimo. Talla 0,49 m. Le falta la vara al Santo y al Niño el pie izquierdo. Categoría Segunda. Devuelto el 31-5-1940.

-(713) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,35 m. Le falta el dedo meñique de la izquierda y el nimbo. Categoría Cuarta. Devuelto el 31-5-1940.

-(714) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,31 m. Le faltan los dos brazos, la pierna derecha y el nimbo. Categoría Segunda. Devuelto el 31-5-1940.

-(715) Niño Jesús. Anónimo. Talla 0,22 m. Le faltan las dos últimas falanges del dedo anular de la mano derecha; el dedo meñique y las dos últimas falanges de los dedos anular y corazón de la mano izquierda. También el pie izquierdo. Categoría Segunda. Devuelto el 31-5-1940.

-(716) San Antonio. Anónimo. Talla 0,73 m. Le faltan el Niño y la palma. Categoría Tercera. Devuelto el 31-5-1940.

-(717) Piedad. Anónimo. Talla 0,65 m. La cabeza de la Virgen está destrozada, le falta la mano izquierda. Al Cristo le faltan las dos últimas falanges de todos los dedos de la mano derecha excepto el pulgar; le falta también el pulgar del pie izquierdo. Falta un fragmento de peana. Categoría Cuarta. Devuelto el 26-11-1940.

- (718) San Francisco. Salzillo. Talla 1,51 m. Categoría Primera. Devuelto el 26-11-1940.
- (719) Santa Clara. Salzillo. Talla 1,45 m. Categoría Primera. Devuelta el 26-11-1940.
- (720) Cristo sin Cruz. Anónimo. Talla 0,37 m. Mutilado de manos y pies. Categoría Tercera. Devuelto el 26-11-1940.
- (721) Doce figuras de Belén. Anónimo. Terracota. La mayor parte están mutiladas. Categoría Segunda. Devuelto el 5-1-1941.
- (722) Santa Eulalia. Anónimo. Terracota 0,20 m. Mutilada y decapitada. Categoría Segunda. Devuelta el 5-1-1941.
- (Sin nº de lote) San Roque. Anónimo. Terracota 0,31 m. Mutilado. Devuelto el 31-5-1940. -No aparece en el Registro General-

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS:

- (773) Arcángel San Rafael. Anónimo. Talla 0,78 m. Le falta la corona y todos los dedos de la mano derecha excepto el pulgar; en la mano izquierda le falta el meñique. También le falta el pez. Categoría Primera B. Devuelto el 15-4-1940.
- (774) Arcángel San Rafael. Salzillo. Talla 1,25 m. Le falta la corona, la diadema y el pez. Categoría Primera B. Devuelto el 14-10-1939.
- (775) Ángel del Sagrario. Salzillo. Talla 1,02 m. Le falta el pie izquierdo y la última falange del pulgar. Categoría Primera. Devuelto el 14-10-1939.
- (776) Ángel del Sagrario. Salzillo. Talla 1,02 m. Le faltan todos los dedos de la mano izquierda, y en la mano derecha todas las falanges de todos los dedos excepto el pulgar. Categoría Primera B. Devuelto el 14-10-1939.
- (777) Ecce Homo. Escuela Italiana (?). Talla 1,45 m. Le falta el cetro. Categoría Segunda. Devuelto el 14-10-1939.
- (778) Cristo Resucitado. Escuela Italiana (?). Talla 1,48 m. Le falta la última falange del dedo corazón de la mano derecha y el dedo índice de la izquierda. Categoría Tercera. Devuelto el 14-10-1939.
- (779) San José con el Niño. Salzillo (?). Talla y enlizado 1,45 m. Les faltan los nimbos; al Niño le faltan los dedos meñiques. Categoría Primera B. Devuelto el 14-10-1939.
- (780) San Joaquín con la Virgen niña. Salzillo. Talla y enlizado 1,41 m. Le falta al Santo el nimbo; a la Virgen todos los dedos de la mano izquierda excepto el pulgar, en

la mano derecha le faltan los dedos meñique y anular. Categoría Segunda. Devuelto el 14-10-1939.

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SANTA MARÍA:

-(1407) Crucifijo de marfil. Escuela Italiana (?). Peana y cruz 0,94 m. y 0,28 m. la figura. Le faltan la mitad de tres dedos de la mano derecha y el meñique de la izquierda. Categoría Primera.

-(1408) Dolorosa de marfil con peana de mármol polícromo 0,34 m. Categoría Primera.

-(1409) San José con el Niño. Escuela Italiana (?). Marfil, con peana de mármol polícromo 0,34 m. Categoría Primera.

IGLESIA DE SANTA CATALINA:

-(1861) Virgen del Socorro. Anónimo. Talla 0,85 m. La virgen presenta una serie de desperfectos en la frente, nariz y boca, producidos por golpes; el Niño tiene los mismos desperfectos en la mejilla izquierda. Categoría Segunda . Devuelta el 28-11-1940.

Inventario de obras de Primera Categoría depositadas en el Museo Provincial.
Archivo General de la Región de Murcia. JTA, 53136.

Las obras que a continuación se indican no constan en el Registro General de Custodia¹³⁵ por lo que no poseen número de lote ni se sabe su procedencia:

- Ángel orante. Salzillo. Talla 1,10 m.
- Ángel orante (II). Salzillo. Talla 1,10 m.
- Dolorosa. Salzillo. Talla 1,72 m.
- Purísima. Salzillo.
- San José. Salzillo.
- Purísima. Salzillo.
- Niño Jesús dormido. Nicolás Salzillo (?).
- Angelote. Salzillo.
- Angelote (II). Salzillo.
- Crucifijo. Marfil, 26x20 m.
- Crucifijo. Marfil, 14x11 m.
- San Jerónimo.
- Santa Isabel y San Juan niño.

¹³⁵ *Registro General de Custodia de las Obras Incautadas.* Archivo General de la Región de Murcia. PLANERO, 4/4.

ANEXO II

“Junta de Incautación. Inventario de la Catedral (copia)”. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/85.

Obras trasladadas a la Catedral desde el Museo Provincial:

Nº11-(140) San Antonio Abad. Salzillo. Madera policromada Talla 1,50 m. Traslado del Museo Provincial, pertenece a la Ermita de San Antonio Abad. La túnica y la peana están agrietadas y plastecida. La mano izquierda desprendida. Desconchada la policromía en el vestido. El dragón muy deteriorado. Categoría Primera. Devuelto el 31-10-1939¹³⁶.

Nº12-(152) San Andrés. Salzillo. Madera policromada 1,59 m. Salzillo. Traslado del Museo Provincial, pertenece a la Iglesia de San Andrés. Le faltan tres dedos de la mano derecha, tiene algunos desconchados en la policromía del vestido.

Nº10-(514) Cristo de la Sangre. De Bussy. Madera policromada 1,27 m. Traslado del Museo Provincial, pertenece a la Iglesia del Carmen¹³⁷, entró al Museo en varios fragmentos el día 5 de septiembre de 1936. Le falta la cabeza, los dedos de las manos, algunos dedos de los pies. Ha sido recompuesto todo el. Categoría Primera. Devuelto el 24-1-1940.

Nº34-(516) San José. Altura 82 cm. Autor: Pedro de Mena. Madera policromada. Le faltan dos dedos de la mano derecha, varios trozos del manto están rotos y desconchados. (Procedente de San Nicolás). -San José con el Niño Jesús. Talla 0,98 m. Tiene varios desperfectos en los paños, en el reverso le falta un gran fragmento. A la vara

¹³⁶ *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial.* Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/6.

¹³⁷ *Ibidem.* JTA 53136/10, p. 9.

le faltan las flores, y al Santo los dedos meñique y anular de la mano derecha. Categoría Primera. Devuelto el 29-1-1940¹³⁸.

Nº35-(515) Purísima. Altura 88 cm. Autor: Pedro de Mena. Madera policromada. Tiene trozos de la talla del manto rotos. A el querubín le falta una ala, y las policromías están sucias por el paso del tiempo. (Procedente de San Nicolás). -Talla 1,05 m. Al querubín del centro le falta el ala izquierda y en los pies tienes varios desperfectos. Le faltan los querubines de los laterales. Categoría Primera. Devuelta el 23-1-1940¹³⁹.

Nº36- San Antonio. Altura 0,49 cm. Autor: Alonso Cano. Madera policromada. Le faltan al niño dos dedos de la mano derecha y uno de la izquierda. Tiene una grieta en la espalda y pequeños desconchados. -No aparece en el Registro General-

(533) Santa Cecilia tocando el órgano. Roque López. Talla 1,05x0,95 m. Le faltan los pendientes. Categoría Primera B. Traslada a la Catedral el 28 de abril de 1939. Devuelta el 25-5-1940¹⁴⁰.

Obras trasladadas a la Catedral desde la Iglesia de Jesús:

Nº1-(4335) Dolorosa. Imagen de vestir 1,64 m. Talla de madera policromada. Cabeza pies y manos, tiene manto azul rameado, vestido rosa rameado, cinturón y corona. Autor: Francisco Salzillo. Tiene en la mano izquierda una grieta repintada, las lagrimas: deterioradas las pestañas; y desgastada la pintura del pie derecho.

Nº2-(4330) Ángel de la Dolorosa (I). Madera policromada 0,47 cm.

Nº3-(4331) Ángel de la Dolorosa (II). Madera policromada (0,48 cm). Desgastada la encarnación del rostro. El pie derecho pegado.

¹³⁸ *Ibidem*. JTA 53136/10, p. 9.

¹³⁹ *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/10, p. 9.*

¹⁴⁰ *Ibidem*. JTA 53136.

Nº4-(4332) Ángel de la Dolorosa. Madera policromada (0,43 cm). Tiene en la mano izquierda tres dedos pegados.

Nº5-(4333) Ángel de la Dolorosa. Madera policromada (0,50 cm). Tiene la mano izquierda rota y restaurada, y con un dedo pegado.

Nº6-(4336) San Juan. Madera policromada (1,67 m). Autor: Francisco Salzillo. Tiene dos grietas paralelas en el trono, y una en el vestido, la mano izquierda movida y un dedo de la mano pegado. No tiene corona.

Nº7-(4337) La Verónica. Madera policromada 1,55 m. Autor: Francisco Salzillo. Su primitiva encarnación fue restaurada hace varios años con desacierto. No tiene paño.

Nº8-(4334) Nuestro Padre Jesús. Imagen de vestir 1,56 m. Talla en madera policromada, cabeza, pies y manos. Tiene la túnica antigua, fondo morado grosella rameada de tisú; cordón antiguo, peluca, corona y cruz. Tiene la encarnación de los pies desgastada, cuatro dedos pegados en la mano izquierda y uno en la derecha. Atribuciones: Juan de Rigustera, escultor; y Melchor de Medina la pintó. Manos y pies se nota que no son del autor que hizo la cabeza.

-Grupo de la Cena: 13 figuras. Autor: Francisco Salzillo:

Nº13-(5197) Figura de Jesús, altura 1,20 m. Madera policromada y estofada. Tiene grietas antiguas y pequeños roces en la túnica, también antiguos.

Nº14-(5201) San Juan dormido. Altura 0,86 cm. Madera policromada. Tiene algunos leves desconchados y pequeñas grietas en la policromía, también antiguos.

Nº15-(5200) San Judas. Altura 1,27 m. Madera policromada. Tiene una leve grieta en el cuello. Tiene leves desconchados antiguos.

Nº16-(5199) San Felipe. Altura 1,27 m. Madera policromada. Tiene una leve grieta en el cuello y pequeños desconchados antiguos.

Nº17-(5198) San Simón. Altura 1,25 m. Madera policromada. Tiene anclado un dedo de la mano izquierda antiguamente.

Nº18- Santiago. Altura 1,19 cm. Madera policromada. Tiene pequeños desconchados antiguos.

Nº19-(5202) Judas Iscariote. Altura 1,21 m. Tiene pequeñas grietas antiguas en la túnica.

Nº20-(5203) San Andrés. Altura 1,15 m. Madera policromada. Tiene dos dedos pegados en la mano izquierda antiguamente.

Nº21-(5204) Santo Tomás. Altura 1,15 m. Madera policromada. Tiene antiguos desconchados.

Nº22-(5205) San Beltrán. Madera policromada. Altura 1,15 m. Tiene antiguos desconchados y grietas.

Nº23-(5206) San Mateo. Altura 1,21 m. Madera policromada. Le falta el dedo gordo del pie derecho, al parecer desde hace bastante tiempo.

Nº24- Santiago Mayor. Altura 1,20 m. Madera policromada. Tiene algunos leves desconchados y grietas antiguas. -No aparece en el Registro General-.

Nº25- San Pedro. Altura 1,15 m. Madera policromada. Tiene antiguos desconchados en el pie derecho y en la ropa. -No aparece en el Registro General-.

-Grupo de la Oración del Huerto: Formado por Jesús y Ángel. Autor: Francisco Salzillo:

Nº26-(5207) El Ángel de la Oración. Altura 1,56 m. Madera policromada a la estofa. Tiene una ala desprendida, grietas en el busto y rozaduras en el vestido. Todas estas huellas son antiguas.

Nº27- Figura de Jesús. Altura 1,03 m. Imagen de vestir: túnica morada con ramos sencillos amarillos. Tiene una antigua grieta en la frente. -No aparece en el Registro General-.

Los apóstoles durmientes se encuentran en la Iglesia de Jesús¹⁴¹. Imágenes trasladadas a la Catedral el 21 de enero de 1939¹⁴²:

(5192) Santiago Apóstol durmiendo. Talla policromada 1,55 m.

(5193) San Pedro Apóstol durmiendo. Talla policromada 1,25 m.

(5194) San Juan Apóstol durmiendo. Talla policromada 1,60 m.

-El beso de Judas: Formado por 5 figuras. Autor: Francisco Salzillo.

Nº28-(5208) Grupo de Jesús y Judas. Altura 1,75 m. Madera enlizada y policromada a la estofa. Tiene una grieta en la cabeza de Jesús y otra en la de Judas, así como algunos desconchados. Todo producido antiguamente.

¹⁴¹ *Inventario de obras de Primera Categoría depositadas en el Museo Provincial*. Archivo General de Región de Murcia. JTA. 53135/2, p. 4.

¹⁴² *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/6.

Nº29-(5209) San Pedro cortando la oreja a Marcos. Altura 1,56 m. Madera policromada a la estofa. Tiene desconchados, rozaduras y pequeñas grietas, todas antiguas.

Nº30-(5210) Soldado romano. Altura 2,02 m. Madera policromada. Tiene rozaduras antiguas, y el pulgar y el meñique de la mano derecha encolados antiguamente.

-Sayones del paso de la Caída: Formado por 3 figuras. Autor: Francisco Salzillo.

Nº31-(5214) Sayón de la Cuerda. Altura 1,51 m. Madera policromada.

Nº32-(5211) Sayón de la Maza. Altura 1,51 m. Madera policromada. Tiene algunas rozaduras antiguas.

Nº33-(5212) Soldado romano. Altura 1,77 m. Madera policromada. Tiene el dedo meñique encolado y el sable roto desde antiguamente.

Jesús y Cirineo se encuentran en la Iglesia de Jesús¹⁴³. Imágenes trasladadas a la Catedral el 21 de enero de 1939¹⁴⁴:

(5195) Jesús. Imagen de vestir 1,45 m.

(5196) El Cirineo. Talla policromada 1,55 m.

Esculturas depositadas en la Nave Lateral derecha:

Procedente de la Iglesia de las Agustinas:

Nº1B- San Agustín, grupo. Madera policromada, 2,14 m. Autor: Francisco Salzillo. -No aparece en el Registro General-

Esculturas depositadas en la Capilla de San Dionisio (Sacristía):

Procedentes de las Claras:

Nº16B- Soledad, imagen de vestir. Altura: 1,52 m. Madera policromada. La cabeza y las manos sean quizá de Sanchez Tapia. Tiene un manto de terciopelo viejo. -No aparece en el Registro General-

Nº4B- Crucifijo de madera policromada. Altura: 1,60 m. Tiene un brazo despegado. -No aparece en el Registro General-

Esculturas depositadas en la Capilla antigua del Corpus:

¹⁴³ *Inventario de obras de Primera Categoría depositadas en el Museo Provincial*. Archivo General de Región de Murcia. JTA. 53135/2, p. 4.

¹⁴⁴ *Junta de Incautación. Inventario del Museo Provincial*. Archivo General de la Región de Murcia. JTA 53136/6.

Procedentes de San Miguel:

Nº2B- Escultura. Altura 1,51 m. Madera policromada. Le faltan los dedos de los pies y de las manos. -No aparece en el Registro General-.

Nº3B- San Andrés. Altura 1,37 m. Madera policromada. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Esculturas depositadas en la Capilla de Las Castillas (Sacristía):

Procedentes de las Claras:

Nº6B- San Francisco. Altura: 1,26 m. Imagen de vestir. Madera policromada. Tiene túnica. -No aparece en el Registro General-.

Nº7B- San Antonio. Altura: 1,12 m. Madera policromada. Falta el Niño. -No aparece en el Registro General-.

Nº9B-(1856) Santa Clara. Altura: 1,26 m. Imagen de vestir de madera policromada. Tiene una custodia de metal muy mala.

Nº10B- Santa Catalina. Altura: 1,30 m. Imagen de vestir de madera policromada. Está sentada en un sillón. La ropa tiene carácter. -No aparece en el Registro General-.

Nº11B- San Francisco Javier. Altura: 0,70 m. Madera policromada. -No aparece en el Registro General-.

Nº12B- San Roque. Altura: 0,62 m. Madera policromada. Le falta una mano. -No aparece en el Registro General-.

Nº13B-(294) Imagen de vestir. Altura: 0,70 m. Imagen policromada, sin ropa. Deteriorada.

Nº14B- Imagen de madera policromada. Altura: 0,75 m. -No aparece en el Registro General-.

Nº15B- San José Evangelista. Altura: 0,71 m. Madera policromada. Deteriorado. -No aparece en el Registro General-.

Nº18B- San Sebastián. Altura: 0,77 m. Madera policromada. Viejo y deteriorado. -No aparece en el Registro General-.

Nº19B- Purísima. Altura: 0,84 m. Madera policromada. Viejo y deteriorado. -No aparece en el Registro General-.

Nº20B- Virgen de Lourdes. Altura: 1,50 m. Enlienzada. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº21B- Corazón de Jesús enlizado. Altura: 1,34 m. -No aparece en el Registro General-.

Nº23B- Virgen del Rosario. Altura: 0,90 m. Madera policromada. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº24B- Imagen de madera policromada. Altura: 1,11 m. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº25B- Crucifijo de madera policromada. Tiene un brazo roto. -No aparece en el Registro General-.

Nº26B- Bernadeta enlizada. Altura 0,88 m. Brazo roto. -No aparece en el Registro General-.

Nº27B- Imagen de madera policromada. Altura: 0,70 m. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

(Sin nº de lote) San Juan Evangelista. 0,81 m.

(Sin nº de lote) Soledad. Imagen de vestir.

Procedente de Capilla del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo:

Nº32B-(208) Virgen del Rosario. Nicolás Salzillo (?). Madera policromada 0,90 m. Imagen de vestir, sin ropa. Esta restaurada pero deteriorada.

Esculturas depositadas en la Capilla de Junterones (Sacristía):

Procedentes de Las Anas:

Nº33B- Imagen enlizada de madera policromada. Altura: 1,25 m. -No aparece en el Registro General-.

Nº34B- Santa Mónica. Altura: 1,65 m. Madera policromada. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº35B- San Juan Bautista. Altura: 1,65 m. Madera policromada. Deteriorado. -No aparece en el Registro General-.

Nº36B- San Juan Evangelista. Altura: 1,65 m. Madera policromada. Deteriorado. Procede el Retablo Mayor. -No aparece en el Registro General-.

Nº37B- San Joaquín. Altura: 1,55 m. Madera policromada. Falta el Niño. Procede el Retablo Mayor. -No aparece en el Registro General-.

Nº38B- San José. Altura: 1,60 m. Madera policromada. Muy deteriorado. Procede el Retablo Mayor. -No aparece en el Registro General-.

Nº40B- San Francisco. Altura: 1,70 m. Imagen de vestir de madera policromada. Sin ropa. Le faltan dedos. Deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº41, 42 y 43B- Evangelistas. Altura: 0,50, 0,55 y 0,60 m. Madera policromada. Deteriorados. -No aparece en el Registro General-.

(Sin nº de lote) Virgen de la Aurora. Anónimo. Siglo XVIII.

Esculturas depositadas en la Capilla de la Soledad:

Procedentes de San Miguel:

Nº44B- Crucifijo de madera policromada. Altura: 1 m. Pintura deteriorada. -No aparece en el Registro General-.

Nº45 y 46B- Dos Ángeles cariatides. Altura: 0,76 y 0,78 m. Madera policromada. Deteriorados. Proceden del retablo. -No aparece en el Registro General-.

Nº47 y 48B-(1886 y 1887) Dos Ángeles. Madera policromada 0,68 y 0,70 m. Deteriorados. Proceden del retablo.

Esculturas depositadas en la habitación de paso a las Clausuras:

Procedente de las Anas:

Nº9E- Grupo escultórico en piedra. Virgen con el Niño. -No aparece en el Registro General-.

Esculturas depositadas en el Trascoro:

Procedentes de las Claras:

Nº10C- Templete grabado de Salzillo. De estilo rococó, todo dorado. Está algo deteriorado y le faltan algunas piezas. Las esculturas que coronaban el tabernáculo están en el Museo. -No aparece en el Registro General-.

